



Dirección General de Escuelas Preparatorias

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS DEL BACHILLERATO
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA (PIT_BUAS)**



**Responsables de elaboración
del programa:**

**José Alfredo Montes Jiménez
Meneleo Meza Rivas**

<https://sit.uas.edu.mx>



Actualización, enero de 2022

Directorio

Dr. Jesús Madueña Molina
Rector

Dr. Gerardo Alapizco Castro
Secretario General

M.C. Salvador Pérez Martínez
Secretario de Administración y Finanzas

Dr. Jorge Milán Carrillo
Secretario Académico Universitario

Dr. Alfonso Mercado Gómez
Director General de Servicios Escolares

Dr. Candelario Ortiz Bueno
Director General de Escuelas Preparatorias

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	1
1. INTRODUCCIÓN	2
2. ANTECEDENTES	4
3. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL ESTUDIANTE DEL BACHILLERATO	9
4. DIAGNÓSTICO	12
6. ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PITBUAS	25
7. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS DEL PITBUAS	28
7.1. Misión.....	28
7.2. Visión al 2025.....	28
7.3. Objetivo general.....	29
7.4. Objetivos particulares.....	29
8. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PITBUAS	30
8.1. Disposiciones generales.....	30
8.2. Compromisos múltiples y corresponsables.....	31
8.3. Las tutorías en el contexto del Currículum 2014, 2015, 2016 y 2018 del Bachillerato en la UAS. Orientado al Marco Curricular Común.....	33
8.4. Plan de Acción Tutorial (PAT).....	41
8.5. Trabajo colaborativo en el plantel para el buen desarrollo de la tutoría (Manual 4.0 extenso, PC-SiNEMS, Pág. 284).....	44
8.6. Acciones complementarias.....	44
8.6.1. Servicios de apoyo a Estudiantes.....	44
8.6.2. Inclusión educativa (Manual 4.0 extenso, PC-SiNEMS, Pág. 289):.....	51
8.6.3. Conformación de redes de profesores-tutores.....	52
8.6.4. Desarrollo de las tutorías.....	53
8.6.5. Espacios físicos para la operación del PITBUAS.....	59
8.6.6. Procedimiento metodológico para la integración de expedientes grupal e individual de tutorados.....	60
8.6.7. Registro y Seguimiento de las competencias genéricas y el reforzamiento de la Habilidades Socioemocionales:.....	63
9. PERFILES Y FUNCIONES DEL RESPONSABLE DE TUTORÍAS (RT). DEL TUTOR (T) Y DEL ASESOR PAR (AP)	64
9.1. Funciones del RT.....	64
9.2. Perfil del tutor y del responsable de tutorías de la UA.....	68
9.3. Funciones del tutor.....	70
9.4. Perfil y funciones del AP.....	72
10. METAS Y ACCIONES CALENDARIZADAS	74
11. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD TUTORIAL	77
ANEXOS	84

PRESENTACIÓN

La Dirección General de Escuelas Preparatorias (DGEP), en el marco de los planteamientos orientadores para la mejora continua de la calidad de la educación que oferta la Universidad Autónoma de Sinaloa, contenidos en el Plan Estratégico Con visión de futuro 2025, en el Programa Institucional de Tutorías (PITUAS), su convicción ante los grandes retos y desafíos que nos imponen las actuales circunstancias que se presentan en el marco de la Reforma Integral del Nivel Medio Superior (RIEMS), la necesidad impostergable de generar procesos de consolidación que mejoren sustancialmente la atención de los estudiantes y, estar en condiciones más adecuadas para resolver junto con ellos la diversa problemática que les aqueja, tales como: reprobación, deserción, problemas psicosociales, etc. Ponemos a la disposición el **Programa Institucional de Tutorías del Bachillerato de la Universidad Autónoma de Sinaloa (PITBUAS)**. Con la certeza que sólo bajo el compromiso de todos y la comprensión de la compleja problemática que corresponsablemente debemos atender, significa la garantía de llevarlo exitosamente al logro de los propósitos planteados en las líneas estratégicas contenidas en el Plan de Desarrollo institucional de la propia DGEP y lo establecido en el acuerdo secretarial número 442 publicado en el *Diario Oficial de la Federación* y en el propio acuerdo número 9 referido a tutorías.

En el proceso de integración del presente programa, se retoman, textualmente, algunos componentes del PITUAS. También, se alimenta de los procesos implementados, en este ámbito, en las Unidades Académicas (UA) de las distintas Unidades Regionales (UR); así como de la visión, opinión, propuestas y experiencia de un conjunto de universitarios.

Es pues, la oportunidad de **todos**, el momento histórico de **todos**, la responsabilidad de **todos**, el programa de **todos**, la misión de **todos**, la visión de **todos**, **la Universidad de todos**.

1. INTRODUCCIÓN

Es importante destacar que el compromiso de mejorar los procesos de formación de los estudiantes del bachillerato de la Universidad Autónoma de Sinaloa sólo se demostrará y logrará en la medida que se exploren las potencialidades para generar alternativas claras y consistentes. Es por ello que, actualmente, se le ha dado una mayor importancia a la implementación del Programa Institucional de Tutorías, sobre la cual se observan experiencias muy importantes con resultados prometedores.

En lo sucesivo ningún ciclo escolar será otro más que inicie, transcurra y termine bajo la característica de la inercia, por el contrario, será necesaria y obligadamente un ciclo escolar que genere nuevas esperanzas, donde se concreten múltiples y diversos programas que han de reforzar contundentemente la dinámica escolar y con derivaciones importantes que habrán de impactar positiva y fuertemente la vida académica de todas las UA que constituyen el subsistema del bachillerato de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS). No habrá espacio para las distorsiones, disimulaciones y simulaciones académicas, en torno a la atención de estudiantes en general y de manera especial a aquellos que se les detecte un problema académico en su proceso formativo.

Por tal motivo, la DGEP, congruente con su misión y propósitos para el Nivel Medio Superior (NMS), convencida de los imponderables para elevar la calidad de la educación, abatir los rezagos, elevar la eficiencia terminal, intervenir los fenómenos de la deserción y reprobación, ha elaborado el PITBUAS, estructurado de la siguiente manera:

Antecedentes: en este apartado se incorporan elementos que denotan el origen de las tutorías, así como los antecedentes de algunas instituciones educativas extranjeras y de nuestro país que, según referencias de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES), ya han aplicado este tipo de programa y que lo han orientado bajo los planteamientos que ha desarrollado la propia ANUIES. Cabe destacar que dicho programa fue pensado

para nivel superior. No obstante, es plenamente factible hacer las adaptaciones correspondientes para el Nivel Medio Superior.

También, se consideró necesario **contextualizar y caracterizar** al estudiante de bachillerato, así como la procedencia, en cuanto a su estado socioeconómico, para tener claro el contexto general donde se inscribe el PITBUAS y algunos elementos que configuran la realidad actual.

En cuanto al **diagnóstico**, se consideró pertinente incluir la distribución de la matrícula general de la UAS en los últimos cinco años que están documentados e identificar la importancia que reviste el bachillerato en términos cuantitativos; así como la situación en cuanto a eficiencia terminal, reprobación y deserción.

También, se consideró importante establecer el **fundamento teórico de la tutoría académica**. El cual recupera los planteamientos claves del constructivismo, destacando el enfoque pedagógico centrado en los estudiantes para orientar los procesos de formación centrados en el aprendizaje y sobre todo la concreción del enfoque basado en competencias que se ha venido promoviendo a partir de que se impulsa en nuestro país la reforma del Nivel Medio Superior. De la misma manera, en este apartado, se define tutoría y los principales instrumentos a considerar durante su desarrollo. Así mismo se destacan los beneficios del PITBUAS.

Siguiendo con los lineamientos de la ANUIES y el Programa Institucional de Tutorías de la UAS y el Plan de Desarrollo de la Dirección General de Escuelas Preparatorias (Plan de DGEP) se establece la Misión, Visión, los Objetivos generales y particulares. Los cuales son elementos fundamentales que orientarán toda la actividad tutorial.

Dentro de la definición, organización y estrategias, se consideró importante puntualizar las **disposiciones generales**, los compromisos que se deben contraer entre el tutor, el tutorado y las autoridades de los distintos niveles. Ello, con el fin de clarificar roles y que las acciones a implementar no se obstaculicen por motivos de incompreensión, comunicación o desconocimiento. Igualmente, se considera la necesidad de elaborar el Plan de Acción Tutorial y algunas acciones

complementarias, tales como los servicios de apoyo que la UAS debe brindar a los estudiantes, así como la conformación de redes de profesores tutores.

También se aborda, en un apartado especial, lo relacionado con perfiles y funciones del Responsable de tutorías (RT), del tutor (T) y del Asesor Par (AP).

En el apartado de metas, se anuncia lo que se debe concretar durante el periodo de gestión 2021-2025, así como la calendarización de acciones que permitan garantizar el funcionamiento de las tutorías en todas las UA de la distintas UR para finales del dicho ciclo escolar.

Y como en todo programa serio, se considera la evaluación de la actividad tutorial, con el fin de detectar elementos para mejorar el proceso y los resultados del PITBUAS. Considerando, en este ejercicio evaluador, un informe semestral por parte de las Unidades Académica (UA).

Finalmente, se anexa un conjunto de instrumentos o formatos que serán aplicados en su momento para una actividad específica, con el fin de garantizar eficiencia y efectividad en el desarrollo de la acción tutorial.

2. ANTECEDENTES

Así como el examen y un número considerable de conceptos incluidos en el discurso estelar de la educación, se puede afirmar, según la historia, que el origen de las tutorías no tuvo su inicio, precisamente, en el espacio escolar, incluso se hace referencia al poema épico *La Odisea*, siendo un producto de la creatividad e imaginación de Homero (PIT UAS). También se hace referencia que “a través de los siglos, la tutoría se ha utilizado como vehículo para transmitir conocimiento, cultura, talento y asegurar el liderazgo futuro. En el feudalismo, este fue el modelo de aprendizaje, mediante el cual los gremios ingleses favorecían a los aprendices a convertirse en maestros” (PIT UAS). Asimismo, en la constelación histórica, se encuentra una relación con lo que ahora se conceptualiza como tutorías en los ejercicios de Sócrates. Quien, a través de la reivindicación epistemológica de la pregunta, hacía que el otro se diera cuenta que en él estaba encontrar la verdad,

bajo la condición de buscarla “con empeño y tiempo necesarios rechazando todos los ‘criterios de autoridad’ y juzgando cada solución únicamente por la razón”.

En consecuencia, bajo ese tipo de relación entre talentos es como se va configurando el concepto de tutoría y se establecen condiciones y mecanismos para el intercambio directo de experiencias vividas o por interpósita persona, en lo emocional, intelectual y de desarrollo cultural, entre una persona y otra bajo un clima claro de comunicación y confianza mutua.

En la actualidad, se destacan los esfuerzos de las más diversas instituciones educativas, tanto públicas como privadas, por diseñar y proponer cambios que se deriven en una mayor calidad de la educación que se oferta. En tal sentido, en la Conferencia Mundial de Educación para Todos de Jomtien, Tailandia (1990), los representantes de los diferentes países en su plan de acción acordaron disminuir los obstáculos para que los estudiantes universitarios puedan acceder a niveles de calidad educativa con un alto aprovechamiento académico. De igual forma se observan las propuestas de la UNESCO que centran la atención en el desarrollo integral del ser humano. Donde se considera que los sujetos escolares requieren desarrollar las siguientes habilidades: aprender a aprender, a hacer, a vivir juntos y a ser. Es decir, en el ámbito educativo a nivel internacional la atención está centrada en los sujetos y sus aprendizajes. Ante lo cual, la Universidad Autónoma de Sinaloa no permanece ajena a dichos planteamientos y de manera particular el bachillerato universitario que con su rica experiencia transita hacia nuevos horizontes propositivos, que se encaminan a mejorar los procesos que influyen en la formación integral de sus estudiantes.

La Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (2000) manifiesta que la tutoría, actualmente está presente en los programas educativos de diversos países. Por ejemplo, en las universidades anglosajonas utilizan un sistema de educación individualizada, de profundidad y no tanto de amplitud de conocimientos. En Inglaterra se le llama *tutoring* o *supervising*, haciendo referencia a prácticas comunes del acompañamiento académico. En Estados Unidos de Norte América, *academic advising*, *mentoring*, *coaching*, *monitoring* o *counseling*, sistema tutorial inglés, los cuales enseñan a pensar y

argumentar sobre un tema, para desarrollar su capacidad crítica, tal como sucede en la Universidad de Oxford. Así, la tutoría presenta modalidades de clases frente al grupo, sesiones personalizadas y la participación en seminarios con un número reducido de estudiantes.

En la Universidad Nacional de Educación a Distancia (modelo español de educación a distancia), al tutor se le considera orientador del aprendizaje autónomo de los alumnos. En la experiencia de la Universidad de Navarra de Madrid, se plantea el “asesoramiento entre iguales” realizado por ayudantes del profesor y/o por estudiantes avanzados debidamente capacitados. En esa misma universidad, la tutoría es tarea de todo profesor y es un derecho de todo alumno. En el caso de la Universidad Complutense de Madrid, se plantea “el derecho a ser asistido y orientado individualmente en el proceso de adquisición de conocimientos mediante la institución de la tutoría.

En nuestro país, surge la tutoría en los años 40´ s en el postgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Teniendo los casos de la Facultad de Química, Facultad de Ciencias Políticas y el Colegio de Ciencias y Humanidades. La tutoría en las licenciaturas surge como una necesidad de las IES para resolver problemas de deserción, abandono, rezago y baja eficiencia terminal.

Es importante señalar que, en México, la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES), como producto de sus investigaciones y análisis de la situación de las universidades del país, recomienda un programa de tutorías como una propuesta de atención a los alumnos para implantarse en las Instituciones de Educación Superior (IES). Propuesta que se generó a partir de una serie de preocupaciones que se derivaron en políticas para las instituciones afiliadas a la ANUIES, integradas en el Programa Nacional de Educación 2001-2006.

Debido a esto, se elaboran para el nivel licenciatura los siguientes objetivos:

- 1) Fortalecer las instituciones públicas de educación superior para que responda con oportunidad y niveles crecientes de calidad a las demandas del desarrollo social
- 2) Fomentar que las IES aplican enfoques educativos flexibles centrados en el aprendizaje.

Derivado de lo anterior, se diseñan e instrumentan programas de tutorías en diversas universidades e institutos de nuestro país. Entre las que podemos mencionar a la Universidad de Guadalajara, Instituto Politécnico Nacional; Universidad de Colima, Universidad de Chihuahua, Universidad de Sonora (desde el 2002), Universidad de Hidalgo y Universidad de Yucatán. Donde se han alcanzado logros significativos. Cabe mencionar que en el Instituto Tecnológico de Hermosillo iniciaron este tipo de programa en agosto de 1995; el Instituto de Sonora lo inicia el 2000. Incluso, en el subsistema CONALEP, las tutorías son integradas al currículo y programan una hora por semana en cada grupo. En una exploración más exhaustiva, en relación a la elaboración y práctica de las tutorías, se pueden encontrar otras experiencias que datan alrededor de veinte años.

Para el caso de la Universidad Autónoma de Sinaloa, podemos expresar que ha habido algunos intentos, al menos a nivel declarativo, pues fueron consideradas explícitamente en el Plan Buelna “Con Visión de Futuro y Compromiso Social” 2005-2009. En este se considera dentro de sus diez ejes fundamentales de transformación:

- Fortalecer la pertinencia social de los programas académicos.
- Impulsar la innovación académica.
- Elevar la eficiencia terminal.

Unos y otros, relacionados estrechamente entre sí, intentaban, por un lado, mejorar la calidad de la oferta educativa y, por el otro, lograr incrementar el nivel de aprovechamiento para que ello derivara en mejorar sustancialmente la eficiencia terminal. Más aún, en el cuarto informe 2004-2005, en la unidad estratégica de docencia, particularmente para el eje de transformación: elevar la eficiencia terminal, se mencionó que los programas en los que se sustentó fueron:

- Mejoramiento de los Procesos y Procedimientos de Control Escolar.
- Detección Temprana de Índices de Aprobación y Reprobación Escolar.
- Atención a Estudiantes para Incrementar la Eficiencia Terminal.
- Seguimiento de Egresados.
- Enseñanza Tutorial.

Ante las vicisitudes observadas en este rubro y los escasos logros obtenidos el tema de las tutorías se retoma con elementos más sistematizados. En consecuencia, se diseña y oficializa por parte del Honorable Consejo Universitario, según “Acuerdo 460”, el 29 de noviembre de 2006, el Programa Institucional de Tutorías de la Universidad Autónoma de Sinaloa (PITUAS), como Estrategia de apoyo para elevar la calidad de la educación, fundamentándose en el Plan Buelna de Desarrollo Institucional 2005-2009. A través del cual impulsa y realiza procesos de innovación para que sus programas educativos se sustenten en planes y programas flexibles centrados en el estudiante. Esto ha implicado que se fortalezcan mecanismo de evaluación acreditación, reforma curricular e innovación tecnológica entre otros. Se requiere cumplir con los índices de calidad aprovechando los recursos humanos académicos y administrativos con que se cuenta la Universidad Autónoma de Sinaloa.

El programa Institucional de Tutorías, como estrategia académica viene a fortalecer, en gran medida, las acciones que contempla el Plan de Desarrollo Institucional en beneficio de los universitarios.

No obstante que la aplicación y desarrollo de programas de tutorías, en sus orígenes, hace referencia exclusiva al nivel superior, la Dirección General de Escuelas Preparatorias, inspirada en el Plan Estratégico Con Visión de Futuro 2025, en el Programa Institucional de Tutorías de la UAS y en los altos beneficios que se pueden obtener a través de su implementación, tiene el alto compromiso y convicción plena para elaborar, implementar y concretar el presente Programa Institucional de Tutorías del Bachillerato de la Universidad Autónoma de Sinaloa (PITBUAS)

3. CONTEXTUALIAZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL ESTUDIANTE DEL BACHILLERATO

Cada época tiene sus particulares características en los distintos ámbitos de actuación de los individuos. De tal manera que su propia situación le genera demandas específicas a las instituciones educativas en cuanto a formación se refiere. Así tenemos que, en la actualidad se aprecia un mundo muy complejo de avance y resurgimiento de nuevas ciencias, de diversificación artística y deportiva; de un uso cada vez más extendido de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y, por lo tanto, tales circunstancias le imponen nuevos retos y desafío a las instituciones educativas, ante los cuales la Universidad Autónoma de Sinaloa debe responder y de manera particular su propio bachillerato donde, necesariamente, la formación adquiere sus propias características y responsabilidades.

De esta manera, considerando que se vive una etapa influida por el proceso de globalización que ha desvanecido líneas fronterizas y provocado una movilidad transnacional en el campo de la economía; que la velocidad de construcción del conocimientos ha aumentado vertiginosamente; que lo más constante es el cambio en todos los ámbitos de la vida humana; que se han problematizado los procesos dinámicos y mecanismos ocultos en la relación de la biosfera, tecnosfera y biosfera; que la sociedad actual se caracteriza por compleja, tecnificada, problemática e incierta y que, al mismo tiempo, se le ha denominado sociedad de la información y del conocimiento; que se ha identificado una intensa atonía moral y una debilidad humana, que acentúa la actitud individualista y ego centrista; que la UA está en desventaja con el contexto externo que influye fuertemente en el comportamiento de los jóvenes y, por lo tanto, es necesario formar un nuevo ciudadano corresponsable de su propia situación (individuo). El bachillerato de la Universidad Autónoma de Sinaloa, por su compromiso social, que tiene como institución pública y consciente de las condiciones adversas de la actualidad, se plantea empeñar sus fortalezas con el propósito firme de contribuir en la formación integral del educando. Entendiendo como perfil los rasgos, características y desempeños terminales de lo que un alumno egresado debe ser y saber hacer en relación a los contenidos curriculares de este nivel que le

prefiguran una identidad propia. Este perfil enfatiza las características deseables según el acuerdo 444 y particularmente en el Marco Curricular Común (MCC) con el desarrollo de un conjunto de competencias genéricas, disciplinares básica y extendidas, para que esté en condiciones de comprender, interpretar y transformar la complejidad del mundo con una mirada propia y crítica de la realidad. Es por ello que, congruentes con la realidad actual y atendiendo las demandas del nivel posterior, así como todos aquellos elementos, factores y condiciones que han generado situaciones adversas para elevar el nivel de aprovechamientos de los alumnos y los propósitos de que el egresado obtenga su formación integral respectiva, una vez más, se trata de encaminar los esfuerzos para mejorar la calidad de la educación sobre la base de atender puntual e institucionalmente la problemática más evidente como es la reprobación, la deserción, los índices de eficiencia terminal y eficacia, la indisciplina escolar, el desinterés por el estudio, los problemas de drogadicción, etc. Es por lo que se plantea como una alternativa el PITBUAS.

Para ello, es preciso hacer algunas consideraciones de la procedencia y características de la mayoría de los alumnos que optan por estudiar en las Escuelas Preparatorias de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

El estudio realizado por Flórez, A y Sandoval A. (2005:), nos indica que del total de estudiantes que ingresan a las Preparatorias de la UAS “proviene de hogares con posición económica desfavorable y otros reciben ejemplos negativos de sus familiares relativos a las normas de conducta a seguir, lo cual, si no es adecuadamente atendido, pudiera llevarlos a deserción, fracaso escolar y en algunos casos a transgresiones de la legalidad o a delinquir”

En el mismo estudio resultó que el 62% de los estudiantes preparatorianos provienen de familias compuestas entre cinco y siete integrantes, sostenidos económicamente por uno o ambos padres.

Respecto a los ingresos familiares: el 62% de los encuestados declaró que oscilan entre 1.5 y 3.5 salarios mínimos; el 24% dijo percibir más de 3.5 hasta 7.5 salarios mínimos. Solamente, el 8% declaró más de 7.5 salarios mínimos. Un 6% declaró

desconocer los ingresos familiares quizá por desconocimiento por ser ingresos irregulares o inestables o por no querer brindar la información por determinada razón.

El nivel socioeconómico de las familias tiene una correlación positiva con el nivel académico de los padres. Al respecto: un 9% tienen nivel de posgrado; 33% licenciatura; 33% entre preparatoria y secundaria y 25% primaria. (En algunos casos sólo uno de los padres).

Las necesidades educativas y culturales de estos jóvenes son enormes si partimos del capital cultural de origen del que son portadores dado el bajo nivel de escolaridad y económico de sus familias.

Muchos alumnos abandonan sus estudios por las serias dificultades económicas que atraviesan y las carencias de todo tipo a que están sometidos. Lo que los obliga a trabajar para poder mantenerse. Un 30% de estudiantes, aproximadamente, además de estudiar trabajan

Sus edades corresponden de manera absolutamente mayoritaria con el rango etario previsto para este nivel. De 15 a 19 años, como consecuencia del estudio oportuno del nivel que le antecede.

En el bachillerato, actualmente, hay más estudiantes mujeres que hombres. La gran mayoría de ellos solteros. Un estudio muestral realizado el 96% de los alumnos son solteros.

Aquí es oportuno señalar, en cuanto a los requisitos y procedimientos de ingreso al bachillerato de la UAS que, a pesar de que existe un sistema que regula el proceso de ingreso, de forma general en todo el subsistema, los criterios específicos de aceptación varían de una UA a otra.

No se trata de limitar o disminuir el ingreso, sino de regularlo, ordenarlo y realizar un diagnóstico implementado desde las distintas posibilidades institucionales con que se cuentan, por ejemplo al inicio del ciclo escolar se aplicó en todas las Preparatorias un examen diagnóstico, elaborado con la participación representativa de los académicos de las distintas Unidades Regionales, luego la aplicación del EDAOM y partir de dichas acciones, se deriva el diseño de

estrategias docentes compensatorias de apoyo a los alumnos(*Currículo del bachillerato 2014, 2015, 2016 y 2018*).

4. DIAGNÓSTICO

En los años recientes, la creciente matrícula, en los distintos niveles educativos, ha provocado que la atención personalizada del estudiante de parte del profesor se haya complicado. Esto ha generando, hipotéticamente, disminución en el rendimiento académico estudiantil. También, ausencia de contacto orientador con los jóvenes estudiantes. En el caso particular del bachillerato de la UAS, mismo que se ubica entre los bachilleratos con mayor población estudiantil del país, se observa una evidente necesidad de implementar estrategias que amplíen y mejoren la atención personalizada del estudiante. De tal forma que reciba, de manera permanente y sistemática, orientación de parte del docente, del tutor, del orientador educativo y de todas las instancias involucradas en su proceso de formación (Acuerdo 9/DOF/2009).

MATRÍCULA

En nuestra universidad la matrícula de bachillerato en el ciclo escolar 2014-2015 fue en total de 57, 276 estudiantes, es decir 46% de la matrícula estatal del bachillerato público; su número de planteles aumentó de 82 en el periodo anterior a 94 en el que corre (38 unidades académicas y 56 extensiones), más los seis grupos desplazados, ya mencionados.

Cabe destacar que la Universidad cubre el 40.4% de la matrícula estatal de este nivel y el 38.0 % hacia el interior de la propia institución.

Dentro de la problemática, en que está sumida la educación media superior, de la cual el bachillerato general no es ajeno, se destaca la cobertura insuficiente y la desigualdad de oportunidades en el acceso. Es por ello que, en el marco de la RIEMS se plantean retos sobre esos aspectos, incluyendo el mejoramiento de la calidad del bachillerato a nivel nacional.

REPROBACIÓN

En este rubro, a pesar de que no existen datos muy precisos por la complejidad y variabilidad del caso, en el sentido de que hay estudiantes que deben una materia y otros dos o más y, en casos extremos, están reprobados en todas. No obstante lo anterior, las expresiones, en la gran mayoría de las Unidades Académicas, en términos generales, tienen un alto índice de reprobación. Por ello, es apremiante considerar dicha problemática para ser atendida a través del PITBUAS, en coordinación con Orientación Educativa, Centro de Atención a Estudiantes (CAE), programas específicos de la Unidades Regionales, de Unidades académicas y escuelas, academias; los profesores en lo individual; las autoridades y todas las instancias que sean necesarias, con el propósito común de reducir a términos mínimos este fenómeno de la reprobación.

Para ilustrar la forma cómo ha evolucionado la matrícula en el período 2006-2010y el comportamiento del fenómeno de la reprobación se muestra la siguiente tabla. Según lo documentado en los archivos de la Dirección General de Servicios Escolares:

TABLA 1.- REPROBACIÓN

U. R.	CICLO	INGRESO			EGRESO			REPROBACIÓN		
		1º	2º	3º	1º	2º	3º	1º	2º	3º
NORTE	2006-2007	3008	2122	1943	2111	1693	1429	124	93	77
	2007-2008	3166	2014	2204	2016	1635	1614	99	14	34
	2008-2009	2917	1998	1747	2264	1695	1487	61	55	4
	2009-2010	3111	2117	1958	2174	1826	1550	49	50	19
CENTRO NORTE	2006-2007	3157	2534	2298	2076	2032	1569	175	105	126
	2007-2008	3454	2147	2340	2399	1730	1823	137	53	55
	2008-2009	3341	2367	1881	2285	1740	1556	127	79	17
	2009-2010	3889	2399	1832	2826	1856	1467	109	56	8
CENTRO	2006-2007	8804	6243	4906	5199	4357	3101	642	489	277
	2007-2008	8412	5757	4970	5258	3952	3789	531	287	259
	2008-2009	8930	5869	4378	5853	4391	3308	376	329	77
	2009-2010	9766	6404	4712	5960	4710	3613	374	347	89
SUR	2006-2007	2945	2665	2119	1771	1922	19	139	182	67
	2007-2008	2926	1964	2111	1854	1466	1208	116	91	75
	2008-2009	2915	1998	1754	1886	1542	1412	89	109	23
	2009-2010	3030	2027	1679	2087	1618	1199	89	83	15

Como se puede observar en la tabla anterior, el fenómeno de la reprobación, como rezago, merece una especial atención integral por parte del PITBUAS, OE, CAE y todas las instancias que sean necesarias para tal caso.

DESERCIÓN

Para ubicar bien el bachillerato universitario dentro del fenómeno de la deserción. Se muestran la siguiente tabla comparativa en relación a los períodos comprendidos del 2006 al 2010:

TABLA 2.- DESERCIÓN

U.R	CICLO	INGRESO			EGRESO			DESERCIÓN		
		1º	2º	3º	1º	2º	3º	1º	2º	3º
NORTE	2006-2007	3008	2122	1943	2111	1693	1429	773	336	435
	2007-2008	3166	2014	2204	2016	1635	1614	1051	365	548
	2008-2009	2917	1998	1747	2264	1695	1487	592	248	256
	2009-2010	3111	2117	1958	2174	1826	1550	888	241	388
CENTRO NORTE	2006-2007	3157	2534	2298	2076	2032	1569	906	397	599
	2007-2008	3454	2147	2340	2399	1730	1823	918	364	461
	2008-2009	3341	2367	1881	2285	1740	1556	929	548	305
	2009-2010	3889	2399	1832	2826	1856	1467	954	487	357
CENTRO	2006-2007	8804	6243	4906	5199	4357	3101	2963	1397	1477
	2007-2008	8412	5757	4970	5258	3952	3789	2623	1518	904
	2008-2009	8930	5869	4378	5853	4391	3308	2701	1149	956
	2009-2010	9766	6404	4712	5960	4710	3613	3432	1347	1008
SUR	2006-2007	2945	2665	2119	1771	1922	19	1035	561	2008
	2007-2008	2926	1964	2111	1854	1466	1208	956	407	823
	2008-2009	2915	1998	1754	1886	1542	1412	940	347	315
	2009-2010	3030	2027	1679	2087	1618	1199	854	326	464

Entre el fenómeno de la reprobación y la deserción, en términos de rezagos, la situación escolar y académica se agrava. Por lo tanto, se hace mucho más apremiante su atención integral y conjunta entre las diversas estructuras académicas y administrativas.

EFICIENCIA TERMINAL EN EL BACHILLERATO

Teniendo como referencia lo documentado en los archivos de la Dirección General de Servicios Escolares hasta el 2010, en lo que a bachillerato se refiere, se presenta la eficiencia terminal en los términos siguientes:

TABLA 3.- EFICIENCIA TERMINAL

U.R	CICLO	INGRESO			EGRESO			EFICIENCIA TERMINAL
		1º	2º	3º	1º	2º	3º	
NORTE	2006-2007	3008	2122	1943	2111	1693	1429	2006-2009= 50.57%
	2007-2008	3166	2014	2204	2016	1635	1614	
	2008-2009	2917	1998	1747	2264	1695	1487	
	2009-2010	3111	2117	1958	2174	1826	1550	
CENTRO NORTE	2006-2007	3157	2534	2298	2076	2032	1569	2006-2009= 50.71%
	2007-2008	3454	2147	2340	2399	1730	1823	
	2008-2009	3341	2367	1881	2285	1740	1556	
CENTRO	2009-2010	3889	2399	1832	2826	1856	1467	2007-2010= 57.53%
	2006-2007	8804	6243	4906	5199	4357	3101	2006-2009= 62.43%
	2007-2008	8412	5757	4970	5258	3952	3789	
	2008-2009	8930	5869	4378	5853	4391	3308	
2009-2010	9766	6404	4712	5960	4710	3613	2007-2010= 57.05%	
SUR	2006-2007	2945	2665	2119	1771	1922	19	2006-2009= 52.05%
	2007-2008	2926	1964	2111	1854	1466	1208	
	2008-2009	2915	1998	1754	1886	1542	1412	
	2009-2010	3030	2027	1679	2087	1618	1199	

ESTADÍSTICAS DE NIVEL BACHILLERATO COHORTE 2011-2014

Unidad Regional	Ingreso 2011	Egreso 2014	Bajas	Activos	Eficiencia Terminal	Deserción
URN	3,549	2,318	1,138	93	65.3%	32.1%
URCN	4,450	2,934	1,365	151	65.9%	30.7%
URC	12,028	6,392	5,176	460	53.1%	43.0%
URS	25,178	14,337	9,878	963	56.9%	39.2%
TOTAL	45,205	25,981	17,557	1,667	57.5%	38.8%

ESTADÍSTICAS DE NIVEL BACHILLERATO RETENCIÓN 2013-2014 PRIMERO A SEGUNDO GRADO

Unidad Regional	Alumnos Periodo i	Alumnos en Periodo n	Alumnos i -> n (Cohorte)	Tasa promoción	Alumnos no pertenecientes
URN	4,456	3,552	3,242	73%	310
URCN	4,984	3,995	3,597	72%	398
URCN	13,180	10,103	8,632	65%	1,471
URS	3,606	3,134	2,590	72%	544
TOTAL	26,226	20,784	18,061	69%	2,723

Haciendo un análisis en la estadística histórica entre el 2006-2010 y 2011-2014 podemos considerar que la *eficiencia terminal* en este nivel ha ido mejorando en aproximadamente 10 puntos, lo cual se deriva de los esfuerzos institucionales que se han implementado hacia los rezagos detectados, sin embargo a nivel nacional, en el bachillerato general, “no se ha conseguido romper la barrera del 60 por ciento”.

Estos datos son significativos debido a las implicaciones sociales que tiene que un buen porcentaje de jóvenes interrumpa sus estudios. Al respecto, cabe señalar que son jóvenes los infractores que, en mayor proporción, cometen delito en el estado de Sinaloa. Estos datos son preocupantes debido a que, en el interior de las instituciones de educación, no han sido suficientes los programas alternativos de recuperación para quienes desertan ni para quienes reprueban; es decir, programas compensatorios.

A pesar de las evidencias que nos muestran los datos estadísticos, podemos aseverar que, en la historia propia del bachillerato, se han elaborado y desarrollado programas institucionales para la atención y apoyo a los estudiantes para evitar la reprobación, la deserción y superar la baja eficiencia terminal. Sin embargo, los esfuerzos no han sido suficientes y, en consecuencia, los resultados deseados no se han logrado. En respuesta a tal situación surge la necesidad de implementar mecanismos de evaluación y seguimiento de las trayectorias académicas de los estudiantes, de tal manera que permita la intervención oportuna y reforzarla con programas específicos como el de Asesores Par. Los

esfuerzos aplicados para dicha problemática han sido de manera local y, por lo tanto, aún no se inscriben, de manera sistemática y general, en el marco de una política institucional para tal caso.

En el bachillerato de la UAS, no había existido un PITBUAS, como tal, sino hasta el año 2009 y, en consecuencia, el ejercicio de las tutorías en las UA había permanecido disperso. No obstante, los alumnos, de una u otra forma, han recibido atención tutorial. También encontramos que algunos profesores, por iniciativa propia, desarrollan una constante comunicación y orientación con los estudiantes, apoyándolos en su formación académica y personal. Por lo tanto, es importante que estas inquietudes naturales de docentes se conviertan en esfuerzos planificados e institucionales; respaldados con programas de capacitación en y para el desempeño de estas funciones.

Además, falta sistematicidad y organización institucional en cada una de las UA para recepcionar y atender de manera más efectiva los problemas, las expectativas e inquietudes de los alumnos.

La atención a los problemas psicosociales de los estudiantes está contemplada en el programa de orientación educativa para el bachillerato de la UAS y es una tarea asignada al orientador educativo. Pero, a pesar de los esfuerzos, todavía no se desarrolla con la magnitud e integralidad necesarias. De ahí, la necesidad de complementar las acciones a realizar por parte de los tutores, asesores pares, ADIUAS (NEAE), CAE y otras instancias de manera sistemática y coordinada.

De esta manera, intentando complementar el nivel de atención a los alumnos, el PITBUAS se plantea como una línea estratégica que tiene como propósito central incidir preventivamente en las problemáticas de reprobación, rendimiento y deserción escolar, así como en la formación de actitudes y conductas que favorezcan el desarrollo humano del estudiante, mediante la aplicación de acciones pedagógicas que garanticen mayor atención al alumno como sujeto clave en el proceso educativo.

Rubros y criterios para evaluar los desempeños y resultados de los aprendizajes de los estudiantes (Manual 4.0 extenso, PC-SiNEMS, Pág. 259-263)

Rubro I. Logro en los aprendizajes de los estudiantes

Criterio 1. Eficacia: *Participación interna y externa en la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes como parte de la evaluación integral del plantel (EIP)*

Ponderación de los indicadores y referentes relacionados con la eficacia en el logro de los aprendizajes de los estudiantes:

Indicador 1. Porcentaje de alumnos aprobados en los instrumentos de evaluación institucionales de convalidación en cada periodo lectivo, durante tres años.

Parámetro: 70%

Peso específico del indicador en el criterio: 25%.

Indicador 2. Grado de consistencia entre los resultados de los instrumentos de evaluación por UAC y los de los *instrumentos de evaluación institucionales de convalidación* que evalúan los campos disciplinarios (básico), durante tres años.

Parámetro: Correlación positiva de 0.7.

Peso específico del indicador en el criterio: 55%.

Indicador 3. Proporción de alumnos que se encuentran 15 puntos por arriba de la media nacional en los niveles III y IV de la prueba PLANEA-Matemáticas, cuando sea el caso.

Parámetro: 55% de los alumnos del plantel que sustentan la prueba.

Peso específico del indicador en el criterio: 10%.

Indicador 4. Proporción de alumnos que se encuentran 15 puntos por arriba de la media nacional en los niveles III y IV de la prueba PLANEA-Lengua y comunicación, cuando sea el caso.

Parámetro: 55% de los alumnos del plantel que sustentan la prueba.

Peso específico del indicador en el criterio: 10%.

El peso específico del criterio de eficacia en el rubro será de: 60%.

Criterio 2. Eficiencia: Este criterio alude al tiempo que les toma a los estudiantes acreditar la totalidad de las UAC de su PPE, así como a la cantidad de alumnos que no termina sus estudios de EMS.

Ponderación de los indicadores y referentes relacionados con la eficiencia en el logro de los aprendizajes de los estudiantes

Indicador 1. Índice de eficiencia terminal.

Parámetro: 0.5 punto porcentual por arriba de la medición del año anterior.

Peso específico del indicador en el criterio: 40%.

Indicador 2. Índice de abandono escolar.

Parámetro: 0.5 punto porcentual por debajo de la medición del año anterior, o bien mantenimiento por tres años de un índice de abandono escolar del 9% o menor.

Peso específico del indicador en el criterio: 40%.

Indicador 3. Índice de repetición de estudiantes en al menos una UAC.

Parámetro: 0.5 punto porcentual por debajo de la medición del año anterior.

Peso específico del indicador en el criterio: 20%.

El peso específico del criterio de eficiencia en el rubro será de: 40%.

5. FUNDAMENTACIÓN

El sustento teórico de la tutoría académica de la Universidad Autónoma de Sinaloa, parte de una teoría constructivista centrada en el aprendizaje significativo. Se trata, de acuerdo a lo que se ha venido declarando, de impulsar un enfoque pedagógico centrado en los estudiantes, dar flexibilidad al currículo de manera que permita ajustarse a las condiciones de tiempo regular, ritmo y perfil de formación deseado para el estudiante, generando un ambiente de aprendizaje en donde se aprende a estudiar, a pensar analítica y sistemáticamente, a investigar, a aplicar los conocimientos y actuar solidariamente en y con su comunidad. Este nuevo modelo pedagógico incorpora la visión y la conceptualización del constructivismo como orientación fundamental de la docencia universitaria.

De acuerdo con estas ideas, el propósito central es la formación integral del estudiante del bachillerato universitario, reforzada y potenciada con el Programa Institucional de Tutorías del Bachillerato de la Universidad Autónoma de Sinaloa. En donde la tutoría se considera una forma excelente de incorporar el aprendizaje continuo, ya que el tener habilidades con tal, significa ser capaz de asesorar,

desarrollar y entrenar a otros; en donde el aprendizaje es el producto final. Como lo indica Ortiz (2004), cuando cita a Chip Bell "...si quieres una organización en que el aprendizaje y el crecimiento continuo sean parte de tu ventaja competitiva, entonces todos tienen que tener la capacidad de ser tutores".

Para ser un buen tutor se necesita asumir compromisos con el aprendizaje continuo; coraje para toar riesgo en la puesta en práctica de nuevas estrategias en el proceso; curiosidad para estar aprendiendo constantemente y comprensión para tener aceptación, tolerancia y paciencia hacia los demás, hacia sus tutorados.

Por lo tanto, la tutoría desde el plano académico se considera "...una actividad extracurricular que implica la atención individualizada de un estudiante por parte de un tutor. Éste es un supervisor; no un yo-te soluciono-tus problemas". (Ortiz, 2004)

De esto se desprende que, la tutoría es una supervisión académica, de forma directa, personalizada y oficial de un alumno. Misma que se realiza por un tutor de manera sistemática y abierta con el objetivo principal de lograr el éxito académico del alumno. De acuerdo con esto es importante destacar que, el tutor es un agente, un supervisor, un académico que observa de cerca el desempeño de un estudiante; que detecta problemas que pueden reducir las posibilidades de éxito del alumno; señala al alumno dichos problemas; sugiere alternativas; constata su aplicación y evolución; tiene acceso al expediente del alumno. En resumen, el tutor ante el alumno ejerce la función de consultor amistoso; una actividad profundamente humana; una sincera disposición al servicio.

Según Villarreal (2002), un programa se entiende como un conjunto de "...acciones específicas y ordenadas secuencialmente en el tiempo, interrelacionados con sus recursos necesarios para el logro de objetivos y metas". Adicionalmente, considerando que es un programa de tutorías, se entiende esta actividad como un proceso de acompañamiento durante la formación del estudiante, que se concreta mediante la atención personalizada a un alumno o a un grupo reducido de alumnos, por académicos competentes y capacitados para ésta función. "El programa de Tutoría, se considera como un instrumento de

cambio, que fortalece la formación integral del estudiante...” (Villarreal, 2002). Cabe aclarar que la tutoría no suple a la docencia, sino que la complementa y la enriquece, que funciona como una palanca para la transformación cualitativa del proceso educativo.

La tutoría se va a entender como una actividad académica extraclase, realizada por un tutor asignado por la institución para atender, acompañar a un estudiante o un pequeño grupo de ellos en el logro de su desempeño académico en dicha institución.

Así, en un acompañamiento individualizado atiende cualquier inquietud, a cualquier llamado del estudiante; brindando atención especial a los momentos más críticos que pueden aparecer en la biografía del alumno y que pueden repercutir en su desarrollo académico. Con ello se propicia en el alumno el logro de la autonomía personal y la madurez social. La tarea del tutor, de acuerdo con esto, consiste en estimular, en los alumnos, las capacidades y procesos de pensamiento, de toma de decisión y de resolución de problemas.

La tutoría por no ser una actividad espontánea o casual requiere de planeación sistematizada por medio de estructuración de objetivos, programas por áreas, técnicas de aprendizaje apropiadas al o los tutorados, tomando en consideración criterios, mecanismos de monitoreo y control, por ello que (Alcántara, 1990, en ANUIES 2001):

- 1) En la planeación hay que considerar varios factores entre los que se destaca: el número de alumnos que se le han asignado al tutor, el semestre o año escolar que cursa el/los tutorado/s y las características de su trayectoria escolar. Partiendo de esto, el tutor podrá considerar los apoyos que ha de brindar al alumno, los recursos informativos que habrá de emplear y el calendario básico de tutorías.
- 2) En la fase de desarrollo de la tutoría, el tutor tiene que realizar varias tareas: diagnóstico de condiciones y problemas académicos de sus tutorados, recomendaciones de tareas o actividades para favorecer el

desarrollo personal y académico de éstos, su seguimiento y la valoración de los resultados obtenidos.

- 3) En la fase de evaluación de la tutoría, el tutor examina críticamente la planeación de la tutoría, su desarrollo e impacto, con el fin de identificar los principales problemas que se afrontaron para tratar de superarlos. Las apreciaciones y recomendaciones que se deriven de este ejercicio deberán comunicarse por escrito a las autoridades académicas de la UAS.

Para que el tutor realice sus funciones satisfactoriamente, es indispensable que emplee ciertas técnicas e instrumentos para conocer y comprender las características de los alumnos, su desempeño a lo largo del proceso académico y sus resultados en la institución educativa.. De ahí que, las técnicas más recomendables son: el cuestionario, la entrevista, la observación individual y grupal y las sesiones individuales o colectivas de trabajo.

Con el cuestionario se adquiere información esencial de los antecedentes escolares del alumno, de su experiencia y de sus expectativas académicas, así como de la situación del alumno al concluir la tutoría. La entrevista es básica para interactuar con los alumnos durante el proceso y puede realizarse en diferentes formatos: individual o colectiva y puede ser semiestructurada o abierta, según convenga a los propósitos planeados.

Con la observación directa e indirecta, el tutor podrá determinar las potencialidades del alumno, o en su caso, la problemática particular que afecta a su desempeño académico. Con este fin se puede emplear instrumentos como el registro anecdótico y la guía para observar conductas grupales, los cuales se utilizan en la descripción y registro de hechos que denotan el papel que asumen los alumnos en grupo. Lo que quiere decir que, el tutor debe convertirse en un observador sistemático del avance escolar de los alumnos que se le han asignado, necesita identificar las causas que obstaculizan su desempeño para poder orientarlo y apoyarlo correctamente.

Las técnicas de trabajo directo constituyen el complemento que el tutor requiere para apoyar a los alumnos. Partiendo del análisis del diagnóstico académico del

alumno, el tutor debe interactuar con éste a través de sesiones de trabajo directo para definir tareas y actividades que convendrá realizar en la solución de problemas académicos y personales

Para la Universidad Autónoma de Sinaloa y para el bachillerato, en particular, la implementación del PITBUAS es una estrategia que apoyará el desarrollo integral de sus estudiantes. Mediante éste se pretende dar apoyo académico para que los estudiantes culminen sus estudios con excelencia y en el plazo previsto, además de que se logren los objetivos de formación establecidos tanto en la Misión de nuestra Universidad y de la DGEP, así como los propósitos anunciados en los planes y programas de estudio del bachillerato universitario.

Este programa viene a fortalecer la práctica docente, brindando a los estudiantes atención personalizada mediante el acompañamiento y el apoyo durante su proceso formativo; lo anterior, con el propósito de detectar los factores de riesgo que pueden afectar su desempeño académico y poder evitarlos o prevenirlos para estar en condiciones de impulsar su máximo desarrollo.

Beneficios del PITBUAS

Dentro de los beneficios que éste programa genera, está:

- Sensibilización al estudiante para que asuma la responsabilidad en su proceso de formación.
- Promoción de cambios en la actitud del estudiante hacia el aprendizaje mediante la motivación, favoreciendo su integración y compromiso formativo.
- El apoyo al estudiante para que desarrolle metodologías de estudio y trabajo apropiado a las exigencias del programa académico, incentivándolo para el desarrollo de habilidades y destrezas, actitudes de disciplina y de rigor intelectual.
- Fomento en los estudiantes para el desarrollo de capacidades de autoaprendizaje con el propósito de mejorar su desempeño de acuerdo a las competencias consideradas en el perfil del egresado

- Promoción de mejores niveles de aprovechamiento escolar.
- Orientación al estudiante para que resuelva sus problemas escolares y/o personales y en el caso que se requiera, canalizarlo a las instancias especializadas para su atención.

SUSTENTO LEGAL

En nuestra Universidad existe la normatividad y regulación de sus funciones y procesos. La Ley Orgánica y el Estatuto General determinan la organización académica y administrativa.

En el artículo 30 de la Ley Orgánica, se faculta al H. Consejo Universitario para “Formular, aprobar y modificar el Estatuto General de la Universidad y expedir normas y disposiciones reglamentarias de aplicación general para la mejor organización y funcionamiento de la Universidad”, tal es el caso del Programa Institucional de Tutorías, mismo que se desprende del Estatuto General y reglamentos que orientan el quehacer de la Universidad.

Las Unidades Regionales, los Consejos Técnicos y los Directores desarrollan funciones de auxilio para el cumplimiento del artículo 30.

El estatuto General faculta a los centros para el desarrollo de los proyectos y programas específicos. (Artículo 10).

En su artículo 28, fracción IV, comisiona al rector para “Presentar todos los programas y proyectos institucionales que incidan en el mejoramiento de la Universidad”

El Programa Institucional de Tutorías está bajo la responsabilidad de la Secretaría Académica Universitaria, quien coordinará la gestión institucional para impulsar y consolidar el PIT-UAS.

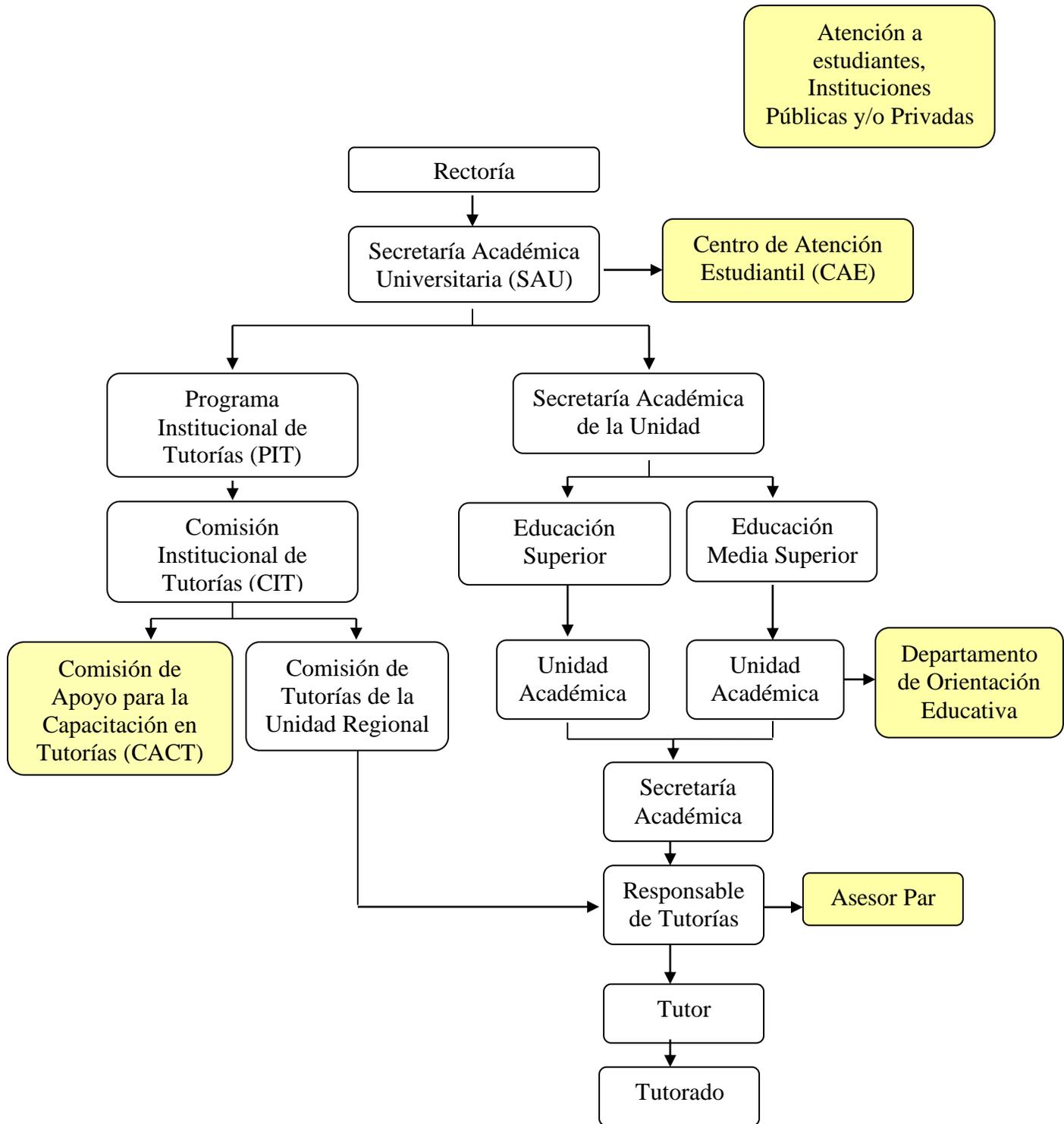
La operatividad, seguimiento y evaluación del PIT-UAS descansa en la Comisión Institucional de Tutorías, conformada por el Secretario (a) Académico (a) Universitario (a) y docentes de las Unidades Regionales que serán los representantes al interior de la Comisión y designados por la propia Secretaría

Académica Universitaria, considerando el perfil, tal y como se indica en el Reglamento de Tutorías. Además, la Comisión Institucional de Tutorías, designará al Responsable Institucional del PIT-UAS, mismo que coordinará, dará seguimiento a las actividades relacionadas con la actividad tutorial y será el representante institucional ante instancias y organismos internos y externos.

6. ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PIT-UAS

La organización del Programa Institucional de Tutorías de la UAS se sustenta en un organigrama conformado de la siguiente manera: Rectoría, Secretaría Académica Universitaria, Comisión Institucional de Tutorías, Comisión de apoyo para la capacitación en Tutorías, Comisión de Tutorías en las Unidades Regionales, Secretaria Académica de la Unidad Regional, Secretaría Académica de la Unidad Académica, el Responsable de Tutorías en cada Unidad Académica y el Tutor.

ORGANIGRAMA DEL PROGRAMA DE TUTORIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA



Siendo la DGEP, la coordinadora del programa de estudios, se le encomienda la elaboración del Programa Institucional de Tutorías en apoyo al rector, así como su cumplimiento. Por tal motivo, en el diseño curricular se señala su funcionamiento.

Se declara: “Para el caso de las acciones tutoriales en el bachillerato de la UAS, se encuentra planteado en estricto apego al Programa Institucional de Tutorías coordinado por la Secretaría Académica de la institución”.

Donde se habla de las funciones y del organigrama y sus objetivos, mismos que se desarrollan en el apartado siguiente, donde se declara (p. 185):

La operación del programa se sustenta en las funciones, atribuciones y obligaciones de los docentes a quienes, en el Reglamento del Personal Académico de la UAS, se les mandata:

El titular: “a. Realizar actividades de docencia, investigación, extensión, tutoría y gestión académica en bachillerato, licenciatura y en todos los niveles de posgrado”. (Artículo 15, fracción I; inciso a).

El asociado: “a. Realizar actividades de docencia, investigación, extensión, tutoría y gestión académica en licenciatura, especialización o especialidad médica y maestría”. (Artículo 15, fracción II; inciso a).

El tiempo completo. Artículo 16, fracción VII: “Participar en programa de tutorías”.

Así mismo, el artículo 19 que señala: “Las obligaciones de los miembros del personal académico serán las siguientes:” Fracción V. “Brindar tutorías o asesoría a los alumnos”.

7. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS DEL PITBUAS

El Programa Institucional de Tutorías del Bachillerato de la Universidad Autónoma de Sinaloa, en atención a los altos fines educativos que se ponderan desde la Legislación Universitaria que rige el funcionamiento institucional y los múltiples requerimientos que día a día se presentan debido a la dinámica social que caracteriza esta época se plantea la siguiente:

7.1. Misión

Impulsar las tutorías en sus diversas modalidades apoyando los procesos de formación integral con ambientes de aprendizaje idóneos para elevar los índices de calidad, así como, atender oportunamente las situaciones que afecten el buen desarrollo educativo y generar la sinergia apropiada entre los sectores que integran la comunidad escolar, con estrategias incluyentes de los diversos programas que potencialicen la atención y acompañamiento continuo del sector estudiantil

7.2. Visión al 2025

En el mismo sentido y para ir visualizando la ruta crítica en el logro de los propósitos y objetivos que se pretenden lograr, es que se plantea la siguiente:

VISIÓN AL 2025

El Programa Institucional de Tutorías del Bachillerato de la Universidad Autónoma de Sinaloa, mediante procesos permanentes de evaluación crítica es un programa profundamente consolidado y funcional en la totalidad de las Unidades Académicas y las respectivas extensiones. Su implementación contribuye significativamente para que los índices de deserción y reprobación sean menores a la media nacional al conservarse en un promedio del 15% y, en consecuencia, es pieza fundamental para derivar tales porcentajes en una eficiencia terminal del 85%.

7.3. Objetivo general

Retomando lo planteado en el PITUAS y las orientaciones promovidas en el proceso de la RIEMS, expresadas en el acuerdo 9/CD/2009, los objetivos del PITBUAS parten de la necesidad de generar los mejores ambientes de aprendizaje que privilegien, en primer lugar, todos los procesos relacionados con la formación integral, la motivación, el desarrollo de habilidades para el estudio y el trabajo, el apoyo académico, la orientación del estudiante y la retroalimentación del proceso docente-educativo, por tal motivo se presenta el siguiente objetivo general:

Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa del bachillerato universitario, a través de un proceso de atención, acompañamiento y orientación, durante la formación de los estudiantes, en espacios y ambientes apropiados, para promover su desempeño idóneo y responsable en el ámbito académico y su propio desarrollo integral

7.4. Objetivos particulares

1. Integrar a los alumnos a un nuevo entorno escolar, ya sea que inicien sus estudios de bachillerato o que hayan cambiado a una nueva institución.
2. Facilitar el desarrollo personal de los estudiantes en el marco de sus necesidades y posibilidades como individuos, teniendo en cuenta las circunstancias que los rodean.
3. Elevar la calidad del proceso formativo mediante la construcción de valores, actitudes y hábitos positivos, y la promoción del desarrollo de habilidades intelectuales en los estudiantes a través de la atención personalizada.
4. Promover una mayor comunicación entre profesores y estudiantes para generar alternativas de atención que incidan en su formación académica y humana, que permita el logro de los objetivos del proceso educativo.
5. Contribuir al abatimiento de la deserción y el rezago escolar mediante la identificación oportuna de problemas y el pronto establecimiento de medidas preventivas y remediales.

6. Propiciar la reflexión colectiva de los problemas identificados en el proceso tutorial para su debida atención.
7. Coadyuvar e la formación integral de los estudiantes del bachillerato universitario para su inserción en los niveles de técnico superior o profesional, consolidando su proyecto de vida.
8. Colaborar en la formación de los estudiantes para que a su egreso del bachillerato, se desempeñen con conocimientos, habilidades y actitudes positivas, en el ámbito laboral.
9. Fortalecer los procesos y estrategias didácticas que permitan desarrollar la capacidad de trabajo en equipo.
10. Fomentar un clima favorable para tutores y tutorados en el ámbito académico y personal a partir de sus vivencias
11. Sugerir actividades extracurriculares para favorecer el desarrollo académico e integral del estudiante.

8. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PITBUAS

8.1. Disposiciones generales

El PITBUAS está previsto para ser aplicado en todas las Unidades Académicas del bachillerato de la UAS, considerando sus respectivas extensiones, en caso de que las tengan, de tal manera que desde fines del ciclo escolar 2018-2019, se encuentra funcionando en todas las UA que componen el subsistema del bachillerato universitario. Para ello, se debe capacitar a los docentes que se incorporen a este programa, con el fin de que desarrollen adecuadamente las funciones de tutor educativo. Estas funciones consisten particularmente en que, mediante una comunicación permanente y sistemática, el tutor acompañe, guíe, oriente y apoye al alumno, a la vez que desarrolle acciones que promuevan los valores sociales y cívicos que fortalezcan su desarrollo académico, humano y social.

El Tutor Educativo se plantea como una figura pedagógicaⁱ que tendrá bajo su responsabilidad un grupo de alumnos, a quienes brindará tutoría en las modalidades personal, grupal y/o virtual, dando seguimiento sistemático a su trayectoria escolar, de tal forma que intervenga o canalice oportunamente los problemas que en el transcurso se presenten. Previo a ello, el tutor elaborará un Plan de Acción Tutorial, que al mismo tiempo deberá ser incluido en el Plan de Acción Tutorial (PAT) de cada plantel. A su vez el Consejo de Tutores de cada UA evaluará sistemáticamente el desarrollo y avance de cada uno de los planes y de los alumnos tutorados.

El PITBUAS, requiere del compromiso permanente y la voluntad de los distintos actores que participan en el proceso, así como la coordinación plena de las distintas instancias de decisión colegiada o personal, de lo contrario no será posible lograr los objetivos del programa. El PITBUAS está basado, en el compromiso del tutor y tutorado, en un contexto institucional que debe generar las condiciones para que la relación entre ambas partes fructifique.

8.2. Compromisos múltiples y corresponsables

Los profesores-tutores que participan en el PITBUAS se comprometen a lo siguiente:

- a) Realizar acciones para su formación en la actividad tutorial, participando en los diversos programas de capacitación de acuerdo a su formación y experiencia docente.
- b) Destinar parte de su tiempo laboral a las actividades relacionadas con la tutoría.
- c) Elaborar su plan de trabajo tutorial.
- d) Llevar ficha de seguimiento individual y supervisar el llenado de formatos de metas compromiso por parte del tutorado.
- e) Sistematizar el registro de los tutorados.

- f) Participar en eventos académicos relacionados con el PITBUAS.
- g) Respetar tanto al PITBUAS como al tutorado.
- h) Participar en los mecanismos institucionales que se establezcan para evaluar la actividad tutorial.

Los estudiantes, deberán asumir los siguientes compromisos:

- a) Inscribirse en el PITBUAS, durante los años que dure sus estudios de bachillerato.
- b) Comprometerse con su tutor en el desarrollo de las actividades programadas que acuerden conjuntamente.
- c) Participar en los procesos de evaluación del trabajo tutorial, de acuerdo con los mecanismos institucionales establecidos.
- d) Participar en las actividades complementarias que se promuevan dentro del programa tutorial.
- e) Respetar tanto al PITBUAS como al tutor.
- f) Junto con el tutor definir las metas compromiso por semestre y llenar el formato correspondiente.

Las autoridades y funcionarios de la administración central, de la Dirección General de Escuelas Preparatorias, así como los de cada UA Preparatoria, atendiendo al nivel de sus competencias y responsabilidades, se comprometen a:

- a) Nombrar a un responsable que dé seguimiento a las acciones tutoriales de la UA.
- b) Conformar en el plantel un Comité de Tutorías en el que trabajen de manera colegiada el RT, los tutores, los orientadores educativos, los docentes asesores, asesores pares y cualquier otra figura vinculada directamente con la formación integral de los estudiantes.

- c) Establecer los mecanismos de coordinación con las instancias públicas, privadas o sociales más convenientes a nivel local, para que los estudiantes de educación media superior que requieran de servicios de consejería o de salud cuenten con éstos.
- d) Establecer los mecanismos de coordinación con las instituciones de educación superior o con organizaciones sociales especializadas para asesorar o diseñar estrategias de capacitación para los tutores.
- e) Crear las condiciones normativas, laborales, financieras, administrativas y de gestión, que permitan el buen desarrollo del PITBUAS.
- f) Contribuir a la generación de un ambiente de ejercicio colegiado de la actividad docente entre el profesorado, en la que se incluye el trabajo de tutorías.
- g) Socializar entre el profesorado, alumnos y los padres de familia las ventajas académicas que conlleva el programa total.
- h) Articular los esfuerzos de las distintas instancias de apoyo académico y administrativo cuya colaboración es necesaria para la operación del programa institucional de tutorías.
- i) Promover la realización de actividades y eventos académicos complementarios entre el profesorado y los alumnos.
- j) Promover el justo reconocimiento académico a la actividad tutorial comprometida.

8.3. Las tutorías en el contexto del Currículum 2014, 2015, 2016 y 2018 del Bachillerato en la UAS. Orientado al Marco Curricular Común

Según lo establecido en el acuerdo 445, que hace referencia a las distintas modalidades y opciones educativas, entre otras cosas, se considera combinar estrategias y métodos apegados a las características de la población que atiende y que son plenamente retomados en los Currículo Bachillerato UAS 2018 modalidad escolarizado opción presencial orientado al Marco Curricular Común

modalidad escolarizada opción presencial, Bachillerato Semiescolarizado UAS 2016 modalidad mixta opción mixta orientado al Marco Curricular Común, Bachillerato Nocturno UAS 2014 modalidad escolarizada opción presencial orientado al Marco Curricular Común y el Currículo del Bachillerato UAS 2018 modalidad escolarizada opción presencial orientado al Marco Curricular Común, en todos ellos se considera al estudiante como aquella persona de muchas potencialidades, como un sujeto activo, comprometida con su aprendizaje, capaz de discernir sobre su proceso físico, cognitivo y social, e interesado en construir los conocimientos, habilidades y actitudes y valores, previstos en el perfil del egresado, que le permitan interactuar en sociedad y en beneficio de la misma.

No obstante lo anterior, se considera que para lograr los objetivos planteados en cada una de las ofertas educativas mencionadas se ve la necesidad de brindar un sistema de acompañamiento puntual y efectivo, ejercido desde las propia atención tutorial, recibiendo el apoyo no sólo del docente-tutor, sino también de los asesores académicos, asesores par, orientadores, etc., al igual que del personal administrativo del plantel.

Para la situación especial que presenta la semiescolarizada modalidad mixta opción mixta, el estudiante participa mediante la combinación de horas frente a docente (24) y de trabajo independiente (24), en cada una de las asignaturas.

También en el diseño curricular se considera que la asistencia al centro escolar puede presentar dos variantes. Una de ellas es la que se realiza de manera grupal un día a la semana (regularmente los fines de semana). La otra puede ser asistencia escolar algunos días de la semana. En ambos casos se cuenta con el apoyo y la mediación docente presencial frente al grupo.

De igual manera, en las dos variantes, el estudiante acude al centro escolar en los días alternativos (no grupales) para recibir asesoría del docente sobre los aspectos necesarios para fortalecer el aprendizaje de las diversas asignaturas. Junto a lo anterior, el estudiante desarrolla tareas de estudio de manera independiente o autónoma, que son supervisadas y evaluadas por el docente.

Para el caso de la atención grupal y personalizada se brindan un total de 24 hrs. de asesoría docente; en tanto, para estudio autónomo por parte del estudiante se destinan otras 24 hrs. Esta última acción busca fortalecer la autonomía cognitiva y la acción colaborativa entre los alumnos, de manera extra-escolar y sin la presencia del maestro.

Por lo tanto es necesario implementar de manera especial el programa de tutorías, con la dinámica que la educación mixta requiere, tomando en cuenta los tiempos, las características de los estudiantes, que en su mayoría trabajan, así como el uso de la tecnología. Por ello se propone que el programa en todas sus dimensiones se desarrolle de la siguiente manera:

A) Comentarios generales:

Sobre la Opción de la atención no presencial, vía internet, el PIT_BUAS fortalece esta acción mediante la plataforma <https://sit.uas.edu.mx> donde además de encontrar información pública, el Tutor-Tutorado, Tutor-Asesor par, Asesor Par-Asesorados pueden interactuar, en ese espacio los alumnos pueden contestar los test's psicopedagógicos: Estrategias de Aprendizaje y Orientación Motivacional (EDAOM), Hábitos de Estudio y Motivación al Aprendizaje (HEMA), Cuestionario Honey Alonso de Estilos de Aprendizaje (CHAEA) y Estilos de Aprendizaje de la Programación Neurolingüística (EA_PNL); ver sus gráficas correspondientes, además se puede acceder a la consulta de la trayectoria académica de nuestros estudiantes tutorados por medio del portal web para atención a estudiantes de la Dirección de Servicios Escolares (DSE) de la UAS, detección de índices de reprobación, reprobados por asignatura, etc. En esta misma plataforma la interacción consiste en la consulta de los elementos antes mencionados, así como la conversación en grupo (Tutor-Tutorados, Asesor par-Asesorados) y mensajes privados (Tutor-Tutorado), ahí existen la posibilidad de dar de alta y compartir recursos didácticos (hipervínculos, videos, documentos) que pueden ser utilizados para que el alumno los consulte y enriquezca la interacción cuando se trata de una asesoría académica sobre algún tema específico, dichos recursos pueden ser dados de alta por el moderador o sea el tutor responsable del grupo de tutorados y/o asesores par.

Por su parte el responsable de tutorías de cada unidad académica tiene la responsabilidad de realizar la asignación de Tutores-Tutorados, Asesores Par-Asesorados, así mismo subir el plan de acción tutorial e informe anual de la unidad académica, bajar información e importarla hacia el software de escritorio PTutorias.exe, en el cual pueden realizarse procesamientos individuales y masivos de dicha información y detección de alumnos con subescalas EDAOM eficientes/deficientes, ver/imprimir información y gráficas, similar para los 4 test.

B) Procedimiento para el uso de la plataforma en la acción tutorial

Paso 1: Ingresar a la dirección Web de la página principal de tutorías <https://sit.uas.edu.mx>, en el panel de la ventana principal encontramos información pública, "Noticias", "Avisos" y de las Unidades académicas.

The screenshot shows the website interface for the 'PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS' at the 'UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA'. The header includes the university logo and the program name. A navigation bar contains links to 'El Plan CONSOLIDACIÓN 2017', 'PIT_UA \$', 'PIT_BUA \$', 'Reglamento PIT_UA \$', and 'Unidades Académicas'. Below this, there are sections for 'NOTICIAS' and 'AVISOS'. A red arrow points to a yellow box with the text 'Acceso a su UA' overlaid on the 'CONSULTA DE CALENDARIO ESCOLAR 2014-2015' link. The 'NOTICIAS' section features a photo of a group of people and a news item dated '03-Diciembre-2014' with the title 'Por una universidad con valores y sin barreras'. The 'AVISOS' section has a news item dated '21-Mayo-2012' with the title 'Información para salud y planificación' and another dated '24-October-2014' with the title 'VI Encuentro Nacional de Tutoría ANUIES'.

Paso 2: Ingreso de profesores y alumnos a la plataforma web-tutorías. En la imagen del paso1, bajo el logo de la UAS aparecen 2 link, para el acceso del Profesor (Tutor) y para el Alumno (Tutorado, Asesor Par y/o Asesorado)



Universidad Autónoma de Sinaloa, © Todos los derechos reservados
 Dudas o comentarios sobre esta página, envía un correo electrónico a webmaster@uas.uasnet.mx
[Créditos en el desarrollo de esta página](#)

Los profesores tienen a su disposición el menú de opciones descrito en la imagen inferior, aquí el Tutor puede ver las gráficas de los Test's del PIT que los alumnos han contestado en plataforma, ver trayectoria académica, conversar y/o tener asesoría académica. Los profesores tienen a su disposición el menú de opciones descrito en la imagen inferior.

Num Cuenta	Nombre	Clave UA	Ciclo	Mes	Carrera	Periodo	Grupo	Asesor	Opciones
13474911	AGUILAR BERNAL GUILLERMO	6090	2014-2015	Agosto	1	4	1	AP	[Icons]
13475000	ANGULO AVENDAÑO CESAR	6090	2014-2015	Agosto	1	4	1		[Icons]
13475533	ANGULO GARCIA GONZALEZ NATALI	6090	2014-2015	Agosto	1	4	1		[Icons]
13474898	ANGULO SALAZAR LORENZO ANTONIO	6090	2014-2015	Agosto	1	4	1		[Icons]
13474448	ARMENTA ARAGON JESUS ANTONIO	6090	2014-2015	Agosto	1	4	1		[Icons]
13475932	ARREDONDO OSUNA MARIA VICTORIA	6090	2014-2015	Agosto	1	4	1		[Icons]

Paso 3: Cuando el Alumno ingresa aparece el siguiente panel, muy similar al del Profesor, solo que en vez de “Alumnos”, en este aparecen “Exámenes”. Aquí el alumno puede aplicar los diferentes Test´s del PIT y ver sus gráficas, así como utilizar el resto de servicios, similar al tutor, el alumno puede contestar/modificar el test, previamente se pedirá que se indique el Test que desea aplicar, por ejemplo, en el caso de la imagen inferior es EDAOM, una vez finalizado el cuestionario ya no podrá ser modificado.

The screenshot displays the 'PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS' interface. On the left is the logo of the 'UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA'. The top navigation bar includes 'Examen', 'Conversaciones', 'Mensajes Privados', 'Archivos', 'Contraseña', 'Cambiar Asesoría', and 'Salir'. The main content area shows the user is in the '6090 ESCUELA PREPARATORIA LA CRUZ (2012-2013) Enero' cycle. A dropdown menu is open, showing 'EDAOM' as the selected option. Below the menu are 'Anterior' and 'Siguiete' links. A 'Guardar' button is present. The questionnaire consists of two questions, each with three columns of radio button options:

11. Al terminar de estudiar el material, evalúo su utilidad para mi aprendizaje.

Frecuencia con que lo hago	Facilidad con que lo hago	Calidad de mis resultados
<input checked="" type="radio"/> Siempre o la mayoría	<input checked="" type="radio"/> Fácilmente	<input checked="" type="radio"/> Muy bueno
<input type="radio"/> La mitad	<input type="radio"/> Difícilmente	<input type="radio"/> Muy pobre
<input type="radio"/> Nunca o muy poco		

12. Me hago preguntas sobre qué tan claro, comprensible, fácil y/o recordable me resulta el material que estoy aprendiendo.

Frecuencia con que lo hago	Facilidad con que lo hago	Calidad de mis resultados
<input type="radio"/> Siempre o la mayoría	<input checked="" type="radio"/> Fácilmente	<input checked="" type="radio"/> Muy bueno
<input checked="" type="radio"/> La mitad	<input type="radio"/> Difícilmente	<input type="radio"/> Muy pobre

En la parte superior de cada sección de la página aparecen los vínculos “Anterior|Siguiete”, además del botón [Guardar], al final del cuestionario aparecerá el botón [Finalizar].

Paso 4: El portal para atención a estudiantes de la DSE de la UAS (SIIA-SACE). Una vez que ingresamos al portal se presenta el menú de opciones como se muestra en la imagen inferior, donde aparece información individual del alumno: “Datos **Generales**”; “**Solicitud de preinscripción**”; “Horarios de clases”, “**Evaluaciones** parciales”; “**Kardex**”; “**Historia Académica**”; “**Estudios**”, etc.

Paso 5: Consulta de las gráficas de los test, estas gráficas pueden ser consultadas por el tutor y/o el tutorado.



Paso 6: El foro de conversaciones y/o mensajes privados. El sistema permite interacción entre Tutores, Tutorados y Asesores Pares mediante los foros “Conversaciones”, que permite conversaciones grupales y “Mensajes privado” para interacción personal Tutor-Tutorado, el link “Archivos” permite subir recursos didácticos para compartir con los alumnos (Vínculos, Archivos de video y/o Archivos de documentos) tal que esta parte puede utilizarse hasta para asesoría académica.



Así para el ejemplo ilustrado en la imagen superior, el alumno puede ver en su ventana, en “Archivos”, el Vínculo “Estrategias de aprendizaje”, en este caso es un video ubicado en el sitio de YouTube el cual se reproducirá al hacer clic.



Esta interacción con recursos didácticos permite establecer y dar funcionalidad a la red de docentes tutores, especialistas en su asignatura que brindan apoyo de capacitación y asesoría a los asesores par, para que a su vez estos utilicen estos mismos recursos para asesorar a sus compañeros alumnos.

Paso 7: Solicitud de apoyo. El sistema permite al estudiante solicitar apoyo en línea, una vez hecha la solicitud, esta llegará al RT quien deberá dar seguimiento.

SECRETARÍA ACADÉMICA UNIVERSITARIA
Dirección General de Escuelas Preparatorias

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS

Examen Conversaciones Mensajes Privados Archivos Perfil Salir

Bienvenido: DENNISSE ANED ALMEIDA NAVARRO Esta en el Ciclo: 2018-2019 Gráfica

[Tutor]: ROSA ELBA PARAMO DEL BOSQUE (Cambiar)

6090 PREPARATORIA LA CRUZ (2018-2019) Agosto

Registro Solicitud de Apoyo

Alumno: 18465528-DENNISSE ANED ALMEIDA NAVARRO

Periodo: 1

Grupo: 1

Fecha: 2018-12-10

Actitud: Nec. de Apoyo

Tipo: Asesoría académica

Asignatura: Inducción al programa ed. o ambientación
Inasistencias a clases

Tema: Alerta temprana (Trayectoria académica)
Necesidad Educativa Especial
Desinterés al estudio

Motivo: Asesoría académica
Estrategias para el aprendizaje
Apoyo psicopedagógico
Orientación Profesiográfica
Prevención de adicciones
Educación sexual
Prevención y atención al embarazo
Grave situación socioeconómica
Psicológico
Salud
Otro

Guardar cerrar

SIIA-SACE

Solicitud de Apoyo

Evaluación de Tutorías

Evaluar sesión grupal

8.4. Plan de Acción Tutorial (PAT)

El trabajo de los cuerpos colegiados de directivos y académicos, junto con los diferentes servicios de atención a estudiantes como Orientación educativa, Tutorías, Becas, Servicio Social, Biblioteca, entre otros, contribuyen al cumplimiento de las siguientes expectativas del MEPEO: una mejor formación de los estudiantes para garantizar que alcancen el perfil de egreso planteado en el PPE del caso; el fortalecimiento del trabajo colaborativo en el plantel, especialmente para contribuir al desarrollo de las competencias de los docentes en el contexto del funcionamiento cotidiano de la escuela, y una mejor integración de los servicios de tutoría y orientación a los procesos de planeación y evaluación de los aprendizajes.

A partir del diagnóstico institucional de necesidades de tutoría realizado por la Dirección General de Escuelas Preparatorias en coordinación con la Comisión Institucional de Tutorías, cada UA (de acuerdo con las características institucionales), definirá sus prioridades y elaborará el plan de acción tutorial considerando los siguientes aspectos:

1. Necesidades específicas de cada UA. A partir del diagnóstico institucional, se identificarán las necesidades tutoriales y las prioridades de atención en cada una de las UA Preparatorias que integran el bachillerato universitario.
2. Objetivos y metas. Con base en estas necesidades y prioridades, se establecerán los objetivos y las metas específicas a lograr en cada uno de los siguientes ámbitos:
 - a) Actividades de capacitación para los tutores.
 - b) Fases de cobertura del PITBUAS por período definido, hasta lograr el nivel de cobertura acordado.
 - c) Número de alumnos que se asignará a cada tutor.
 - d) Actividades de mejora que se programarán en forma permanente (cursos, talleres y servicios a los alumnos) para apoyar el PITBUAS.
3. Programa de Evaluación:
 - a) Seguimiento de la trayectoria de los alumnos participantes en el PAT-UA.
 - b) Evaluación de la función tutorial por parte de los alumnos que participan en el programa.
 - c) Evaluación de carácter cualitativo realizada a través de reuniones semestrales o anuales con los tutores, para detectar problemas y mejorar el sistema.
 - d) Evaluación semestral de la acción tutorial y de la funcionalidad de la

Coordinación de Tutorías de las UA, por la Dirección General de Escuelas Preparatoria en coordinación Comisión Institucional de Tutorías (CIT).

- e) Ajuste del PITBUAS para la siguiente fase, con base en los problemas presentados y en las recomendaciones y sugerencias de los tutores, responsables de tutorías, alumnos y demás instancias participantes.

PLANEACIÓN-SEGUIMIENTO-EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL (Manual 4.0 extenso, PC-SiNEMS, Pág. 305):

A lo largo del ciclo escolar, los docentes que atienden a un mismo grupo de estudiantes, junto con los responsables de orientación y tutoría respectivos, pueden reunirse en distintos momentos para cumplir al menos tres propósitos:

- Planear proyectos formativos integradores que posibiliten la conjunción de contenidos curriculares de las distintas Asignaturas y un trabajo articulado con distintas competencias genéricas y disciplinarias.
- Comparar la planeación de situaciones didácticas de aula específicas para valorar si están promoviendo un trabajo equilibrado con las competencias genéricas y sus atributos en las distintas Asignaturas, con el fin de que tomen decisiones sobre cuáles se necesita fortalecer y en cuáles se están complementando de manera pertinente.
- Valorar el avance de los estudiantes en el desarrollo de las competencias genéricas en cada Asignaturas y en cada campo disciplinario para poder realimentarlos de manera pertinente. Para esto pueden contar con el apoyo de los responsables de orientación y tutoría.

Al final del ciclo escolar, los docentes que atienden a un mismo grupo de estudiantes, junto con los responsables de orientación y tutoría, también se pueden reunir para hacer una valoración conjunta de los avances de los estudiantes y elaborar un registro conjunto de sus logros y dificultades, que se vea reflejado en los documentos archivados en el servicio de sistemas escolares.

8.5. Trabajo colaborativo en el plantel para el buen desarrollo de la tutoría (Manual 4.0 extenso, PC-SINEMS, Pág. 284)

Para la detección de necesidades de nuestros jóvenes, atención y seguimiento de las diferentes acciones y estrategias que se implementan para el desarrollo de la tutoría grupal e individual se coordinan y trabajan en forma colaborativa varios departamentos que prestan servicio a la atención de nuestros estudiantes, como lo son:

- Grupos de trabajo colaborativo organizados de acuerdo con los lineamientos establecidos para el desarrollo de la acción tutorial y con las características propias del plantel (Servicios de apoyo a estudiantes: PROBASEC, Control Escolar, Orientación Educativa, Tutorías, NEAE, Servicio social, Becas, Academias, Asesores par).
- Trabajo interdisciplinario que promueve el desarrollo de las competencias genéricas y disciplinares, así como el desarrollo de las Habilidades Socio-Emocionales (HSE como proyecto transdisciplinar, articulado desde Orientación Educativa).
- Establecimiento y operación del mecanismo para documentar el seguimiento de las competencias de los estudiantes, en coordinación con los servicios de tutoría y orientación.
- Contar con el mecanismo institucional para la evaluación, desarrollo y fortalecimiento de las competencias docentes (Evaluación al desempeño docente por parte de los estudiantes; Evaluación de tutorías por parte de Tutores y de Tutorados; Registro del avance programático).
- Evidencia de su participación en el mecanismo para documentar el seguimiento de las competencias de los estudiantes, en coordinación con los servicios de tutoría y orientación educativa (Control Escolar, Sesiones grupales(*ver anexos*), actividades grupales y, atención y seguimiento individual).

8.6. Acciones complementarias

Además de abordar un proceso de capacitación del personal académico que por su relevancia se analiza en el apartado del Perfil y Funciones del Tutor, las UA Preparatorias deberán instrumentar acciones complementarias para alcanzar las metas del PITBUAS.

8.6.1. Servicios de apoyo a Estudiantes

Es necesario fortalecer y orientar los servicios institucionales de apoyo a los estudiantes, para que respondan eficientemente a las necesidades del PITBUAS, para lo cual se plantean las siguientes medidas:

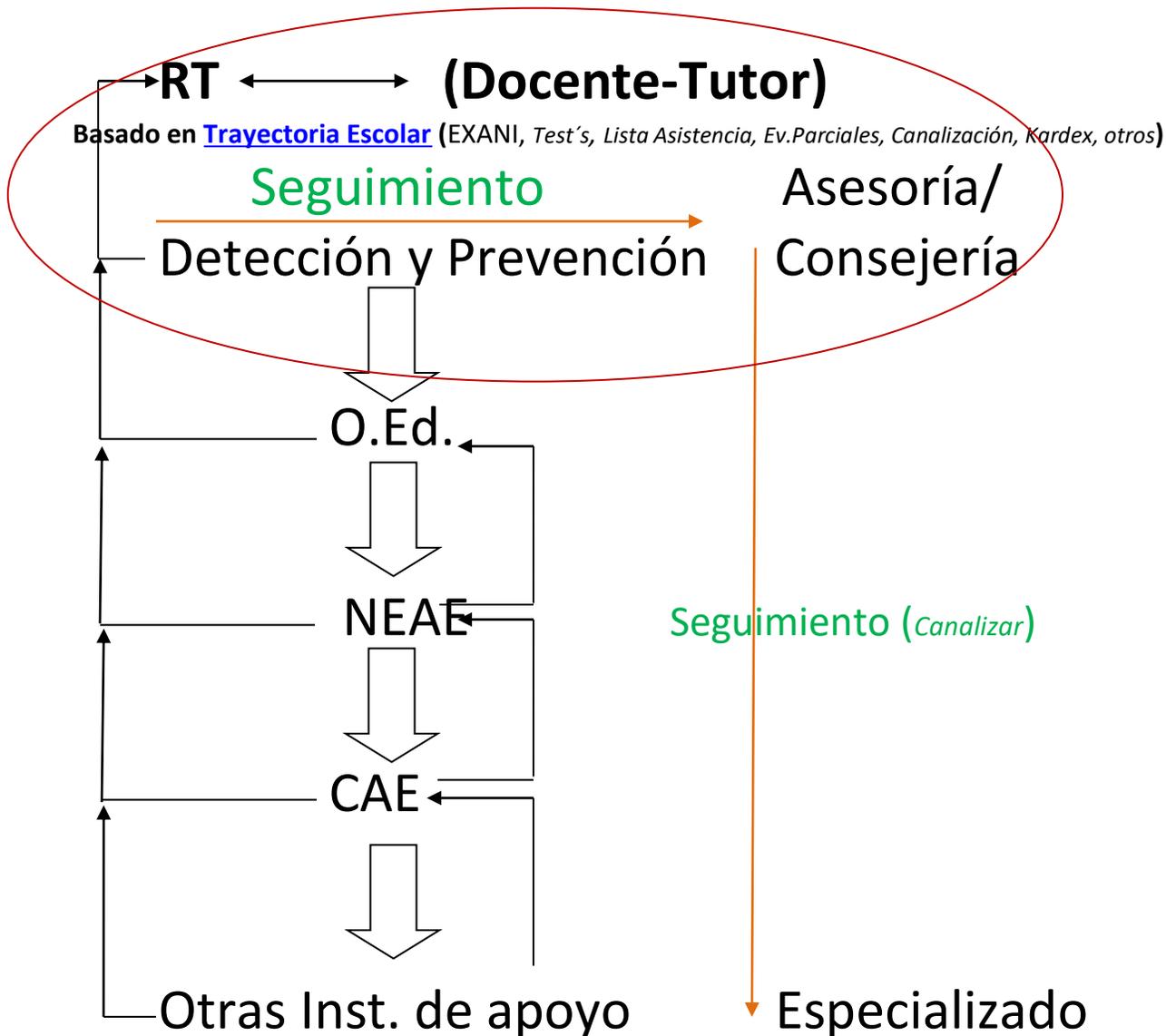
- 1 Promover la coordinación entre el PITBUAS y los distintos servicios de

atención a estudiantes, que permitan su acceso, uso oportuno y adecuado para el logro de los objetivos educativos del estudiante.

- 2 Establecer una coordinación efectiva con los grupos de tutores y los responsables de tutorías (RT).
- 3 Establecer los mecanismos para dar a conocer a los tutores los servicios institucionales disponibles y la manera de hacer uso de cada uno de ellos.
- 4 Optimizar los servicios institucionales disponibles en beneficio de la formación integral de los estudiantes.

Para lograr lo anterior es indispensable la identificación y articulación de los servicios de apoyo para los estudiantes con los que cuenta nuestra institución, para que los tutores canalicen adecuada y oportunamente a los tutorados, según las necesidades detectadas, afortunadamente en cada plantel existen servicios departamentales de Orientación Educativa (O. Ed.), así como a nivel regional los Centros de Atención a Estudiantes (CAE).

Acción Tutorial



RT = Responsable de Tutorías de la UA

O.Ed. = Orientación Educativa

NEAE = Necesidades Especiales de Apoyo Educativo

CAE = Centro de Atención Estudiantil EMS y ES

Programa del servicio de tutoría (Manual 4.0 extenso, PC-SiNEMS, Pág. 132)

La *tutoría* es entendida como el seguimiento académico que se realiza al estudiante como un apoyo, desde que ingresa hasta que concluye sus estudios. Este tipo de seguimiento supone una figura tipificada en el manual 4.0 de COPEEMS, como *responsable de tutoría* que a través de la atención personalizada favorece la trayectoria escolar de los estudiantes.

El servicio de tutoría tiene, entonces, el objetivo de contribuir en la formación integral de los alumnos, atendiendo sus necesidades e intereses a través de la identificación de aquellos factores internos y externos que inciden de forma directa o indirecta en su proceso de aprendizaje y rendimiento escolar. Por mencionar algunas acciones, la tutoría permite que el estudiante analice sus hábitos de estudio y su estilo de aprendizaje, identifique las disciplinas o áreas que le representan mayor dificultad, y se fije metas académicas. A partir de lo anterior, el responsable de la tutoría puede sugerir una gama de estrategias que favorezcan los hábitos de estudio, la construcción de aprendizajes y el desarrollo de las competencias que faciliten su trayecto por la EMS.

El Acuerdo 9 del CD-PC-SINEMS define a la tutoría como un proceso de apoyo y acompañamiento del alumno durante su formación, el cual tiene como objetivo identificar las necesidades y problemas académicos de los estudiantes, tomando en cuenta su desarrollo personal. Para lograr lo anterior, el servicio de tutoría se estructura de tal modo que permita ofrecerse de manera individual y grupal, a partir de la detección de necesidades y problemas, y utilizando diversos instrumentos que favorezcan dar seguimiento a los estudiantes, así como los mecanismos para la derivación de los jóvenes que requieran de algún tipo de atención especializada.

Asimismo, este servicio incluye las actividades que se realizan con otras áreas o con las academias del plantel, así, a través del trabajo colaborativo, se participa en la documentación para el seguimiento de los avances en el logro de las competencias del perfil de egreso del PPE en cuestión.

El servicio de tutorías cuenta con los siguientes elementos y características esenciales:

Elementos	Características
<p>1. Lineamientos o procedimientos generales para llevar a cabo las tutorías, especificando:</p> <p>1.1 Las modalidades de la tutoría;</p> <p>1.2 El perfil del responsable de la tutoría;</p> <p>1.3 Descripción de los criterios de asignación de los tutores y su forma de organización;</p> <p>1.4 Las actividades que se realizan durante la tutoría;</p> <p>1.5 Los tiempos destinados para la tutoría;</p> <p>1.6 Instrumentos que utiliza el responsable de la tutoría;</p> <p>1.7 Las estrategias de derivación a otros servicios o instancias.</p>	<p>i. Se especifica que la tutoría se ofrece individual y grupalmente.</p> <p>ii. El perfil del responsable de la tutoría corresponde a lo especificado en el Acuerdo 9 del CD-PC-SINEMS.</p> <p>iii. Los criterios de asignación de los responsables de tutoría y su forma de organización garantizan que los estudiantes reciban el servicio.</p> <p>iv. Las actividades que se realizan se enfocan en:</p> <ul style="list-style-type: none"> o la detección de necesidades y problemas académicos. o la construcción de aprendizajes, la adquisición de hábitos y técnicas de estudio. <p>v. Se especifican los horarios para la tutoría: preestablecidos y bajo demanda de los estudiantes.</p> <p>vi. Los instrumentos que se especifican permiten recopilar información para el seguimiento a estudiantes (el modelo de expediente, guías de entrevista, cuestionarios y formatos de registro, entre otros).</p> <p>vii. Las estrategias incluyen en qué momentos, cómo y a qué instancias se deriva a los estudiantes.</p>
<p>2. Descripción de la participación del responsable de la tutoría en la documentación para el seguimiento de los avances en el logro de las competencias del perfil de egreso del PPE del caso.</p> <p>2.1 Responsabilidades para la documentación del seguimiento de los avances en el logro de las competencias;</p> <p>2.2 Uso de la información obtenida;</p> <p>2.3 Estrategias de colaboración con otras instancias del plantel como docentes, academias, autoridades y orientadores; así como con los estudiantes y padres de familia.</p>	<p>i. La participación del responsable de la tutoría está enfocada a la detección de estudiantes que requieran apoyos para el desarrollo de las competencias del perfil de egreso del PPE en cuestión.</p> <p>ii. Las estrategias promueven el trabajo colaborativo y la participación de todos los actores involucrados en el proceso educativo para el seguimiento de los avances en el logro de las competencias del perfil de egreso del PPE del caso.</p>

A continuación se señalan algunos de los servicios de apoyo con los que cuenta la UAS a fin de lograr un PITBUAS con una aplicación efectiva:

SERVICIOS	OBJETIVOS
Servicios Escolares	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar en el diagnóstico de necesidades de tutorías, investigando los puntos críticos de rezago y deserción en cada UA • Proporcionar información a los tutores, sobre los antecedentes y trayectoria académica de sus tutorados. • Dar seguimiento a la trayectoria escolar de los tutorados, para identificar el impacto de la tutoría en su desempeño escolar.
Orientación Educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación institucional del entorno escolar, referido al ámbito normativo (acuerdo 9/CD/2009 SNB). • Fomentar el desarrollo de un autoconcepto real y positivo del alumno con un alto nivel de autoestima. • Fomentar el desarrollo de la capacidad para la toma de decisiones autónomas en el ámbito académico, escolar y social del alumno. • Contribuir a la ratificación o, en su caso, a la rectificación de la elección vocacional. • Contribuir al desarrollo de una conciencia de responsabilidad frente a los riesgos de la juventud ante problemas de salud pública y social.

<p>Servicios Médicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir con la identificación de problemas de salud que pueden interferir su desempeño académico y su desarrollo integral. • Propiciar la atención de los problemas de salud de los estudiantes, mediante su canalización a las Instituciones de salud que pueden brindarles la atención requerida.
<p>Asistencia Psicopedagógica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar al estudiante en la identificación de problemas de tipo emocional que pueden obstaculizar su desempeño académico y su desarrollo integral. • Canalizar a los estudiantes que presenten problemas emocionales, hacia las instituciones que pueden brindarles la atención requerida
<p>Atención a la diversidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Atender a estudiantes con Necesidades Especiales de Apoyo Educativo (NEAE)
<p>Contraloría Estudiantil</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reorientar sus actividades y articularlas con el programa de tutorías.
<p>Servicio Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Orientar el servicio social y la práctica profesional de acuerdo con el programa educativo que se estudia.

Becas	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la permanencia en la institución y el desempeño de los alumnos de escasos recursos.
Extensión Universitaria y cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener una oferta permanente de cursos, talleres y actividades extracurriculares de apoyo a los estudiantes. • Programar actividades culturales, deportivas y de esparcimiento
Programas para estudiantes de alto rendimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar al alumno en el desarrollo de una metodología de estudio y de trabajo que sea apropiada a las exigencias de la carrera que estudia, estimulando el desarrollo de actitudes de disciplina y de rigor intelectual. • Diseñar estrategias para facilitar el acceso de estos estudiantes a los programas de movilidad estudiantil y estancias en otras IES nacionales e internacionales.

8.6.2 Inclusión educativa (Manual 4.0 extenso, PC-SiNEMS, Pág. 289):

Desde el acuerdo 442 en el marco de la diversidad y el acuerdo 9 del CD-PC-SINEMS define a la tutoría como un proceso de apoyo y acompañamiento del alumno durante su formación, el cual tiene como objetivo identificar las necesidades y problemas académicos de los estudiantes, tomando en cuenta su desarrollo personal. Para lograr lo anterior, el servicio de tutoría se estructura de tal modo que permita ofrecerse de manera individual y grupal, a partir de la detección de necesidades y problemas, y utilizando diversos instrumentos que favorezcan dar seguimiento a los estudiantes, así como los

mecanismos para la derivación de los jóvenes que requieran de algún tipo de atención especializada (fortalecido por el programa de atención a la diversidad “ADIUAS”), por lo que es importante considerar los siguientes aspectos:

- Identificación de la necesidad de la presencia en el plantel de políticas, estrategias y procedimientos, que permitan el acceso, la participación y el aprendizaje de los estudiantes identificados en grupos de riesgo de su comunidad escolar.
- Trabajo colaborativo entre las diferentes áreas del plantel, academias, tutoría, orientación educativa, vocacional y socioemocional y dirección, para diseñar y elaborar estrategias para la inclusión educativa de los estudiantes pertenecientes a grupos de riesgo, que les permita tener acceso, participar y desarrollar las competencias de los perfiles de egreso correspondientes a los PPE que imparta el plantel.

8.6.3. Conformación de redes de profesores-tutores

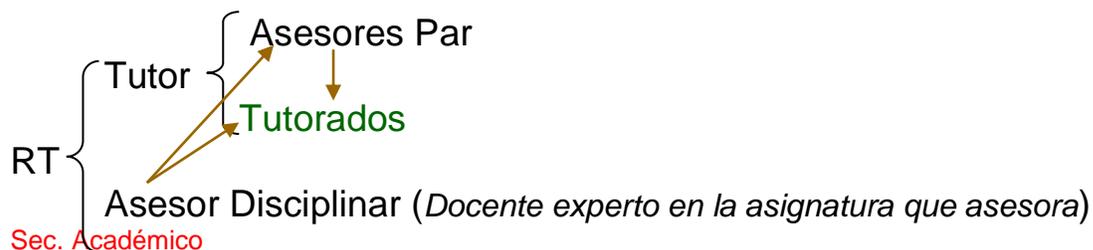
Es importante que en subsistema del bachillerato se establezca una red institucional de profesores tutores, la cual se coordine con la Dirección General de Escuelas Preparatorias, a fin de mantener un intercambio constante de información y experiencias, de promoción de apoyos y de realización de eventos, entre otras actividades, que permitan una constante evaluación y socialización del trabajo tutorial. Para el buen funcionamiento de esta red es indispensable utilizar las tecnologías de comunicación más avanzadas.

La red de Docentes Tutores con Asesoría reticular, integrada con una red académica: Tutor, Asesor Disciplinario y Asesores par, para atender a los Tutorados con problemas académicos, en temas que se requieran reforzar, por detección y/o solicitud del tutorado. El asesor disciplinario es un docente especialista en su área académica, cuenta con Asesores par sobresalientes académicamente en su misma área, a quienes capacita y organiza para que lo apoyen en la labor de asesoría académica y promoción de estrategias de estudio,

a alumnos tutorados de él y/o, otros tutores. Así el tutor tendrá asignado para la tutoría personalizada Alumnos asesores par y tutorados (*Ver siguiente esquema*).

RED DE TUTORÍAS CON ASESORIA RETICULAR:

Asignación de involucrados en la acción tutorial:



El Asesor Disciplinar puede impartir cursos de capacitación y/o refuerzo académico en temas correspondientes al programa de una asignatura, esta asesoría puede ser ofrecida a grupos de Tutorados y/o Asesores pares quienes le pueden ayudar en esta tarea.

La actividad del asesor disciplinar debe estar considerada dentro de su planeación docente correspondiente al programa de su asignatura, en manos del Secretario académico de la UA, su propuesta debe ser retomada por el RT para integrarla al PAT.

8.6.4. Desarrollo de las tutorías

Las tutorías se deben brindar a los alumnos en horarios factibles para el tutor y el tutorado, de acuerdo con esto, se programarán sesiones individualizadas cada semana o cada quince días de acuerdo a la necesidad del estudiante y al programa de actividades del tutor. Se sugiere que las tutorías grupales se realicen una vez al mes. Así mismo, a los alumnos que cursan del tercer semestre en adelante se les brindará tutoría cuando menos una vez al mes, de manera individual o grupal según se considere necesario. (PIT_UAS, 2006)

Operación del servicio de tutoría (Manual 4.0 extenso, PC-SiNEMS, Pág. 285), de acuerdo con las particularidades del centro educativo y con responsables de la tutoría capacitados en arreglo al perfil del Acuerdo 9 del CD-PC-SINEMS, de tal manera que todos los estudiantes reciban el servicio (desde Nivel IV).

➤ Estrategias para: (Desde Nivel IV)

- Detección de necesidades de los estudiantes (EDAOM, HEMA, CHAEA, PNL, Trayectoria académica, Actitudinal (psicosocial, socioemocional)).
- Atención del servicio y elaboración de instrumentos de apoyo para recopilar información para el seguimiento a estudiantes (Tutoría grupal e individual).

➤ Seguimiento a las estrategias para:

- Análisis de la documentación para el seguimiento del avance en las competencias de los estudiantes que realiza el docente (Informes de Control Escolar).
 - Detección de necesidades y problemas académicos de los estudiantes (Trayectoria académica).
 - Seguimiento al servicio mediante instrumentos de documentación y apoyo (Tutoría grupal e individual (canalización y seguimiento)).
 - Participación en el diseño e implementación que propician en los estudiantes la construcción de aprendizajes, adquisición de hábitos y técnicas de estudio, el desarrollo de habilidades socioemocionales que promuevan las competencias genéricas, disciplinarias (diseño de Sesiones grupales (*ver anexos*) y de atención individual).
- Operación de estrategias de derivación a otros servicios o instancias (trabajo colaborativo con los diferentes servicios de apoyo, O.Ed., Becas, Servicio Social, NEAE, CAE, academias, asesores pares, Biblioteca, etc.).
 - Seguimiento sistemático de las competencias, desarrolladas por los estudiantes, en correspondencia con el Marco Curricular Común (MCC).
 - Vinculación con otras áreas como grupos de trabajo colaborativo, orientación educativa y servicios escolares, para elaborar estrategias de intervención en las problemáticas detectadas en el plantel, como abandono escolar, rezago, eficiencia terminal, ambiente escolar, reprobación.
 - Incidencia de las acciones del programa de tutoría en los indicadores y parámetros establecidos en el PC-SINEMS para determinar niveles de logro o resultados del desempeño escolar como tasa de retención, aprobación, eficacia y eficiencia escolar (Entre otros, estos son indicadores para el diagnóstico que permiten la implementación de acciones de intervención que permitan la mejora de estos).

La Tutoría se lleva a cabo en modalidad Grupal e Individual, en la idea de poder combinar las necesidades específicas de atención tratando de cubrir los tres niveles requeridos por el Sistema Nacional de Bachillerato: existencia, pertinencia

y suficiencia, en por que se promueve la acción tutorial como se indica a continuación.

1. La **tutoría con el grupo escolar** se realiza por lo menos una sesión mensual, estableciendo bajo acuerdo la(s) fecha(s) en que estas se llevan a la práctica, la agenda de estas sesiones pasa a formar parte del mismo plan de intervención. Los puntos a tratar/socializar en las sesiones con el grupo escolar se toman del propio plan de acción e imprevistas, considerando las acciones establecidas a desarrollarse en el mes correspondiente. Para esta sesión mensual puede integrarse una hora un día al mes, quitando 10 minutos a las asignaturas impartidas ese día, esta sesión debe ser programada en un horario intermedio al horario de clases, por lo anterior esta sesión mensual de tutoría deberá quedar plasmada en la planeación didáctica de los docentes-tutores, por lo que se debe tomar en cuenta al momento de realizar la planeación didáctica semestral. (*Ver y adaptar formato para seguimiento de tutoría con el grupo escolar*), además de las sesiones mensuales de tutoría grupal, en cualquier momento el docente puede canalizar hacia el departamento de tutoría casos de alumnos que se detecten con necesidad de **atención personalizada**, para que a través del responsable del departamento de tutorías se le dé seguimiento, integrando expedientes individuales para estos alumnos.
2. La **tutoría individual personalizada** requiere integrar expediente individual y elaborar plan de intervención individual para los estudiantes que se atiendan por este tipo de tutoría. Se recomienda que los docentes que tienen grupo escolar asignado para tutoría se les asigne como máximo 2 estudiantes y, para los docentes que no son tutores de grupo escolar se les pueda asignar como máximo 8 estudiantes para la tutoría individual, programando al menos una sesión mensual de entrevista de seguimiento, en horarios de extra-clase. En muchas ocasiones los alumnos llegan por sí mismo a solicitar apoyo académico al RT, en otras ocasiones los envía algún directivo, los departamentos de apoyo, y en el mejor de los casos lo envía su tutor, es para estos alumnos para quienes hay que integrar expediente individual y/o

dar seguimiento si ya existe, los expedientes individuales se deben ir moviendo hacia la carpeta de su tutor asignado, tal que el tutorados conserva un expediente único durante su tránsito en el programa educativo.

3. La **tutoría entre iguales** (Asesores Par), entre todas las evidencias encontradas **es la tutoría de mayor éxito**, consiste en estudiantes sobresalientes que tienen la disposición, compromiso y empatía para ayudar a sus compañeros, brindándoles apoyo de asesoría académica y/o de estrategias de estudio e institucional, para apoyar a los asesores par **es necesario que se integre una red de docentes-tutores y asesores pares**, constituida principalmente por el consejo académico, docentes de diferentes asignaturas y ejes metodológicos de titulación, con la función de asesorar en los temas requeridos cuando el asesor par requiera apoyo para brindar asesoría a estudiantes.
4. Además del seguimiento requerido para cualquier tipo de tutoría, al final de cada semestre debe evaluarse la acción tutorial, para los cual se deben establecer formatos (cuestionarios) que evalúan al Responsable de Tutorías, al Tutor, a tutorados, al asesor par, A la institución, etc., ver “Evaluación del PAT” (Álvarez, 2004). El plan de acción debe contar con indicadores que permitan medir el impacto de las acciones que se han establecido y llevado a la práctica, ver “Procesos de autorevisión y clarificación de problemas” (A.Guarro, 2004). Así mismo el Responsable del Programa de tutorías del Plantel, los Docentes tutores y Asesores par deberán entregar informe semestral/cuatrimestre, sustentado en los formatos de seguimiento utilizados en el transcurso del mismo periodo.

Como es lógico el desarrollo de las tutorías debe considerar 3 tiempos para el desarrollo de procesos:

- a) Diagnóstico.
- b) Plan de acción.
- c) Seguimiento y evaluación.

Para el desarrollo de estas tres etapas el propio PIT_UAS (2006), propone considerar:

- Datos generales socio-económicos;
- resultados de CENEVAL;
- Promedio de Secundaria; Aplicación de Test (EDAOM, HEMA, CHAEA y EA_PNL) y detección de alumnos eficientes y deficientes según estos Test; el uso de sus anexos 1 al 20 del PIT_UAS (2006), de los cuales se retoman aquellos que tienen que ver con el seguimiento de la acción tutorial y se anexan al final del presente documento, en la idea que los tenga a la mano y en el orden lógico;
- la trayectoria escolar;
- así mismo se recomienda apoyarse en la Guía Integral para Tutores de Educación Superior de Sandra Castañeda e Isaac Ortega (2002);
- entre otros que de manera contextualizada cada plantel aplica.

Para la articulación con la RIEMS, deberemos atender el Acuerdo 9/CD/2009 del SNB, así como el Acuerdo Secretarial 444 referente a las competencias genéricas y disciplinares que habrán de desarrollar los estudiantes, mismas que perfilan el MCC.

Referencias de los cuatro Test que se aplican en el diagnóstico:

Inventario de Estrategias De Aprendizaje y Orientación Motivacional al estudio (**EDAOM**) de la Dra. Sandra Castañeda Figueiras, fue diseñado para identificar de manera rápida y sistemática las autovaloraciones que los estudiantes de educación media superior y superior realizan sobre sus estrategias de aprendizaje y orientaciones motivacionales al estudio. Se fundamenta con la noción clásica del estudio como una actividad cognitiva constructiva (Castañeda, 1995; Glaser, Baxter, 1999; Castañeda, Martínez, 1999). Su base empírica se sustenta en extensa investigación, con población mexicana, sobre los fenómenos "Aprendiendo a aprender" en escenarios educativos (Castañeda, López, 1989, 1991, 1992; Castañeda et al, 1998). (Castañeda Figueiras, S. y Ortega I., 2004)

Encuesta sobre Hábitos de Estudio y Motivación al Aprendizaje (**HEMA**), diseñada por la Dra. Carmen Oñate Gómez. Licenciada y Doctora en Pedagogía por la Universidad Complutense de Madrid (España), Licenciada en Psicología por la misma universidad. Es profesora titular de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), en el Instituto de Ciencias de la Educación, con dedicación al asesoramiento técnico pedagógico y a los cursos de trabajo intelectual para alumnos mayores de 25 años que acceden a la UPM. Ha sido profesora en la especialidad de Didáctica de las Ciencias en la Facultad de Ciencias y a nivel doctorado. Asimismo, ha impartido cursos para formación del profesorado, referidos a temas de psicopedagogía aplicada a la enseñanza. Gómez, C.O.; Valiente López, M. (1991). Los hábitos de estudio y la motivación para el aprendizaje en los alumnos de primer curso de la Escuela de Arquitectura Técnica de la Universidad Politécnica de Madrid y la incidencia en la calidad de la enseñanza. Congreso sobre Calidad de la Educación Universitaria, Puerto de Santa María, España. (Oñate Gómez, Carmen, 2001)

Cuestionario de Honey-Alonso sobre Estilos de Aprendizaje (**CHAEA**), de Catalina M. Alonso García quien es Lic. en Psic. por la Universidad Complutense de Madrid y Dra. en Ciencias de la Educación, Profesora Titular de Tecnología Educativa de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) Madrid, España. Según el modelo de Kolb (1984) un aprendizaje óptimo es el resultado de trabajar la información en cuatro fases, así, a través de CHAEA (1994) se obtienen indicadores al respecto los estilos de aprendizajes cognitivos procesuales. (Alonso Catalina et al, 1994)

Estilos de Aprendizaje en su dimensión perceptual (**EA_PNL**), Pablo Cazau, Lic. Psicología y Prof. Enseñanza Media y Superior en Psicología, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. Se sustenta en el modelo teórico de Felder y Silverman sobre Programación Neurolingüística, cita a Pérez Jiménez (2001) "la Programación Neurolingüística, una técnica que permite mejorar el nivel de comunicación entre docentes y alumnos mediante el empleo de frases y actividades que comprendan las tres vías de acceso a la información: visual,

auditiva y táctil".(Pablo Cazau, http://archivo.iered.org/Proyecto_Red-CTS/Seminario/2005-03-08_Programacion-Neurolinguistica.doc, consultado en 01 de diciembre 2010)

8.6.5. Espacios físicos para la operación del PITBUAS

La operación de los programas de tutorías en cada una de las UA Preparatorias, según los lineamientos infraestructurales, para estar en el Sistema Nacional de Bachillerato, es indispensable contar con espacios y equipo para el desarrollo de esta actividad. Se requiere de la creatividad para el aprovechamiento eficiente de la infraestructura existente y lograr un uso racional de esos importantes elementos.

Frecuentemente, las UA tienen espacios subutilizados que pueden ser empleados en beneficio de la actividad tutorial, donde puedan trabajar sin interrupciones y donde cada alumno sienta un ambiente de confianza para expresar sus dudas u observaciones y problemas. Cuando la tutoría sea grupal, se requiere de pequeñas salas confortables, debidamente iluminadas y ventiladas, pudiéndose desarrollar esta en las propias aulas; contar con los materiales necesarios, como mapas curriculares, programas de asignaturas, normatividad institucional, etc.

Dado que el ejercicio de la tutoría implica un trabajo de equipo, es importante propiciar una comunicación permanente entre los participantes del programa; para el óptimo aprovechamiento de las áreas destinadas a su operación, deberán contar con una apropiada señalización que permita a los tutores-tutorados su identificación.

Eventualmente, puede haber necesidad de utilizar otros espacios de características diferentes, por lo que, atendiendo a una programación oportuna de las actividades del programa de tutorías, pueden compartirse espacios con otras áreas y de esta manera, garantizar el uso eficiente de la infraestructura institucional.

8.6.6. Procedimiento metodológico para la integración de expedientes grupal e individual de tutorados

Aunque en la lista de cotejo de la acción tutorial se describe sobre la integración de expedientes y la promoción y registro de competencias genéricas, no hay evidencias homogéneas en los centros escolares, falta clarificar/reglamentar y ordenar en el PIT_BUAS "**Procedimientos sobre el seguimiento de la acción tutorial** (Registro y seguimiento de las competencias genéricas, así como el procedimiento metodológico de la integración de los expedientes grupal e individual)", para que esto sea formal-metodológico, así los centros escolares sean respaldos y alineados con estos procedimientos y generen las evidencias respectivas.

Carpetas que contengan Asignación y seguimiento de tutorías por grupo escolar e individual: <ul style="list-style-type: none">• Tutor-grupo escolar, seguimiento grupal• Tutor- Tutorado, seguimiento individual• Tutor- Asesor par
Procedimiento para que el tutor remita/canalice a los estudiantes, cuya problemática no pueda resolver, por requerir atención especializada.
Formato de registro de atención firmadas por los estudiantes tutorados.
Expedientes de seguimiento de atención personalizada, por canalización.

De preferencia las evidencias del seguimiento de la acción tutorial deben guardarse en una carpeta de vinil por grupo escolar, al lomo de la carpeta debe describirse el ciclo escolar, grado y grupo, así como el nombre del Tutor:

- Los expedientes se integran por grupo escolar, ahí se guarda la asignación, Curriculum del tutor y plan de trabajo, así como la evidencia de las sesiones grupales(*ver anexos*) que el tutor desarrolla.
- El tutor puede canalizar en cualquier momento a los alumnos que detecte con necesidad de atención personalizada y/o puede haber docentes que se comprometan a la tutoría personalizada (Tutor-tutorado), en este caso "Atención personalizada" se debe integrar una carpeta del/los alumnos en cuestión e integrar en su expediente individual, formato "Planeación para la

atención de necesidad de tutoría”, ficha de identificación (imprimir desde plataforma de tutorías), carta compromiso y el respectivo seguimiento.

- Algunos alumnos participan como asesores pares, igual debe de integrarse un expediente individual e incluir además el formato de asignación Tutor-asesor par-Asesorados, así como su seguimiento.

Los expedientes deben contener información personal, académica, administrativa y la que se genere durante su respectivo seguimiento, considerando los momentos de ingreso, trayectoria y egreso.

Documentos que integran el expediente modelo:

Expediente de Grupo:

- Nombramiento de asignación como tutor de grupo
- Curriculum sintético sobre su formación y capacitación para la Acción Tutorial. En caso del bachillerato incluir copia del documento que avala tener su formación de PROFORDEMS, CERTIDESMS y/o Diplomado en formación para el desempeño en la tutoría académica, avalado por el comité directivo de SNB.
- Cronograma semestral de actividades del PAT
- Trayectoria académica del grupo
- Evidencia de las sesiones de trabajo realizadas con su grupo escolar (al menos una sesión por mes).
- Evidencia de las canalizaciones hechas
- Informe semestral de su trabajo tutorial.

Expediente de seguimiento individual:

El seguimiento individual se da en los casos de canalización y/o cuando un docente tutor acompaña a un estudiante la tutoría individual.

Personalización: se educa a la persona como tal, para el desarrollo de la personalidad de cada uno (atención personalizada).

Individualización: se educa a personas concretas, con características individuales, que se deben respetar, aprovechar y enriquecer. (La acción tutorial orientará el proceso educativo individual).

Documentos del expediente:

- Carta-compromiso-consentimiento debidamente firmada de puño y letra
- Ficha de identificación
- Graficas de los Test Psicopedagógicos del PIT y sus respectivas interpretaciones
- Trayectoria académica (Historial académico)
- Formato de Necesidad de tutoría
- Plan de Acción para Tutoría Individual (PATI) (Este lo elabora el tutor y lo valida con su Tutorado, estableciendo acuerdos). *PATI solo en el caso de Tutoría Individual.*
- Evidencias que muestren el seguimiento académico, actitudinal/psico-social y/o administrativo, incluyendo las entrevistas/sesiones (al menos una al mes) de seguimiento.
- Informe semestral, en el caso de la tutoría individual con PATI.

En ambas modalidades de atención tutorial, la plataforma Web tiene como propósito fomentar la interacción entre tutores, tutorados y otros actores del proceso tutorial en línea y que permita el seguimiento cercano a la trayectoria escolar de los tutorados, propiciando el expediente único del Estudiante.

El seguimiento de la atención personalizada en plataforma, inicia con la canalización. La canalización inicia desde el Tutor, sin embargo se dan casos en que el alumno llega por sí mismo hacia el departamento de tutorías con él RT o a instancias como Centro de Atención Estudiantil (CAE), Tutor de Atención Especial (TAE) para atención de estudiantes NEAE, Orientación Educativa (OE). En cualquiera de los casos se da de alta en el sistema y en consecuencia se integra a su expediente y cualquier actor o instancia de las antes mencionadas puede tener acceso al expediente digital respectivo, incluyendo al padre de familia.

Así, en apoyo a la actividad tutorial el Sistema Integral de Tutoría (SIT) que funciona de manera compatible con el Sistema Integral de Información Administración (SIIA) permite establecer un canal de comunicación entre el tutor y

el tutorado, lo que contribuye al diagnóstico de estudiantes que presenten problemas con incidencia en su desempeño, partiendo de la posibilidad de consultar de la trayectoria académica de los Estudiantes, suministrada por el Sistema Automatizado de Control Escolar (SACE) de la Dirección de Servicios Escolares (DSE). Desde la trayectoria académica el tutor puede detectar el desempeño académico de sus tutorados, así como el nivel de logro de sus competencias genéricas y disciplinares, tal que este recurso contribuye para elaborar el diagnóstico y establecer su plan de intervención para la mejora de la calidad educativa, a nivel de PAT y/o PATI.

8.6.7. Registro y Seguimiento de las competencias genéricas y el reforzamiento de la Habilidades Socioemocionales:

El fortalecimiento de las competencias genéricas y de las habilidades socioemocionales en el nuevo MCC (La nueva escuela mexicana), el logro de estas Competencias y sus Habilidades socioemocionales se entienden como el logro de los aprendizajes esperados, son metas por alcanzar por el aprendizaje de los contenidos, acorde al diseño del currículo. Se pueden evidenciar mediante las actividades realizadas, Desde PAT-Formato de seguimiento de la tutoría de grupo, y otras actividades, reforzando mediante estrategias didácticas y/o actividades lúdicas.

El tutor debe seguir las trayectorias de sus tutorados, detectando el desempeño académico de sus tutorados, así como el nivel de logro de sus competencias genéricas y disciplinares, tal que este recurso contribuye para elaborar el diagnóstico y establecer su plan de intervención para la mejora de la calidad educativa, a nivel de PAT y/o PATI. El PIT mediante sus acciones fortalece el desempeño del Estudiante lo cual puede ser medible al comparar el antes y el después del desempeño del estudiante en su trayectoria académica y/o su actitud psico-social.

En atención al nuevo modelo educativo para la educación obligatoria (MEPEO) y la construcción del plan de estudio 2018 por parte de dirección general de escuelas preparatorias (DGEP), el programa de tutorías promueve el

fortalecimiento de las habilidades socioemocionales (HSE) de nuestros jóvenes estudiantes, mediante actividades estratégicas a implementarse durante la realización de las sesiones grupales (*ver anexos*). El desarrollo de las actividades de las sesiones grupales establecidas se realizan mediante estrategias didácticas y actividades lúdicas que permitan el desarrollo de habilidades socioemocionales, dichas estrategias son orientadas y pivoteadas desde el programa de orientación educativa, ya que esa disciplina es quien valora respectivamente el desarrollo de las competencias y habilidades socioemocionales; Transdisciplinariamente todas las asignaturas que el estudiante cursa, así como la tutoría, trabajan habilidades socioemocionales para el reforzamiento de estas, mediante una red coordinada por orientación educativa. Por su parte los tutores deben reportar y resguardar la evidencia que se genera durante cada una de las sesiones grupales.

Las actividades a abordar en cada una de las 10 sesiones anuales a realizar, bajo la propuesta de DGEP para realizarse en los centros escolares, no es cerrada, es decir se pueden incluir otras actividades, cuando en el centro escolar se requiera, pero si cumplir con las actividades propuestas y el desarrollo estratégico para promover las habilidades socioemocionales (la academia de Orientación Educativa en el Plan de estudio 2018 de DGEP, incluye material didáctico de apoyo (lecturas, videos, fotos, instrumentos) para los periodos uno, dos, tres y cuatro del programa de estudio.

Las HSE son herramientas que permiten a las personas entender y regular sus emociones, sentir y mostrar empatía por los demás, establecer y desarrollar relaciones positivas, tomar decisiones responsables, y definir y alcanzar metas personales (*ver anexos*).

9. PERFILES Y FUNCIONES DEL RESPONSABLE DE TUTORÍAS (RT). DEL TUTOR (T) Y DEL ASESOR PAR (AP)

9.1. Funciones del RT

El responsable de tutorías de la UA, además de cumplir con el **perfil de tutor**, deberá atender las siguientes funciones, las cuales se deben considerar para

plantear las propuestas de acciones a programar en el Plan de Acción Tutorial de la UA, además de otras imprevistas.

- 1) Implementar el PIT de acuerdo con las autoridades administrativas de la UA y velar por el cumplimiento de los lineamientos y sus políticas.
- 2) Aplicar los instrumentos teórico-prácticos en software/página Web que serán utilizados para el registro, captura y procesamiento de la información, para el diagnóstico, seguimiento y/o evaluación.
- 3) Elaborar el Plan de Acción Tutorial (PAT) de la Unidad Académica, que sea PERTINENTE a las necesidades y características del centro escolar.
- 4) Asignación de Tutores, Asesores pares y Tutorados, Grupal e Individual, en software/página Web (<https://sit.uas.edu.mx/admin>).
- 5) Asignar un alumno adjunto al Tutor, con perfil de Asesor Par, para dar apoyo en el seguimiento del/los PAT(s) que el Docente Tutor ha elaborado para su acción tutorial.
- 6) Crear el registro y directorio de los Tutores y Asesores Par, adscritos al Programa Institucional de Tutorías.
- 7) Integrar y mantener actualizados los expedientes de los Tutores, Asesores Pares y Tutorados.
- 8) Integrar el Comité de Asesores Pares.
- 9) Integrar Comité de Tutorías, para evaluación y seguimiento del PAT de la UA. (El Comité Tutorial debe integrar a los Directivos, Sría. Académica, RT, Control Escolar, Departamentos de apoyo académico, C. Técnico, Comité de Alumnos Asesores Par. y/o Representación de padres de familia en nivel medio superior, superior no necesariamente, entre otros.
- 10) Solicitar a la Secretaría Académica Universitaria la capacitación necesaria para el Profesor-Tutor y Asesor Par, en el adecuado funcionamiento de la actividad tutorial dentro de su Unidad Académica.

- 11) Favorecer espacios de trabajo colegiado con el personal directivo y docente para la acción tutorial.
- 12) Mantener informados a los directivos del plantel sobre la situación de su población estudiantil y plantearles fórmulas pertinentes de trabajo para que los jóvenes logren una formación integral.
- 13) Generar condiciones para la incorporación de docentes a la actividad tutorial.
- 14) Promover el programa de Tutorías en su UA y Asesorar permanentemente a los Tutores en el desempeño de su función.
- 15) Mantener comunicación con los tutores y establecer estrategias conjuntas para fortalecer la formación de los estudiantes y resolver problemas en cada uno de los grupos.
- 16) Procurar y coordinar procesos de apoyo de los docentes para los estudiantes que muestren mayores dificultades en sus procesos de aprendizaje, en especial a los de reciente ingreso y a quienes estén en mayores riesgos de reprobación y deserción.
- 17) Tener una actitud permanentemente alerta para anticiparse a la atención de los riesgos de la reprobación y la deserción.
- 18) Impulsar en Coordinación con el Tutor, la Tutoría con Asesores Pares.
- 19) Proponer a las instancias correspondientes y en coordinación con la administración de la Unidad Académica la implementación de cursos extracurriculares.
- 20) Vincular las actividades del PAT con los programas de apoyo y servicios a estudiantes de la UA y otros que a nivel regional se ofrecen por la UAS, como lo es CAE.
- 21) **Informar y promover entre los docentes el tipo de apoyos que pueden encontrar en el comité o portal *Construye T* (Dimensiones: Conocimiento de sí mismo, Vida Saludable, Cultura de Paz y no**

Violencia, Escuela y Familia, Participación Juvenil, Proyecto de vida. Mediante: Foros, Video, medios audiovisuales, preguntas, respuestas y recomendaciones sobre el tema).

- 22) Socializar la importancia de la actividad tutorial entre los alumnos y profesores, así como los servicios a estudiantes de la UA y otros que a nivel regional se ofrecen por la UAS, como lo es CAE.
- 23) Canalizar a las instancias correspondientes, cuando se requiera, a los Tutorados que fueron detectados por sus Tutores, para recibir atención especial.
- 24) Hacerse de evidencias para la evaluación del programa de tutorías, con base en la supervisión del registro sistemático que hagan los tutores sobre la evolución de los estudiantes bajo su tutoría.
- 25) Alentar y supervisar el acompañamiento de los Tutores y Asesores Par a los estudiantes con problemas académicos.
- 26) Promover por todos los medios posibles y en todo momento el valor del respeto como condición indispensable para la sana convivencia entre la comunidad escolar y, en particular, la integración de los alumnos de nuevo ingreso.
- 27) Mostrar amplia apertura para revisar y atender de manera apropiada los casos individuales de jóvenes que requieran de orientación personal o académica. Estos jóvenes podrán llegar al responsable de tutor por iniciativa propia, ser canalizados por el tutor o cualquier otro docente o, buscados por el propio responsable de tutorías.
- 28) Propiciar espacios de diálogo y reflexión con los padres de familia.
- 29) Procurar que los estudiantes del plantel reciban la orientación vocacional necesaria para que elijan con mayor certeza sus opciones profesionales o académicas.
- 30) Convocar a los Tutores y a los Directivos a reuniones informativas, por lo menos dos veces durante el semestre.

- 31) Analizar las solicitudes de reasignación que presenten tanto Tutores como Tutorados y en su caso dar trámite a la solicitud respectiva; para lo cual deberá existir un manifiesto por escrito de las razones para solicitar la separación por parte del Tutor o del Tutorado.
- 32) Mantener confidencialidad de la información.
- 33) Evaluar el desarrollo de la actividad tutorial del Tutor, Tutorado y Asesor par.

9.2. Perfil del tutor y del responsable de tutorías de la UA

Considerando que el ejercicio de la tutoría debe recaer en un profesor que se asume como guía del proceso formativo y que está permanentemente ligado a las actividades académicas de los alumnos bajo su tutela, es preciso señalar determinados rasgos que lo distinguen.

El tutor orienta, asesora y acompaña al alumno durante su proceso de enseñanza-aprendizaje, conduciéndolo hacia su formación integral, lo que significa estimular en él la capacidad de hacerse responsable de su aprendizaje y de su formación. Este profesor-tutor ha de tener un amplio conocimiento de la filosofía educativa. Asimismo, se requiere que sea un profesor dotado de experiencia que le permita desarrollar eficiente y eficazmente la docencia y de ser posible, la investigación.

También es importante señalar que en esta relación, tutor y tutorado, deben estar conscientes del significado de la tutoría, asumiendo que ésta lleva implícito un compromiso en el que el primero está atento al desarrollo del alumno, mientras que el segundo debe desempeñar un papel activo como actor de su propio aprendizaje.

En tal sentido, el profesor que funja como tutor deberá tener las siguientes cualidades:

- 1) Contar con vocación de servicio, alto grado de compromiso, responsabilidad y disponibilidad de tiempo.

- 2) Tener conocimiento de la normatividad, estructura organizacional, funciones y servicios que brinda la UAS y su Unidad Académica.
- 3) Conocer los perfiles de ingreso, egreso y los programas de estudio de la unidad Académica a la que pertenece.
- 4) Haber recibido capacitación previa y tener disposición de mantenerse actualizado en el campo donde ejerce la tutoría.
- 5) Mantener una actitud ética y empática hacia los estudiantes, aplicando un esfuerzo permanente de comunicación, en un marco de respeto y confidencialidad.
- 6) Tener habilidad para escuchar a los estudiantes e inspirar Confianza, Discreción, Capacidad de diálogo y para las relaciones interpersonales.
- 7) Poseer experiencia docente y de ser posible, en investigación y con conocimiento del proceso de aprendizaje, así como ser capaz de apoyar al alumno para que desarrolle habilidades de estudio y promover en él una actitud crítica y de investigación.
- 8) Sensibilidad para percibir las dificultades o deficiencias académicas de los estudiantes, así como otras que afecten seriamente su desarrollo, incluidos las del ámbito de lo familiar o de la salud.
- 9) Ser creativo, para aumentar el interés del tutorado, crítico, observador y conciliador.
- 10) Conocer los vínculos entre las diferentes áreas del ejercicio profesional y las asignaturas que ofrece el plan de estudios.
- 11) Contar con habilidades que le permitan identificar alteraciones de la conducta asociados al desempeño académico del tutorado, para canalizarlo al lugar adecuado para su atención.

La anterior caracterización refleja, ante todo, la necesidad de contar con personal académico con actitudes y habilidades adecuadas para ofrecer tutorías, al alcance de los estudiantes, según las condiciones de la Universidad Autónoma de Sinaloa. De lo anterior, se desprende la necesidad de socializar, discutir y consensar entre los profesores que participan en el programa, la importancia y las líneas de acción que asume la Universidad en la implantación del PITBUAS.

9.3. Funciones del tutor

En orden cronológico, el tutor deberá desarrollar las siguientes funciones:

- 1) Mantener comunicación con el RT y establecer estrategias conjuntas atendiendo a las políticas de tutoría de la unidad académica.
- 2) Establecer fechas, horarios y sitios de reunión individual o grupal dentro de la Unidad Académica.
- 3) Integrar un diagnóstico individual y/o grupal del (los) tutorado(s), a partir del historial académico, información de ingreso, cuestionarios con datos personales y entrevistas, entre otros.
- 4) Elaborar y desarrollar junto con el tutorado el plan de intervención tutorial para fortalecer su formación académica, de acuerdo a los resultados del diagnóstico, considerando los apoyos institucionales.
- 5) Llevar a cabo por lo menos una sesión mensual con su grupo escolar, la cual debe desprenderse desde el mismo PAT.
- 6) Verificar que todos sus alumnos hayan llenados la ficha de identificación y EDAOM en línea.
- 7) Dar seguimiento al tutorado durante su trayectoria escolar, llevar un registro sobre las necesidades, evolución y potencialidades de cada uno de los estudiantes del grupo bajo su tutoría.
- 8) Verificar que sus alumnos canalizados para atención personal llenen todos los test disponibles en línea (EDAOM, HEMA, CHAEA y EA_PNL).
- 9) Orientar al alumno en las actividades académicas y administrativas.
- 10) Fortalecer la relación de los alumnos con sus padres, manteniéndoles informados sobre la situación académica de sus hijos, particularmente, cuando los estudiantes manifiestan problemas o conflictos.
- 11) Detectar y canalizar al responsable de tutorías a los estudiantes cuando ello se requiera, incluidos los casos de bajo rendimiento escolar y en riesgo de reprobación, así como los de aquellos con problemas personales, familiares o sociales cuando a su juicio lo amerite, para que sea canalizado a los distintos servicios e instancias de la UAS y darle seguimiento.

- 12) Identificar conflictos grupales y comunicarlos al responsable de tutorías cuando a su juicio sea necesario.
- 13) Apoyar al tutorado en todos los asuntos relacionados con el aprendizaje fomentando el desarrollo de habilidades de estudio, así como potenciar sus fortalezas según sus características individuales.
- 14) Coordinarse con los demás maestros del grupo en la búsqueda de una mejor formación de los estudiantes y la resolución de problemas del grupo, en especial con los docentes que colaboren como asesores de los estudiantes con problemas académicos.
- 15) Entre otras tareas, habrá de procurar que el conjunto de los docentes del grupo trabaje para:
 - Practicar el valor del respeto como condición indispensable para la sana convivencia en el grupo.
 - Promover entre sus alumnos la importancia de la autoestima, la autodeterminación y el cuidado de sí mismo y propiciar actividades curriculares y extracurriculares que estimulen la elección y práctica de estilos de vida saludables, así como la toma de decisiones responsables.
 - Impulsar y propiciar el trabajo colaborativo entre los alumnos, su capacidad de expresión y su habilidad argumentativa y comunicativa.
 - Mantenerse informado de la trayectoria académica, de convivencia escolar y asistencia a clases de sus estudiantes tutorados, así como establecer sistemas de alerta que le permitan detectar-atender-canalizar para atención personalizada.
 - Facilitar en los estudiantes la reflexión y auto-observación de sus procesos de aprendizaje para fortalecer sus competencias de aprendizaje autónomo. Fomentar el estudio independiente y sugerir hábitos y técnicas de estudio.

- Orientar las actitudes de los alumnos hacia la participación ciudadana y el desarrollo sustentable.
- Enriquecer la evaluación del grupo a su cargo aportando criterios congruentes con la formación integral y pertinente.
- Propiciar la integración de los alumnos de nuevo ingreso al grupo.

16) Participar en las actividades de evaluación del PITBUAS

9.4. Perfil y funciones del AP

Principio ético y moral en el cual se sustenta esta estrategia:

“No es ético ni moralmente aceptable el hecho de que un ser humano sepa o tenga algo y no lo comparta con los que están a su alrededor y que lo necesitan porque no lo tienen o porque no lo saben”.

¿Quiénes son candidatos a convertirse en AP?

Todos los estudiantes de trayectoria académica significativa que estén dispuestos a compartir voluntaria y desinteresadamente lo que saben y lo que tienen con sus amigos y compañeros del salón de clases que lo necesitan.

Todo alumno que se proponga para desarrollar la función de AP, deberá tener las siguientes cualidades:

- 1) Los Asesores Par serán estudiantes que cuenten con un promedio general mínimo de 8.0, trayectoria en ordinario continua, con liderazgo, habilidades sociales, comunicativas y formados para desarrollar esta actividad.
- 2) Ser auténtico, responsable, solidario y dispuesto a compartir lo que tiene desinteresadamente con los demás, respetuoso, tolerante, paciente y con gran capacidad empática.
- 3) Convencimiento de las bondades de esta estrategia de Asesores Par.

- 4) Actitud positiva frente a la vida, de tal manera que cuando vea un vaso con agua hasta la mitad pueda decir este vaso este medio lleno y no este medio vacío.
- 5) Ser alumno crítico y propositivo; es decir, que diga lo que cree que está mal y que proponga con su participación acciones para mejorar.
- 6) Que hable claro y sin rodeos; es decir, que llame a las cosas por su nombre y que frente a las autoridades del plantel haga los planteamientos que considere pertinentes para el mejoramiento de su UA.
- 7) Que sea agente de cambio y representante de la comunidad escolar; es decir, que se interese por mejorar el estado en el que se encuentra su UA y busque ser parte de la solución velando por los intereses de la comunidad escolar.
- 8) Que participe en los distintos cursos y talleres básicos sobre diversos temas que responden a tus necesidades como adolescente, joven o adulto.

Funciones del AP

- 1) Apoyar solidaria y desinteresadamente a los alumnos que muestren bajo nivel de aprovechamiento.
- 2) Acordar con sus asesorados los hora, lugar y ritmos de trabajo
- 3) Darle seguimiento de principio a fin a la actividad de atención de sus asesorados.
- 4) Mantener comunicación permanente con los tutores y las diversas instancias de la UA (directivos, OE, CAE, profesores, etc.)
- 5) Promover los altos valores universitarios y el respeto hacia los demás.
- 6) Compartir su experiencia para orientar y mejorar el desempeño de sus asesorados
- 7) Ayudar a consolidar el proyecto de vida de acuerdo a los intereses, inquietudes y expectativas creadas en sus asesorados.

¿En dónde empieza y en donde termina el trabajo del asesor par?

- 1) El trabajo del alumno de trayectoria académica significativa que quiere ser asesor par empieza cuando él conoce esta estrategia remedial y decide participar como Asesor Par.
- 2) El trabajo del Asesor Par termina cuando se encuentra en algún lugar con el alumno asesorado y este le dice mirándolo a los ojos: “gracias, gracias por el apoyo que me diste, gracias a ti pude regularizar mi situación académica y adoptar una actitud positiva frente a la vida”.

10. METAS Y ACCIONES CALENDARIZADAS

METAS	DESCRIPCIÓN
1.- En un nivel de sensibilización, para octubre del 2018 se habrá difundido el programa en cada una de las UA participantes, registrando los monitores representativos de cada plantel.	En el transcurso de agosto a octubre del 2018 se llevarán a cabo reuniones zonales para sensibilización del PITBUAS, donde se reunirán (de manera regional) las UA participantes, siendo una de ellas la sede en cada caso.
2. Para octubre de 2018 Capacitación a Responsables de tutorías y tutorados para el Registro, Seguimiento y Evaluación de las competencias	Se implementará en cada unidad regional una capacitación especializada para efecto que dominen el sistema de Registro, Seguimiento y Evaluación de las Competencias, tomando en cuenta el sistema que para el caso se esté aplicando
3. Para diciembre del 2018 la DGEP	Realizar 4 talleres de capacitación de

habrá capacitado al 100% de los profesores tutores de las UA participantes.	profesores-tutores de manera regional (1 en cada Unidad Regional) durante el transcurso de agosto a diciembre
4. Para julio del 2019 la DGEP tendrá concluido la elaboración del Manual de Práctica y Evaluación Tutorial, y entregado el material a los profesores tutores, previa capacitación.	Elaboración del Manual de Práctica y Evaluación Tutorial Realización de reuniones en cada UA para la entrega y capacitación docente para el uso del Manual de Práctica y Evaluación Tutorial.
5. Para julio del 2019 la DGEP deberá haber concluido el diseño y habilitación del Sistema Automatizado (computarizado) para el registro, seguimiento y evaluación de los planes de acción tutorial, y de la trayectoria académica del estudiante., en el 100% de las UA preparatorias participantes.	Diseño del Sistema Automatizado (computarizado) para el registro, seguimiento y evaluación de los planes de acción tutorial, y de la trayectoria académica del estudiante Equipamiento, Instalación y capacitación para el uso del Sistema Automatizado (computarizado) para el registro, seguimiento y evaluación de los planes de acción tutorial, y de la trayectoria académica del estudiantil, en cada una de las UA participantes.
6.- Para enero del 2019 el 100% de los planteles, sin excepción, deberán contar con su propio PAT	Cada uno de los planteles, sea grande o chico; ubicado en un contexto urbano, semi-urbano o rural, deberán tener las evidencias contundentes de la acción tutorial.
7.- Entre enero y junio de 2019 se deberán desarrollar el 100% de las acciones contempladas en cada una de	Conformar el Consejo de Tutoría Educativa en cada UA preparatoria.

<p>las UA, realizándose al menos 2 reuniones de evaluación y seguimiento en cada plantel, durante este periodo.</p>	<p>Implementar los cursos de apoyo tutorial en cada uno de los grupos escolares de los planteles seleccionados.*</p>
	<p>Atender mediante entrevista personal a cada estudiante al menos dos veces por año para dar seguimiento y evaluación de la trayectoria escolar y social.</p> <p>Realizar al menos 2 entrevistas al año con cada padre de familia de los alumnos de cada plantel, con el fin de dar seguimiento, evaluación y apoyo a la formación escolar y social del alumno, utilizando el registro de la trayectoria escolar y social.</p> <p>Reuniones de evaluación y seguimiento del programa (2 semestrales en cada plantel), contando con la presencia de los coordinadores del programa y las autoridades académicas de la DGEP.</p>
<p>8.-Para julio del 2019 deberá realizarse una evaluación general del PIT-BUAS, incluyendo los resultados de cada una de las UA participantes.</p>	<p>Reunión estatal de coordinadores del PIT-BUAS, los coordinadores generales del PIT-BUAS, y las autoridades académicas de la DGEP para evaluar resultados del programa.</p>

<p>9. Para inicios del ciclo escolar 2019-2020 cada una de las preparatorias contará con página web de apoyo, consulta y asesoría en línea. Para ello podrá utilizar los materiales de apoyo instalados en cada una de las páginas.</p>	<p>Visitar al menos 2 ocasiones cada UA preparatoria para brindar apoyo, orientación y asesoría en el Diseño de las páginas web de cada plantel, así como la instalación de materiales de apoyo.</p>
	<p>Habilitación del servicio de tutoría virtual en cada uno de los planteles escolares.</p>
<p>10.- Para julio del 2020 estarán habilitados el 100% de los espacios de atención tutorial personalizada en cada una de las UA.</p>	<p>Habilitación de al menos 6 cubículos en cada plantel escolar para brindar atención personalizada al estudiante (2 para cada grado escolar)</p>

11. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD TUTORIAL

En este apartado se tiene presente que la evaluación es necesaria para determinar en qué aspectos se hace indispensable innovar; aceptando que ésta en sí misma es una actividad innovadora. De ahí que, en este programa se propone como una categoría de análisis que permite la regulación pedagógica:

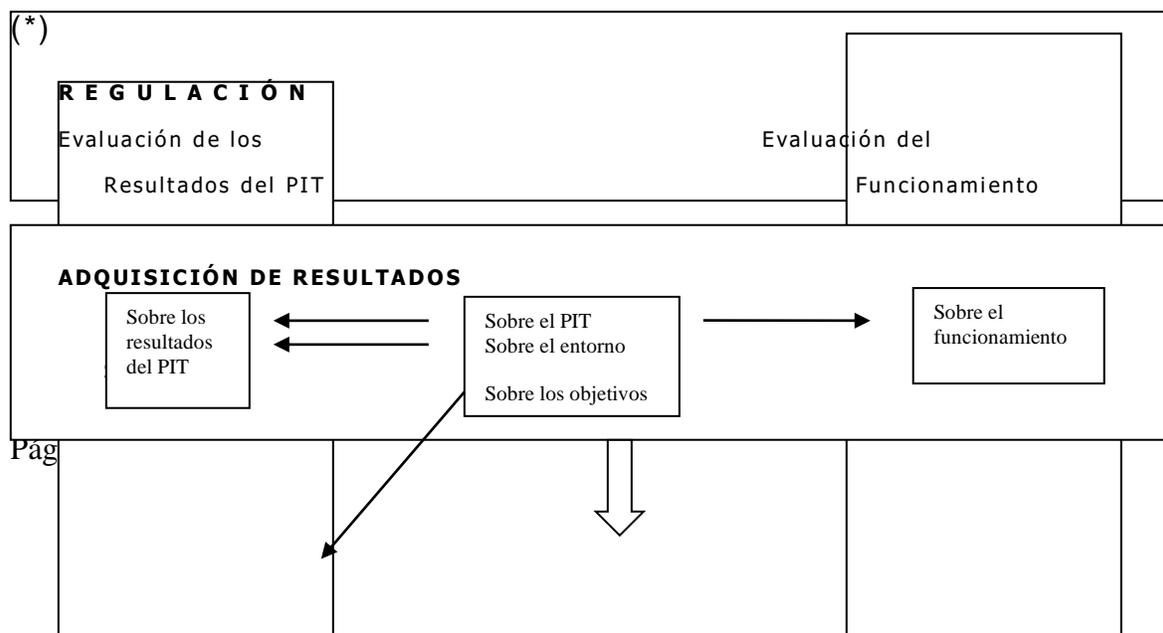
- Con el acoplamiento de los actos a sus fines y
- Con la armonización de cada parte y funciones del sistema, con el conjunto y cada una de las otras partes y funciones

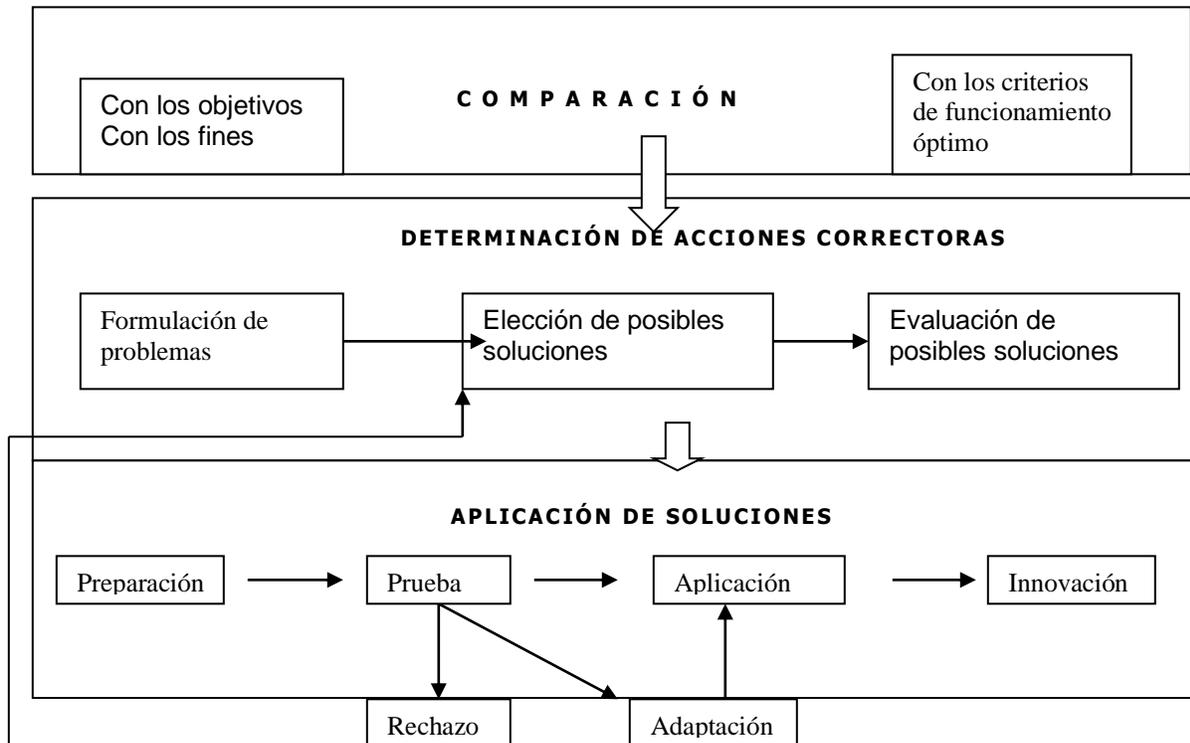
(D'Hainaut, 1998).

La regulación pedagógica posibilita el análisis en correspondencia con las exigencias que se plantean en la evaluación que son: la evaluación de los resultados y la realización del proceso. La retroacción la forman las dos últimas etapas: determinación de las acciones y su aplicación.

La regulación puede influir sobre varios aspectos del PITBUAS, en cuanto a la gestión administrativa para el control del avance de éste. Se pondrá especial énfasis en la regulación pedagógica, ya que la información que se recabe contribuirá a formar una opinión para la toma de decisiones, que permitirá actuar sobre los procesos del PITBUAS, su gestión, los efectos que se esperan de la educación de los universitarios y sobre las actividades directamente relacionadas con el desarrollo curricular y el proceso educativo.

Esta manera de concebir a la evaluación, permite ir más allá de la presentación del dato en sí, ya que posibilita el hacer ajustes de los objetivos del PITBUAS, a las finalidades de la política educativa universitaria y la adaptación a eventuales cambios en el entorno. Es en este sentido, que se propone una mayor atención a la regulación pedagógica y en particular a las prácticas curriculares de los programas educativos.





(*)(PITUAS)

La Dirección General de Escuelas Preparatorias, comparte la necesidad de contar con información sistemática acerca de las condiciones y resultados del desarrollo práctico del PITBUAS. Sin embargo, esto solo es posible si se cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación del programa, que opere como el principal referente para propiciar la reflexión y el análisis acerca de los resultados que se van obteniendo y los mecanismos para adecuar y mejorar su funcionamiento.

Por esta razón, en este caso se concibe a la evaluación como un sistema integrado al PITBUAS, que constituye la fuente principal de información sobre la situación que guarda, pues permite contar con evidencias de cómo se está realizando el proceso.

La evaluación del PITBUAS debe ser continua y permanente considerando básicamente lo siguiente:

- Dar seguimiento a la trayectoria académica de los tutorados por

medio de los informes que deben entregar cada tutor al responsable de la tutoría en cada una de las UA Preparatorias.

- Reunir periódicamente a los tutores y de ser posible a los profesores, para dar cuenta de la problemática y tomar decisiones alternativas para atenderla.
- Aplicar encuestas a los alumnos y a los tutores para conocer su opinión sobre el PITBUAS y poder así reencausar su operación.
- Realizar reuniones semestrales y anuales con los tutores de cada UA Preparatoria para evaluar y detectar las problemáticas y darle sentido al quehacer tutorial.

Como producto de este proceso de evaluación, las UA Preparatorias deberán rendir un informe semestral a la Dirección General de Escuelas Preparatorias para su valoración, análisis y sugerencias en la implementación del Programa Institucional de Tutorías del Bachillerato de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

BIBLIOGRAFÍA

Acuerdo 9 de la RIEMS, publicado en el *Diario Oficial de la Federación*

Acuerdo 442 de la RIEMS, publicado en el *Diario Oficial de la Federación*.

Acuerdo 444 de la RIEMS, publicado en el *Diario Oficial de la Federación*.

Alonso Catalina et al (1994), *Los estilos de aprendizaje: procedimientos de diagnóstico y mejora*, Ediciones Mensajero, Bilbao.

Álvarez, M., Dorio, I. et al (2004) *Manual de tutoría universitaria*, Ediciones Octaedro, S.L. Barcelona.

Beck, Ulrich. (1998) *¿Qué es la globalización?*, España. Paidós.

Castañeda Figueiras, S. y Ortega I. (2002). *Guía Integral para el Tutor de Educación Superior (GITES)*, México: UNAM.

Castañeda Figueiras, S. y Ortega I. (2004) "Evaluación de estrategias de aprendizaje y orientación motivacional al estudio", en Sandra Castañeda Figueiras. *Educación, aprendizaje y cognición. Teoría en la práctica*. México, Edit. Manual Moderno. 1ª. Edición.

Cazau, Pablo (2010). "Estilos de aprendizaje: El Modelo de la Programación Neurolingüística". Universidad de Buenos Aires, Argentina. Recuperado el 01 de diciembre de 2010, de http://archivo.ired.org/Proyecto_Red-CTS/Seminario/2005-03-08_Programacion-Neurolinguistica.doc

CHase, Nancy. (1998) "Todo jefe es un tutor", en *Quality Magazine*. Octubre de 1998.

Construye T, "Estrategias de Implementación del Programa Construye T", SEP 2020, http://construyet.sep.gob.mx/docs/guia_para_la_implementacion_2020.pdf

Coll, César y Solé, I. (1990). "La interacción profesor-alumno en el proceso de enseñanza y aprendizaje". En Coll, C., Palacios, J y Marchesi, A. (Comps): *Desarrollo Psicológico y Educación II. Psicología de la Educación*. España. Alianza

De La Cruz, Flores Gabriela. "Evaluación de la Tutoría: Características y funciones del tutor desde las expectativas de los aspirantes a ingresar al Posgrado", en *Tesis*. Ed. UPN. México. 2003.

- Darwin, Ann (2000). Critical reflections on mentoring in work settings. *Adult Education Quarterly*, May, Vol. 50; No. 3,
- Díaz, Barriga Ángel. (1995) “La escuela en el debate de modernidad-posmodernidad”, en Alicia de Alba (comp.). *Posmodernidad y educación*. México. CESU-UNAM y Porrúa
- Durkheim, E. (1976). *Educación como socialización*. Barcelona. Barcelona.
- Flórez, A. A. y Sandoval, A. (2005). *Estudio de seguimiento de egresados del bachillerato universitario*. Culiacán, México. Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Guarro Pallás, Amador (2004). El proceso de autorrevisión de un centro. Versión documento.
- Hadden, Richard (1997). *Mentoring and coaching. Executive Excellence*; Provo;
- Heinz, Dieterich Steffan. “Globalización y educación en América Latina”. , en *Simposio Internacional*. SEP-UPN. México. 1995.
- D’Hainaut, L. (1998). *Los sistemas educativos. Su análisis y regulación*, Madrid, Ed. Nancea.
- Lyons, William and Don Scroggins. (1990). “The mentor in graduate education”. *Studies in Higher Education*, Vol. 15 Issue 3.
- Manual 4.0 extenso PC-SiNEMS (2018), Consejo para la evaluación de la educación del tipo medio superior A.C.
- Marchesi, Álvaro y Elena Martín (1998). *Calidad de la enseñanza en tiempos de cambio*. Madrid. Alianza
- Masse, N., C. E. (1998). Ajuste y exclusión: El futuro de la educación técnica y de la fuerza de trabajo latinoamericanos”. En C.J. Maya Ambía. *México en América*. Vol.3. México. UAS-P y V
- Moreno, Prudenciano (1999). *Los nuevos planes de la educación normal, la globalización y las sombras en la formación docente*. México.UPN.

- Moss, Pamela *et al* (1999) "Toward mentoring as feminist praxis: Strategies for ourselves and others" in *Journal of Geography in Higher Education*. Oxford.
- Ortiz, C., N. G. y Moncada B., J. J. (2004) "La acción tutorial en el contexto de la ingeniería", en *Programa Institucional de Tutorías*. México.
- Oñate Gómez, Carmen (2001). *La Tutoría en la Universidad*, Instituto de Ciencias de la Educación, UPM, Madrid (España).
- Padua, N. J. 1998). "Globalización y escolaridad". En Maya A., C.J. (1998) *México en América*. Vol. 3. México. UAS-P y V.
- Plan Institucional de Desarrollo "Con visión de futuro 2025"*. Sinaloa. UAS.
- Plan Institucional de Desarrollo de la Dirección General de Escuelas Preparatorias*, Sinaloa, UAS.
- Plan de estudios 2018 del bachillerato UAS, currículo.
- Plan de estudios 2018 del bachillerato UAS, Cuadernillos de Habilidades Socioemocionales del área de Orientación Educativa DGEP.
- Programa Institucional de Tutorías de la Universidad Autónoma de Sinaloa*. (2006), Sinaloa, UAS.
- Programa Institucional de Tutorías*. ANUIES. Libro en línea. ANUIES.
- Programa Institucional de Tutorías*. (1999). México. UNAM- Dirección general de evaluación educativa.
- Ross-Thomas, E. y Charles E Bryant (1994). "Mentoring in higher education: A descriptive case study". In *Education, Fall*, Vol. 115 Issue 1.
- Segundo Informe Rectoral 2017-2018. Universidad Autónoma de Sinaloa
- Villarreal L, Ramos E. (2002). *Programa de Tutorías*. Universidad del Norte. Hermosillo, Sonora.
- Young, C. y James V Wright, J. C (2001). "Mentoring: The Components for Success". *Journal of Instructional Psychology*, Sep., Vol. 28 Issue 3.

ANEXOS

Universidad Autónoma de Sinaloa

Dirección General de Escuelas Preparatorias

Sesiones Grupales

Agenda para la programación de Sesiones grupales de Tutorías

Actividades a realizar durante las sesiones grupales, con base a funciones del RT y del Tutor (Funciones-Procesos-Procedimientos) - Plan Curricular 2015/2018 del Bachillerato UAS, es importante que las sesiones grupales queden descritas en el PAT como parte de las acciones a realizar, es importante citar en el documento, donde corresponda y escribir la referencia (PIT_BUAS, diciembre 2018).

Son funciones primordiales del tutor:

- Crear un ambiente de confianza, respeto y cordialidad entre sus tutorados, tal que facilite la integración de sus alumnos en su grupo-clase y en la dinámica escolar.
- Tener siempre a la mano y atender la trayectoria académica de sus alumnos (Desempeño académico, actitudinal y desarrollo de competencias), como un sistema de alerta.
- Participar en los diversos programas de capacitación que la institución promueva, en atención al desarrollo de la acción tutorial.

Además de las implícitas en las siguientes actividades

Entre otras actividades contempladas cronológicamente en el PAT de la UA para llevarse a cabo en las siguientes sesiones (Una sesión grupal de una hora al mes, por lo que es importante considerar la sesión grupal en la elaboración de los horarios de clases, abriendo una hora en el día correspondiente, recortando 10 minutos a cada asignatura del día, esto en el caso de clases presenciales) Es importante además coordinarse con Orientación Educativa para incluir actividades que entre los dos departamentos deben de promover, por ejemplo ahora las actividades socioemocionales que se plantean desde Construye T, y que organiza Orientación Educativa (con su O.Ed. puede encontrar el material que mejor corresponda, acorde a las actividades de sus sesión grupal), por lo menos en una sesión mensual por semestre se debe trabajar actividades socioemocionales, del catálogo que coordina Orientación educativa (Lección, Tablas, Videos, guía de trabajo).

(Sesiones contempladas para 1er grado, en el caso de 2do y 3er grado se deben hacer las adecuaciones necesarias, pero atendiendo los objetivos de cada sesión)

Sesión	Fecha (Semana; Día)	Objetivo	Actividad	En Plataforma
1	<i>Ejemplos:</i> 21 al 25 de septiembre; o 28 sept., al 2 de octubre; jueves 24/sept., o 1/oct.	"El PIT y sus beneficios" Socializar el PIT, PAT y, el uso de la plataforma de tutorías.	Presentación del PIT y sus actores, beneficios y, seguimiento de la acción tutorial. Para recibir a los nuevos estudiantes (Yo no abandono, 2014)	El PAT debe subirse a plataforma, así mismo subir las actividades de cada una de las 5 sesiones grupales que cada tutor desarrollará durante el semestre.
2	26 al 30 de octubre; miércoles 28/octubre	"La Personalidad académica del estudiante" Socializar sobre la importancia de los 4 Test Psicopedagógicos y la ficha de identificación. Identificar elementos que permitan alentar a los estudiantes a adquirir hábitos de estudio.	Que el Tutor pueda Detectar Alumnos con problemas de aprendizaje y/o con causales que puedan provocar bajo desempeño académico y/o deserción escolar (Examen de ingreso, EDAOM, Ficha de identificación, trayectoria académica) Trabajar el tema hábitos de estudio, del manual "Yo no abandono".	Los alumnos de nuevo ingreso deben de llenar EDAOM y ficha de identificación en línea. Además debe estar en plataforma la asignación de Tutor-Tutorados y Asesores pares, tal que el tutor se responsabilice de verificar que todos sus alumnos hayan llenado EDAOM y Ficha de identificación
3	23 al 27 de noviembre; jueves 26/noviembre	"Interés al estudio" Detectar riesgos de abandono escolar.	Abordar el manual "Prevenir riesgos del abandono escolar" (Yo no abandono 2014). Al final cada alumno debe llenar el formato "Necesidades-Problemas" (Hoja 2 de este Excel).	Se debe verificar que se encuentre publicado en plataforma el PAT de la UA, que todos los alumnos hayan llenado EDAOM, Ficha de identificación y, que los tutores están dando seguimiento a sus actividades (sesiones grupales, Canalizaciones, interacción con sus tutorados "Conversaciones").
4	14 al 18 de diciembre; jueves 17/diciembre	"Desempeño académico" Analizar los indicadores de desempeño académico, actitudinal, así como el desarrollo de competencias, grupal e individualmente.	Que el Tutor analice y presente los índices de desempeño académico y de logro de competencias, así como los aspectos actitudinales del grupo; se le pedirá a cada Estudiante haga un análisis particular, describa sus fortalezas y sus debilidades, finalmente suba su trabajo al foro de conversación, donde su tutor abrirá un tema respectivo en plataforma.	Los Tutorados y Tutores Evalúan en línea la implementación del PIT en su UA

5	18 al 22 de enero;miércoles 20/enero	"Promoción de grado" Socializar criterios de promoción de grado; Cierre y Evaluación de la acción tutorial.	El tutor socializa los criterios de promoción de grado e Informa sobre el impacto de la acción tutorial con base al informe del cierre semestral (Evaluación de tutorías, en línea).Prioritariamente hay que socializar los criterios de promoción de grado (ver al encargado de control escolar, hacer un concentrado para los tutores, los aspectos más relevantes: ¿Con cuántas asignaturas reprobadas el alumno tiene que repetir grado?, ¿cuántos años tiene el alumno para terminar la carrera?, ¿cuántas asignaturas se pueden presentar en periodo de exámenes extraordinarios?, ¿para qué sirven los exámenes especiales?, etc.)	Los Tutores imprimen su informe semestral de trabajoEl RT debe elaborar el informe semestral de su UA para entregar a su Director(a) y SAU; así como subirlo a plataforma.
---	---	--	---	--

NOTAS:

Previamente a cada sesión el RT y Orientador educativo y/o miembros del comité de tutorías involucrados en la temática de la sesión deben elaborar una guía didáctica para abordar las actividades respectivas. Al momento de elaborar la guía didáctica para abordar cada sesión, se deben describir competencias genéricas y disciplinares que respectivamente se promueven para las actividades descritas en cada sesión mensual, así como las dinámicas para el desarrollo de habilidades socioemocionales que se promueven.

Además de las sesiones mensuales de tutoría grupal, en cualquier momento el docente puede canalizar hacia el departamento de tutoría casos de alumnos que se detecten con necesidad de atención personalizada, para que a través del responsable del departamento de tutorías se le dé seguimiento, integrando expedientes individuales para estos alumnos.

El RT en cuerpo colegiado retoma esta propuesta de sesiones grupales, adecua lo necesario para los periodos posteriores (2do y 3ro.), anexa contenidos de interés, según su contexto y acuerdos locales, además se debe elaborar guía de trabajo para los Tutores, de cómo abordar cada una de las sesiones.

Cuando un alumno se canaliza para que reciba atención personalizada, el tutor además de canalizar debe verificar que llene los 4 test (EDAOM, HEMA, CHAEA y EA_PNL) y la ficha de identificación. Una vez al año mientras este se encuentre en seguimiento.

A partir de la sesión 2 el tutor puede abrir tema(s) de discusión en “conversaciones con su grupo”, a través de preguntas clave, de acuerdo con las actividades planteadas en la sesión y/o la problemática detectada en el grupo, para muestra algunos ejemplos:

- De tu carga académica actual, ¿Qué asignatura es la que más se te dificulta comprender?, ¿Por qué?
- ¿Competencia Gx.x y/o valor actitudinal xxxxxxxx que se promueve en esta sesión?
- Indaga con tu encargado de control escolar, ¿cuáles son los criterios para promoción de grado?
- Observa con atención el video “La pendiente de la línea recta”, colocado en “Archivos” y comenta lo que has entendido sobre el tema.
- Etc.

Similarmente para el segundo semestre se trabajarán actividades contempladas cronológicamente en el PAT de la UA para llevarse a cabo en las siguientes sesiones (Una sesión grupal de una hora al mes)

(Sesiones contempladas para 1er grado, en el caso de 2do y 3er grado se deben hacer las adecuaciones necesarias, pero atendiendo los objetivos de cada sesión)

Sesión	Fecha (Semana; Día)	Objetivo	Actividad	En Plataforma
1	<i>Ejemplos:</i> 22 al 26 de febrero; martes 23/febrero	"Orientación Vocacional" Revisar la teoría de las inteligencias múltiples de Howard Gardner.	Abordar el manual "Orientación Educativa" (Yo no abandono 2014). Abordar el tema Orientación Vocacional, pág. 35 Al final cada alumno debe escribir una reflexión de cual(es) son sus inteligencias según Gardner, ¿Por qué?, ¿Qué carrera(s)/ocupaciones tienen que ver con su tipo de inteligencia?	El Tutor debe verificar en plataforma que todos sus alumnos hayan llenado la ficha de identificación y el EDAOM. Así mismo todos los alumnos que se encuentren en seguimiento por canalización para atención personalizada deben llenar los 4 test psicopedagógicos (EDAOM, HEMA, CHAEA, EA_PNL).
2	16 al 19 de marzo; jueves 18/marzo	"Desempeño académico" Analizar los indicadores de desempeño académico, actitudinal, así como el desarrollo de competencias, grupal e individualmente.	Que el Tutor analice y presente los índices de desempeño académico y de logro de competencias, así como los aspectos actitudinales del grupo. Se le pedirá a cada Estudiante haga un análisis particular de su kardex, describa sus fortalezas y sus debilidades, finalmente suba su trabajo al foro de conversación en plataforma, donde su tutor abrirá previamente un tema respectivo.	
3	12 al 16 de abril; miércoles 14/abril	"Plan de vida" Orientar a los Alumnos en el Establecimiento de su Plan de Vida	A reserva de que en orientación educativa se trabaje más profundamente este tema, aquí abordaremos el manual "Plan de vida" (Yo no abandono 2014).	
4	3 al 7 de mayo; jueves 6/mayo	"Hábitos de estudio" Identificar elementos que permitan alentar a los estudiantes a adquirir hábitos de estudio.	Trabajar el manual "Hábitos de estudio" (Yo no abandono, 2014). Se recomienda que 2 o 3 alumnos exitosos académicamente del grupo expongan como le hacen para realizar las tareas escolares y prepararse para exámenes.	Los Tutorados y Tutores Evalúan en línea la implementación del PIT en su UA
5	7 al 12 de junio; martes 8/junio	"Promoción de grado" Socializar criterios de promoción de grado; Cierre y Evaluación de la acción tutorial.	El tutor socializa los criterios de promoción de grado e Informa sobre el impacto de la acción tutorial con base al informe del cierre semestral/Anual (Evaluación de tutorías, en línea). Prioritariamente hay que socializar los criterios de promoción de grado (ver al encargado de control escolar, hacer un concentrado para los tutores, los aspectos más relevantes: ¿Con cuántas asignaturas reprobadas el alumno tiene que repetir grado?, ¿cuántos años tiene el alumno para terminar la carrera?, ¿cuántas asignaturas se pueden presentar en periodo de exámenes extraordinarios?, ¿para qué sirven los exámenes especiales?, etc.)	Los Tutores imprimen su informe semestral de trabajo El RT debe elaborar el informe semestral/anual de su UA para entregar a su Director(a) y SAU; así como subirlo a plataforma.

NOTA: Es importante el cumplimiento de todas las actividades que se desarrollan en plataforma, sesiones grupales, canalizaciones, llenados de ficha de identificación, test's psicopedagógicos, evaluación del programa de tutorías, etc., ya que todos estos elementos serán escritos en el informe que el tutor podrá imprimir desde plataforma, así como su constancia de Tutor.

Anexo: Trayectoria académica de un grupo de alumnos tutorados

Universidad Autónoma de Sinaloa

6090 PREPARATORIA LA CRUZ

[Informe desde el Kardex](#)

Lunes 24 de marzo de 2014

Plan: 10 Período: 4 Grupo: 01 Tipo Examen: (Ord Ext Esp Reg Com)Repro

PROM.
[0..5.4] Insuficiente
[5.5..7.4] Elemental
[7.5..8.4] Satisfactoria
[8.5..10] Sobresaliente

Nº	Nombre	Prom. Ingreso	Prom. GENERAL	101	102	103	104	105	106	107	108	109	601	210	211	212	213	214	215	216	217	218	602	319	320	321	322	323	324	325	326	327	603	Total	PROM GENERAL		
1	ACEVEZ GARCIA JOSE ANGEL	8.4		8	10	10	8	10	8	9	9	10	10	7	9	10	9	8	10	8	10	10	10	6	9	10	7	9	8	10	7	9	6	17	8.8		
2	AGUIAR COLLANTES LUIS ANGEL	8		8	10	10	9	9	8	9	8	10	8	9	10	10	9	9	10	9	10	10	10	9	9	10	7	9	8	8	7	10	10	17	9.07		
3	AGUIAR ZANIZ ALBERTO ANTONIO	8.1		8	10	7	7	9	8	9	9	10	8	8	9	9	8	8	9	9	10	10	10	6	9	9	6	7	10	7	10	10	1	17	8.32		
41	SILVAS BAYARDO JUAN PABLO	8.9		7	10	8	10	10	7	10	9	10	10	7	10	7	10	8	8	10	9	10	10	9	10	8	8	10	8	9	9	10	10	17	9.03		
42	SCOTO AGUIRRE MARIA FERNANDA	9.1		8	10	8	9	10	10	10	9	10	9	8	10	8	9	8	9	9	10	10	10	9	10	8	6	9	8	8	9	10	10	17	9.03		
43	VALENZUELA MEDINA ERNESTO	7.2		6	8	7	6	8	6	7	6	10	8	6	8	7	6	5	6	8	8	10	10	5	8	5	6	6	6	7	6	8	4	4	17	6.9	
44	ZAMORA RODRIGUEZ QUETZAL	9.2		8	10	8	8	10	8	10	9	10	10	8	10	8	9	10	10	10	10	10	10	10	10	10	7	10	8	10	10	10	10	17	9.37		
45	ZAVALA CISNEROS KEVIN IVAN	8		6	9	7	7	9	7	9	7	10	8	4	7	6	5	9	7	9	8	10	10	5	7	5	6	8	6	7	6	8	6	4	17	7.27	
	PROMEDIO:	8.3		7.4	9.5	8	7.9	9.1	8.3	9.2	8.7	10	9.3	7.4	9.1	7.8	8.1	8.2	8.3	9.2	9.3	10	10	7.9	9.4	7.7	6.7	9.2	7.7	8.7	8.2	9.6	8.1		8.6		
	Asignaturas Reprobadas Hombres												3			1	2	1	1				3		3					1	2	17					
	Asignaturas Reprobadas Mujeres			1									1	2		1							2		1	3						2	13				
	TOTAL REPROBADOS:			1									1	5		2	2	1	1				5		4	3			1	4							
	Porcentaje de Reprobación (%)			2									2	11		4	4	2	2				11		9	7			2	9		2.2					
	5 Hombres y 7 Mujeres con almenos una asignatura reprobada = 26.7% de reprobación.																																				

En el nuevo MCC, las Competencias se entienden como los aprendizajes esperados, son metas por alcanzar por el aprendizaje de los contenidos.
Retomando los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030 de la ONU
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Producido en colaboración con TROLLBÄCK+COMPANY | TheGlobalGoals@trollback.com | +1.212.529.1010
Para cualquier duda sobre la utilización, por favor comuníquese con: dpicampaigns@un.org

La ONU adoptó en 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

Los Estados miembros de la Naciones Unidas aprobaron una resolución en la que reconocen que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y afirman que sin lograrla no puede haber desarrollo sostenible.

La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.

La nueva estrategia regirá los programas de desarrollo mundiales durante los próximos 15 años. Al adoptarla, los Estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables.

«Estamos resueltos a poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo de aquí a 2030, a combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, a construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, a proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales», señalaron los Estados en la resolución.»

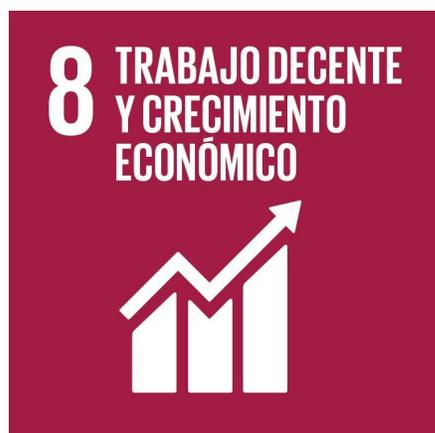
Los 17 Objetivos de la Agenda se elaboraron en más de dos años de consultas públicas, interacción con la sociedad civil y negociaciones entre los países.

La Agenda implica un compromiso común y universal, no obstante, puesto que cada país enfrenta retos específicos en su búsqueda del desarrollo sostenible, los Estados tienen soberanía plena sobre su riqueza, recursos y actividad económica, y cada uno fijará sus propias metas nacionales, apegándose a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), dispone el texto aprobado por la Asamblea General.

Además de poner fin a la pobreza en el mundo, los ODS incluyen, entre otros puntos, erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria; garantizar una vida sana y una educación de calidad; lograr la igualdad de género; asegurar el acceso al agua y la energía; promover el crecimiento económico sostenido; adoptar medidas urgentes contra el cambio climático; promover la paz y facilitar el acceso a la justicia.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>, 25 de septiembre de 2015

ODS que impacta Construye T



EDUCACIÓN | SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR | COORDINACIÓN SECTORIAL DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO | Seminario: El rediseño curricular en la educación media superior

La Formación socioemocional: Tres propósitos

Responsabilidad Social

Cuidado Físico Corporal

Bienestar Emocional Afectivo

Conversatorio 4: Los recursos socioemocionales

Responsabilidad social:

- Justicia social
- Derechos humanos
- Medio ambiente

Cuidado Físico Corporal:

- Salud y deportes
- Sexualidad y género
- Cuidado de sí mismo
- Hábitos saludables
- Adicciones
- Sobre peso

Bienestar Emocional y Afectivo:

- Generar condiciones para el desarrollo socioemocional adecuado que permita establecer un mejor ambiente para el logro del aprendizaje, dentro y fuera de las aulas; involucra docentes, -alumnos, directivos y padres de familia. El bienestar emocional afectivo considera los siguientes enfoques:

EDUCACIÓN | SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR | COORDINACIÓN SECTORIAL DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO | Seminario: El rediseño curricular en la educación media superior

Enfoques teóricos y metodológicos

- Enfoque de juventudes
- Enfoque de interculturalidad
- Enfoque de género
- Enfoque de redes
- Enfoque de derechos humanos

Enfoque sistémico →

Conversatorio 4: Los recursos socioemocionales

Formación Socio Emocional (FSE)



En conclusión:



Práctica y colaboración ciudadana



- Formación ciudadana que remite al ser con los otros.
- Apostar al proyecto de vida.
- Cultura de la legalidad.
- Ambientes sanos, de aprecio a sí mismo.
- Capacidad para cambiar el entorno o la relación con los demás - desarrollo socioemocional + conducta ética.
- Diálogo y deliberación.
- Activar la capacidad de escucha.
- Sensibilización e indignación frente a las problemática actuales (desarrollo de la empatía) como paso previo al pensamiento crítico.
- Metodología de Aprendizaje-Servicio (A-S).
- Participación activa y democrática de las y los jóvenes.

Educación Integral en Sexualidad y Género



- La EIS se caracteriza por ser científicamente precisa, gradual, adecuada para cada etapa de desarrollo, basada en un currículo, en el respeto y promoción de los Derechos Humanos.
- Analizar aspectos cognitivos, sociales y emocionales de la sexualidad que les permitan tener una visión positiva e integral de la misma.
- Desarrollar relaciones sociales y sexuales con responsabilidad afectiva y basadas en el respeto.
- Entender y proteger sus derechos a lo largo de la vida.
- La igualdad de género es relevante al contexto y a la manera en que se relacionan y conviven.
- En búsqueda del bienestar, presente y futuro, personal y colectivo.

Actividades físicas y deportivas



- Mejora la salud física y mental.
- Beneficios psicológicos en jóvenes.
- Formar el carácter, desarrollar valores.
- Promover la integración y transformación social.
- Contribución de una educación para la salud y para el tiempo libre de estudiantes.
- Fomentar el espíritu deportivo de participación limpia, el trabajo en equipo, el respeto a las normas y a los pares, además, de mejorar técnicamente en el deporte practicado.
- Fomentar competencia, pero no con la sola pretensión de derrotar al adversario, sino con el sentimiento de vencer obstáculos...

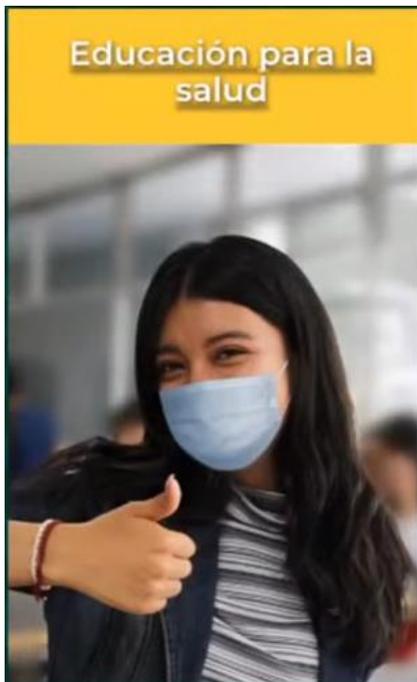
10

Arte



- Aporta tanto a lo cognitivo como a lo sensible, ya que favorece la construcción de seres capaces de ser, sentir, discernir y colaborar.
- Crear una pedagogía de la educación artística desde un enfoque participativo-comunitario.
- Para integrar la enseñanza de las artes en la vida de la comunidad escolar, el juego resulta un recurso bondadoso que permite generar interés, participación y atención de las y los estudiantes.
- Hacer uso de la experiencia como estrategia y recurso, vivirlo/ regenerarlo, trabajar en el uso del cuerpo, del goce, de la emoción, la mente y el espíritu.

11



- Fortalecer el desarrollo psicosocial, facilitar conocimientos sanitarios, crear hábitos higiénicos y fomentar estilos de vida saludable.
- Construcción de una escuela promotora de salud.
- Diagnóstico participativo, el cual implica que docentes, estudiantes, directivos, personal de salud y otros miembros de la comunidad escolar tengan una posición activa en la identificación de riesgos, necesidades y oportunidades para la salud en su entorno.
- Después de realizar el diagnóstico participativo e identificar los problemas de salud que afectan a la escuela se debe diseñar un plan de trabajo para abordarlos. Es necesario considerar las características de la comunidad escolar y el contexto (social, económico, cultural, etc.) en el que se sitúa la escuela.

Además de las sesiones grupales, hay otros momentos para promover actividades extractase y promover la FSE, desde sus 3 propósitos y sus 5 componentes estratégicos, recomendando las actividades de apoyo inter y trans disciplinar e inter y trans departamental:

- 22 de abril, Día de la tierra.
- 22 de marzo, Día mundial del agua
- 5 junio, Día mundial del medio ambiente
- 3 de diciembre, Día internacional de las personas con discapacidad
- 2 de noviembre, Día de muertos
- Semana cultural por aniversario del plantel educativo
- Semana de inducción de inicio de clases del plantel educativo
- Semana nacional de ciencia y tecnología (conacyt)
- Entre otros

¿Por qué es importante Construye T y las HSE?

Las habilidades socioemocionales son herramientas que permiten a las personas entender y regular sus emociones, sentir y mostrar empatía por los demás, establecer y desarrollar relaciones positivas, tomar decisiones responsables, y definir y alcanzar metas personales.

Existe evidencia de que la educación socioemocional contribuye a mejorar el desempeño académico y profesional, así como previene situaciones de riesgo en las y los jóvenes.

<https://construye-t.org.mx/>

Fortalecer las Habilidades Socio-Emocionales (HSE) en el contexto escolar (Construye T)

Beneficios:

Existe evidencia de que el aprendizaje de HSE contribuye a:

- Lograr un mejor desempeño académico
- Generar un clima escolar positivo
- Lograr trayectorias laborales exitosas
- Prevenir situaciones de riesgo en las y los jóvenes: embarazo adolescente, abandono escolar, drogadicción, violencia, entre otros.

Así utilizando estrategias/dinámicas para el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales, por lo menos en una sesión grupal de tutorías por semestre (la sesión que se crea más conveniente, acorde a la propuesta de contenidos a abordar).

Cada uno de los aspectos se trabajará a partir del desarrollo de habilidades socioemocionales específicas: autoconocimiento, autorregulación, conciencia social, empatía, colaboración, toma de decisiones y perseverancia. Y de tres herramientas que se trabajan transversalmente: atención, claridad y lenguaje emocional.

<https://youtu.be/-8f62XjpXJc>

Se recomienda consultar los cuadernillos semestrales de las habilidades socioemocionales (HSE) de Orientación Educativa DGEP, donde encontrará propuestas con recursos didácticos, material de apoyo (Documentos, Videos, Cuestionarios), con los que se pueden armar muy buenas sesiones de trabajo en el espacio de conversaciones grupales de la plataforma de tutorías, a manera de extender las actividades de las sesiones grupales. (Ejemplo: **Título:** “Quién soy”; **Comentario:** “Haber jóvenes, se les pide por favor revisen en Archivos, Vínculos, el Video VISIÓN DE MI MISMO - ¿QUIÉN SOY?, Por favor den respuesta a la siguiente(s) pregunta(s):

¿Quién soy, de donde vengo, a dónde voy? ¿Qué aspectos de mi forma de ser han afectado mi desempeño académico?”). Las actividades de HSE están diseñadas para trabajarse en media hora de una sesión presencial, complementada con trabajo extra-clase.

Autorregulación

¿Empatía es colaborar con alguien por una buena causa?

Convivencia ¿Que significa?

Convivencia social

¿Tu forma de comunicarte con los demás, es asertiva?

¿Cómo tomar decisiones asertivas?

El valor de la perseverancia

Cada una de las habilidades socioemocionales antecede y acompaña a la siguiente, en la búsqueda de acciones y decisiones que promueven el bienestar personal y de su entorno. Se complementan entre sí, de manera que todas se construirán y fortalecerán simultáneamente.

Propuesta de actividades HSE, al menos una por semestre/periodo, máximo dos.

Periodo	Sesión	Descripción	HSE
1	2 “Personalidad académica del estudiante”	Autoconocimiento	HSE1 O_Ed DGEP, Sesión 3° Autoconocimiento, Pág. 9
2	5 “Promoción de grado”	Autorregulación	HSE2 O_Ed DGEP, Sesión 2°. Importancia de la autorregulación y su impacto en las metas académicas, Pág. 7
3	4 “Desempeño académico”	Conciencia social	HSE3 O_Ed DGEP, Sesión 1°. Beneficios para la comunidad y el fomento de la conciencia social, Pág. 6
4	4 “Hábitos de estudio”	Colaboración	HSE4 O_Ed DGEP, Sesión 3°. Implicación de trabajo colaborativo, Pág. 9
5	3 “Interés al estudio”	Perseverancia	HSE4 O_Ed DGEP, Sesión 12°. Enfocar las ideas con las metas académicas, Pág. 23 https://www.youtube.com/watch?v=ZF7JLsQ6USI
6	3 “Plan de vida”	Toma responsable de decisiones	HSE4 O_Ed DGEP, Sesión 9° Argumentar las decisiones y buscar evidencia para la toma de decisión, Pág. 18

Del cuadernillo de HSE de O.Ed. DGEP, para mayor seguridad copia y pega el link de los videos Youtube en la barra de tu navegador de internet. Así mismo, en la descripción de la actividad, guía de trabajo y los cuestionarios respectivos, en ocasiones encontraras el nombre de alguna asignatura, solo descarta dicho nombre, puedes hablar de tu asignatura o cualquier tema, de preferencia algún tema correspondiente a los que se abordan en la respectiva sesión de tutoría grupal. La idea es adoptar o adaptar, si crees que encontraste un video mejor en Youtube puedes reemplazar y/o ajustar los cuestionamientos.

Prácticamente casi todos los Videos referenciados en los cuadernillos HSE de O.Ed. DGEP están dirigidos al Docente, pero también son asimilables para estudiantes.

Universidad Autónoma de Sinaloa



Secretaría Académica Universitaria
 Dirección General de Escuelas Preparatorias
 Verificación de evidencias correspondientes a la
 Acción Tutorial en el Centro Escolar



Evidencias que deben existir respecto al servicio de Tutorías

Plantel:

Fecha:

#	Evidencias	SI	NO	EP	OBSERVACIONES
1	Existencia del Programa Institucional de Tutorías de la Universidad Autónoma de Sinaloa (PIT) y, el PIT_BUAS (En el caso del bachillerato UAS)				
2	Existencia del Reglamento del Programa Institucional de Tutorías y, el Acuerdo 9 del Comité Directivo del SNB (en caso del bachillerato), donde se establecen perfiles y funciones del RT y Tutores.				
3	Asignación del Responsable de Tutorías (RT), incluyendo su Curriculum sintético sobre formación y capacitación para la Acción Tutorial.				
4	Plan de Acción Tutorial (PAT) del plantel, respaldado por el H.C. T				
5	Existen descritas en el PAT las actividades para detectar necesidades y problemas de los estudiantes (Elaboración del PAT y seguimiento en colectivo (indicadores de CENEVAL o examen de diagnóstico inicial, Índices de reprobación, desempeño académico de control escolar, estudios socioeconómicos, análisis de Test psicopedagógicos del PIT, etc.), convocados por el comité de tutorías)				
6	Red Tutores-Docentes, describirla en el PAT, quienes la integran-Área disciplinar, su función específica es asesoría académica, auxiliándose con asesores par, vinculada con el consejo académico de la UA/plantel.				
7	Acta constitutiva y minutas del Comité de tutorías, ya que son quienes convocan a las actividades del desarrollo de la acción tutorial en el centro escolar. Describir en el PAT sus funciones.				
8	Bitácora por ciclo escolar (en formato tabular), Que indique entre otros datos: Nombre, Fecha-Hora, Quien canaliza, Tipo de asunto, El motivo y Firma del tutorado, cuando un alumno llega a este departamento.				
9	Horario de atención en el departamento, a la vista en muro, puerta y/o ventanas.				
10	<i>En el departamento se debe encontrar publicado: Mapa Curricular, Organigrama, Calendario escolar, Misión y Visión; en Tamaño carta o doble carta, así como la política de la gestión de la calidad.</i>				
11	Evidencia de difusión de actividades propias de tutorías (Semana de la inducción, web de la UAP, vitrinas, eventos, muestras, conferencias, etc.)				
12	Registro de actividades de apoyo al programa de tutorías (conferencias, talleres, exposiciones, etc.)				
13	Listado de Tutor-Tutorados ordenados por carrera, grado, grupo y turno				
14	Oficios de asignación de Tutores a cada grupo. (Máximo dos grupos por Tutor), incluyendo su Curriculum sintético sobre formación y capacitación para la Acción Tutorial.				
15	Procedimiento para que el tutor remita/canalice a los estudiantes, cuya problemática no pueda resolver, por requerir atención especializada, describir en el PAT				
16	Carpetas que contengan Asignación y seguimiento de tutorías por grupo escolar e individual (Procedimiento metodológico para el armado de expedientes en el seguimiento de la acción tutorial grupal e individual): (PIT_BUAS2018, Pág.50-62) <ul style="list-style-type: none"> • Tutor-grupo escolar, seguimiento grupal (por lo menos 5 sesiones semestralmente) • Tutor- Tutorado, seguimiento individual • Tutor- Asesor par (para asesorías académicas y asesores par, carpeta exclusiva) 				
17	Reunión de trabajo colegiado, al menos 2 semestralmente, con los profesores de su grupo, con el comité de tutorías, o con academias y/o consejo académico, donde atienden asuntos de la acción tutorial de sus tutorados.				
18	Llenado de la encuesta en línea sobre las tutorías y su involucramiento, anualmente, por los tutores.				
19	Entrega de informe semestral al RT del plantel (debidamente llenado y firmado de recibido)				
20	Listado e informes de Asesores Pares con sus respectivos asesorados, grupo, turno y grado.				
21	Evidencia de la vinculación que se da entre orientación y tutorías en el seguimiento de la atención personalizada de estudiantes canalizados.				
22	El fortalecimiento de las competencias y de las habilidades socioemocionales; En el nuevo MCC (<i>La nueva escuela mexicana</i>), las Competencias se entienden como los aprendizajes esperados, son metas por alcanzar por el aprendizaje de los contenidos. Se pueden evidenciar mediante las actividades realizadas, Desde PAT- Formato de seguimiento de la tutoría de grupo, y otras actividades, <i>reforzando mediante estrategias didácticas y/o actividades lúdicas</i> (PIT_BUAS2018, Pág.63-64).				
23	Cartas compromiso de atención tutorial, cuando se requiera.				
24	Hojas de registro de atención firmadas por los estudiantes tutorados.				
25	Espacios adecuados para atención individual, con horarios de atención visibles.				
26	Evidencias de uso de la página web de tutorías, desde la subida del PAT https://sit.uas.edu.mx Tutores y Tutorados https://sit.uas.edu.mx/admin Responsable de tutorías https://sit.uas.edu.mx/oe Orientación educativa y Directivos				
27	Aplicación al menos a una muestra del 25% de estudiantes, semestralmente, la encuesta de satisfacción en línea "Evaluación del programa de tutorías, por los estudiantes"				

EP: En proceso

NOTA: Cuando localmente se cuenta con un documento como puede ser reglamentación y/o el propio Plan de acción o programa POA, estos deben ser validados por consejo técnico de la UA.



Universidad Autónoma de Sinaloa

Programa Institucional de Tutorías



CRONOGRAMA SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE LA UA

Unidad Académica: _____

Ciclo Escolar: _____

OBSERVACIONES:

META-ACCION (P: Programadas / R: Reales)	PERÍODOS (MESES, SEMANAS)											
1. Elaborar PAT de la UA (Atender indicaciones de Secretaría Académica Universitaria y Anexos 4 y 5)	P											
	R											
2. Aplicar Test EDAOM	P											
	R											
3. Asignar Tutores-Asesores par-Tutorados	P											
	R											
4.1er. Sesión grupal, Anexo 12	P											
	R											
5. Constituir el comité de tutorías de la UA y el comité estudiantil de asesores par.	P											
	R											
6. Etc.	P											
	R											



ANEXO No. 8 ASIGNACION DE TUTORADOS

DATOS DEL TUTOR:

Unidad Académica: _____ Grado-Grupo: _____
 Programa Educativo: _____ Ciclo Escolar: _____
 Tutor: _____ Usuario: _____
 Contraseña: _____

C. Profesor, por medio del presente le envié un cordial saludo y a su vez le notifico de su asignación como Tutor para atender sus Tutorados en acción tutorial, por lo que adjunto datos para el ingreso a la plataforma <https://sit.uas.edu.mx>

Al aceptar, Usted se compromete a cumplir con las funciones según se indican en el Programa Institucional de Tutorías y su reglamentación, prioritariamente las que a continuación se describen:

- Colaborar en la elaboración del PAT de la UA.
- Llevar a cabo por lo menos una sesión mensual con su grupo escolar, la cual debe desprenderse desde el mismo PAT.*
- Crear un ambiente de confianza, respeto y cordialidad entre sus tutorados, tal que facilite la integración de sus alumnos en su grupo-clase y en la dinámica escolar.
- Verificar que todos sus alumnos hayan llenados la ficha de identificación y EDAOM en línea.*
- Tener siempre a la mano y atender la trayectoria académica de sus alumnos.*
- Canalizar y dar seguimiento a los alumnos que requieran atención personalizada.*
- Verificar que sus alumnos canalizados para atención personal llenen todos los test disponibles en línea (EDAOM, HEMA, CHAEA y EA_PNL).
- Participar en los diversos programas de capacitación que la institución promueva, en atención al desarrollo de la acción tutorial.
- Participar en los mecanismos institucionales que se establezcan para evaluar la actividad tutorial.
- Elaborar informe semestral de la acción tutorial y entregarlo a su autoridad directiva (RT)

DATOS DE SUS ALUMNOS:

No.	Usuario	Contraseña	Nombre	Periodo	Grupo	Turno	Asesor

Sin más por el momento y esperando su buena disposición y compromiso ante esta noble acción, se despide de Usted su amigo y seguro servidor.

Responsable de Tutorías: _____

Fecha: _____

Tutor: _____



SESIÓN INICIAL

La estructura organizativa del programa de tutorías nombre a un tutor por grupo para que socialice el programa con los y las alumnos.

Tutor: _____

Grupo: _____ N° de alumnos/as: _____ Fecha: _____

En esta sesión con el grupo, se explica el funcionamiento del Programa Institucional de Tutoría Académica. En cada uno de los puntos que se tratan anote las observaciones pertinentes.

1. Objetivo y procedimiento de la tutoría

Observaciones:	
----------------	--

2. Funciones y responsabilidades del tutor.

Observaciones:	
----------------	--

3. Funciones y responsabilidades del tutorando.

Observaciones:	
----------------	--

4. Expectativas comunes.

Observaciones:	
----------------	--

5. Elaboración de la agenda grupal de reuniones y explicación del carácter paulatino de la agenda para la **tutoría individual.**

Observaciones:	
----------------	--

NOTA: ANEXAR LISTA DE ALUMNOS ATENDIDOS



TUTORÍA CON EL GRUPO ESCOLAR

Unidad Académica: _____

Carrera: _____

Ciclo Escolar: _____ Grupo: _____ Turno: _____ Fecha: _____

Sesión # _____

- 1.-Que es la tutoría, modalidades de tutorías y Beneficios del programa de tutorías.
- 2.-La Orientación educativa y la vinculación/apoyo del departamento de O. Ed. Con el programa de tutorías.
- 3.-el departamento psicopedagógico.
- 4.-Criterios de promoción de grado
- 5.-El servicio social universitario
- 6.- _____
- 7.- _____

NOTA: Los puntos a tratar según se describen en cada una de las sesiones se derivan del "cronograma de actividades del plan de acción tutorial de la UA", se recomienda que por lo menos se desarrolle una sesión mensual con el grupo escolar, el resto del tiempo al mes es para dedicarse a la tutoría personalizada y/o asesoría académica. También se recomienda que previo a la sesión con el grupo escolar se tenga una reunión previa con los tutores con el propósito de que los involucrados en los diferentes puntos den una explicación correspondiente a cada punto a tratar en la sesión (Tutorías, O. Ed., Control Escolar, Serv. Soc., Sec. Académico, etc.). Así como el cronograma estas sesiones grupales y reuniones previas pueden ser planeadas desde el momento en que se elabora el PAT_UA y por ende quedan agendadas en el propio cronograma de actividades.

Competencia(s) genérica(s) promovida(s):

-
-
-

Observaciones:

Se recomienda atención personalizada al alumno:

No. de Cuenta:	Nombre:	Problema percibido

Nombre y firma del Tutor

Nombre y firma del Asesor Par

NOTA: Anexar copia de lista de asistencia, con evaluación individual del logro de las competencia(s) promovida(s).



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ALUMNOS

Fecha de aplicación: _____

I. Datos Generales:

Matrícula: _____ UA Preparatoria: _____

Nombre: _____ Apellido Paterno: _____ Apellido Materno: _____

Dirección: _____ Población o Colonia _____

Municipio: _____ Estado: _____ Código Postal: _____

Lugar de Nacimiento: _____ Fecha de Nacimiento: _____

Nacionalidad: _____ Estado Civil: _____ CURP: _____

Teléfono Particular: _____ Celular: _____ Correo Electrónico: _____

II. Información Familiar:

Estado civil actual de los padres:

Casados () Divorciados () Unión Libre ()

¿Vive tu padre? Sí () No () Nombre _____ Edad _____

Ocupación _____ Nivel de estudios _____

¿Vive tu madre? Sí () No () Nombre _____ Edad _____

Ocupación _____ Nivel de estudios _____

Número de hermanos (as) _____ Edades _____ Nivel de estudios _____

Ingreso familiar aproximado: _____

Gasto familiar aproximado: _____

¿Cuenta la familia con casa propia? Sí () No ()

¿Con cuáles de los servicios siguientes cuenta la casa familiar?

Energía eléctrica () Agua corriente () Drenaje () Alumbrado público ()

¿Dispone tu familia de automóvil propio?

Sí () No () Marca _____ Modelo _____

III. Información socioeconómica personal:

¿Dispones de automóvil propio? Sí () No () Marca _____ Modelo _____

¿En qué te transportas a la universidad? _____

¿Tienes contratado algún seguro? Sí () No () ¿Cuál? _____

¿Dispones de computadora propia? Sí () No ()



¿Está conectada a Internet? Sí () No ()

Estado civil: Casado _____ Soltero _____ Unión libre _____

Nombre del o la cónyuge _____ Edad _____ Estudios _____

Número de hijos (as) _____ Edades _____ Estudios _____

¿Tienes algún empleo? Sí () No ()

Nombre de la empresa o institución _____

Puesto _____ Ingreso mensual _____

Dirección de la empresa _____ Población _____ Estado _____

Código Postal de la empresa _____ Teléfono _____ Fax _____

Nombre del jefe inmediato _____ Puesto _____

¿Recibes apoyo económico de tu familia? Sí () No () Monto aproximado _____

Aproximadamente, ¿cuánto gastas en comidas y transporte al día? _____

¿Con quién vives actualmente? _____

¿Cuántas comidas haces al día? _____

IV. Información Académica:

Primaria:

Nombre _____

Población _____

Fecha de Inicio _____ Terminación _____

Secundaria:

Nombre _____

Población _____

Fecha de Inicio _____ Terminación _____

V. Información de Salud.

Estatura _____ Peso _____ Tipo de sangre _____

¿Con qué frecuencia acudes al dentista? _____

¿Usas anteojos? Sí () No () Gradación de los anteojos _____

¿Te aplicaron el cuadro básico de vacunas? Sí () No ()



Si es afirmativa la respuesta a alguna de las preguntas siguientes, especifica el padecimiento:

¿Algún tipo de cirugía? Sí ____ No ____ Especifica _____

¿Algún tipo de alergia? Sí ____ No ____ Especifica _____

¿Algún tipo de limitante físico? Sí ____ No ____ Especifica _____

¿Algún problema auditivo? Sí ____ No ____ Especifica _____

¿Alguna adicción? Sí ____ No ____ Especifica _____

¿Algún padecimiento emocional? Sí ____ No ____ Especifica _____

¿Qué tipo de enfermedad padeces actualmente? _____

VI. Actividades Recreativas.

Pasatiempo favorito: _____ Horas por semana: _____

Deporte(s) que practicas: _____ Horas por semana: _____

¿Cuántas horas por día dedica usted a ver televisión? _____

¿Cuántas horas al día estas frente a una computadora? _____ ¿Cuál es el uso más frecuente que le das? _____

¿Te gusta chatear? Si _____ No _____ Si tu respuesta es afirmativa, explica sobre qué temas chateas y con quién lo haces _____

Nombre y firma del aplicador



CARTA-COMPROMISO-CONSENTIMIENTO

Por medio de la presente los abajo firmantes acuerdan y se comprometen a llevar la actividad tutorial con seriedad y disciplina.

Yo _____ **alumno** de este plantel _____
_____, grupo _____ turno _____ he
decidido formar parte del programa tutorial como **tutorado** y me comprometo a:

- Acudir puntualmente a las reuniones convenidas con el profesor-tutor
- Compartir con mi Tutor, Usuario: _____ y NIP: _____ para ingresar al portal del alumno de la Dirección de Servicios Escolares.
- Autorizo el uso de mi información para la canalización y seguimiento interdepartamental, cuando se requiera, con el Responsable de Tutorías de la UA, Orientación Educativa, ADIUAS y Centro de Atención Estudiantil, así como otras instancias que se involucren.
- Desarrollar las actividades que acuerde conjuntamente con mi tutor y ser consciente de que soy el único responsable de mi proceso de formación
- Cumplir con los acuerdos derivados de la actividad tutorial.
- Participar en actividades complementarias que se promuevan dentro del programa tutorial.
- Participar en los procesos de evaluación tutorial.
- Brindar al profesor tutor la información necesaria para ser localizado con facilidad.
- Colaborar en crear un ambiente de confianza, respeto y cordialidad.

Yo _____ **profesor** de este plantel, he decidido
tomar la responsabilidad de ser el **tutor** de _____ durante el
tiempo que curse nuestro plan de estudios, comprometiéndome a:

- Acudir puntualmente a las reuniones convenidas con el alumno
- Contar con información básica que pueda ayudar al mejor desempeño del estudiante como: apoyos institucionales existentes asociados a la orientación educativa, los servicios médicos, el trabajo social, la asistencia psicopedagógica, el programa de servicio social, posibilidades de práctica profesional, existencia de becas, sistema de crédito estudiantil, bolsas de trabajo, etc., y mantener en todo momento la confidencialidad de los datos.
- Elaborar un plan de trabajo tutorial (entre Tutor-Tutorado, cuando sea tutoría individual).
- Brindar al tutorando los datos necesarios para ser localizado fácilmente.
- Participar en los diversos programas de capacitación que la institución promueva, atendiendo a la formación, experiencia y trayectoria académica de mi tutorado.
- Participar en los mecanismos institucionales que se establezcan para evaluar la actividad tutorial.
- Colaborar en crear un ambiente de confianza, respeto y cordialidad.

Lugar y Fecha: _____, a ____ de _____ de 20__

Tutor

Tutorado



PLANEACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE NECESIDADES DE TUTORÍA

INSTRUCCIONES: El tutor responderá las preguntas acerca de las habilidades y recursos necesarios para la atención y, con base en sus respuestas, decidirá quienes participarán en el proceso.

UA Preparatoria _____

Tutor _____

ALUMNO/A: _____

GRUPO: _____ SEMESTRE: _____ FECHA: _____

Necesidades de tutoría	
¿Qué habilidades son requeridas para la atención?	
¿Cuento con tales habilidades?	
() SÍ ► INTERVENCIÓN	() NO ► CANALIZACIÓN
¿Requeriré apoyo? ¿De quienes?	<input type="checkbox"/> Médico <input type="checkbox"/> Psicólogo <input type="checkbox"/> Trabajador social <input type="checkbox"/> Pedagogo <input type="checkbox"/> Orientador vocacional <input type="checkbox"/> Asesor de asignatura <input type="checkbox"/> Otro: _____
PERSONAL:	
APOYO	Datos del experto: Nombre: _____ Institución: _____ Teléfonos: _____ Correo electrónico: _____

Firma del Alumno _____ Firma del Tutor _____



Universidad Autónoma de Sinaloa

Programa Institucional de Tutorías

Asignación Tutor-Asesor par-Asesorados



Unidad Académica:

Ciclo Escolar:

Profesor(a) Tutor(a):

Semestre:

Asesor Par	Asesorado (a)	Día	Hora	Temática Abordar

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTUDIANTIL

RESPONSABLE DE TUTORÍAS



Universidad Autónoma de Sinaloa

Programa Institucional de Tutorías

SOLICITUD DE ASESORÍA ACADÉMICA



Unidad académica: _____ Ciclo Escolar: _____

Estudiante: _____ Grupo: _____ No. Cuenta: _____

Tutor: _____ Fecha: _____

MOTIVO POR EL CUAL ASISTIÓ AL DEPARTAMENTO DE TUTORÍAS				CANTIDAD DE ASIGNATURAS		
				1	4	7
				2	5	8
				3	6	9
EXPLICA ALGUNAS CAUSAS QUE TE PROPICIARON REPROBAR O BAJAR CALIFICACION EN ALGUNAS ASIGNATURAS						
OPCIÓN No.1 (Asignación de Asesor(es) Par(es))				OPCIÓN No. 2 (Asesoría en grupo)		OPCIÓN No. 3
Asesor Par:				Asesor:		Guías de estudio
Grupo:		Asignatura:		Asignatura:		Asignaturas:
Asesor Par:				Horario:		
Grupo:		Asignatura:		Asesor:		
Asesor Par:				Asignatura:		
Grupo:		Asignatura:		Horario:		
¿A qué te comprometes para aprobar la(s) Asignatura(s)?				FECHA DE LA PRÓXIMA CITA:		
				NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIR CON MIS COMPROMISOS LLAMAR A MIS PADRES		
				MAMÁ:		
				Tel.		
				PAPÁ:		
Tel.						

Firma Responsable de Tutorías

Firma Tutor

Firma Estudiante



Universidad Autónoma de Sinaloa

Programa Institucional de Tutorías



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TUTORIALES (Individual o Grupal)

INSTRUCCIONES: El tutor de acuerdo a las necesidades de tutoría y las metas programas junto con su tutorado realiza la programación de actividades.

UA Preparatoria _____ Tutor _____

ALUMNO/A: _____

GRUPO: _____ SEMESTRE: _____ FECHA: _____

Objetivos	Actividades	Recursos	Evaluación	Temporalización

Firma del Alumno _____ Firma del Tutor _____



FORMATO DE SEGUIMIENTO DE LA TUTORÍA INDIVIDUAL

Unidad Académica: _____

Grupo: _____

Programa Educativo: _____

Grado: _____

Tutor: _____

Horario de Atención: _____

Actividades realizadas por el alumno

1. _____
2. _____
3. _____

Dificultades presentadas en la realización de las actividades

(Familiares, individuales, económicos, de salud, grupales, institucionales, otros)

1. _____
2. _____
3. _____

Estimar en % el avance de objetivos

1. _____
2. _____
3. _____

Actividades para la próxima tutoría

Nombre y firma del Tutor

Fecha



FORMATO DE SEGUIMIENTO DE LA TUTORÍA GRUPAL

Unidad Académica: _____

Grupo: _____

Programa Educativo: _____

Grado: _____

Tutor: _____

Ciclo

Escolar: _____

Actividades sugeridas:

<p>Área Pedagógica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Comprensión lectora <input type="checkbox"/> Redacción <input type="checkbox"/> Estrategias de aprendizaje <input type="checkbox"/> Expresión oral <p>Área de educación para la salud: Área de desarrollo humano:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Prevención de enfermedades <input type="checkbox"/> Prevención de adicciones <input type="checkbox"/> Sexualidad <input type="checkbox"/> Nutrición 	<p>Área de información institucional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Trámites escolares <input type="checkbox"/> Becas <input type="checkbox"/> Movilidad estudiantil <input type="checkbox"/> Seguro facultativo <p>Área de educación para la salud: Área de desarrollo humano:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Valores <input type="checkbox"/> Autoestima <input type="checkbox"/> Identidad universitaria
---	---

Objetivo que se persigue:



Desarrollo de la sesión:

Comentarios:

Nombre y firma del Tutor

Fecha



INFORME DE TUTORÍA

No.

Tutor: _____

Grupo: _____ UA: _____ Fecha: _____

Número total de alumnos canalizados durante el ciclo: _____

Número de alumnos canalizados por déficit de aprendizaje: _____

Número de alumnos sobresalientes atendidos: _____

Número de alumnos canalizados para la atención médica:

Fecha:	
Motivo:	
Duración del servicio:	
Efectos observados:	

Número de alumnos canalizados para atención psicológica:

Fecha:	
Motivo:	
Duración del servicio:	
Efectos observados:	



Número de alumnos canalizados a otras instancias:

Fecha:	
Motivo:	
Duración del servicio:	
Efectos observados:	

Número de alumnos que usted atiende (programa de intervención): _____

PLANEACIÓN DE TUTORÍAS	
MOTIVO:	
¿En qué se apoya para brindar la atención?	▶ INTERVENCIÓN
APOYO	
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	



FORMATO DE INFORME DE LA TUTORÍA GRUPAL

Unidad Académica: _____

Grupo: _____

Programa Educativo: _____

Grado: _____

Tutor: _____

Ciclo

Escolar: _____

No. de sesión	Actividad realizada	Lugar de desarrollo	No. de participantes	Explique si logró los objetivos planteados	No. de Canalizaciones y motivo

Nombre y firma del Tutor

Fecha



FORMATO DE ENTREVISTA

Datos personales del alumno

Nombre _____

Programa _____

Grado ____ **Semestre** ____ **Tutor(a)** _____

Motivo/problema que se trata en la entrevista

Objetivo que se persigue



Formato de entrevista

Desarrollo de la entrevista

Acuerdos



Comentarios e interpretación

Fecha _____

FIRMA DEL TUTOR



Seguimiento de tutoría por entrevistas

INSTRUCCIONES. Este formato lo trabaja el tutor en entrevista con su tutorado.

Nombre: _____

Sexo: Masc. () Fem. ()

Edad: _____

Grupo _____ **UA** _____

Nivel socioeconómico:- Bajo () Medio () Alto ()

Estado civil: Soltero () Casado ()

Otro (), especifique _____

Ocupación: _____

Tiene trabajo (si) (no) especifique _____

Escolaridad: Primaria () Secundaria ()

Otros Estudios: _____

Domicilio actual: _____

No. de personas con las que vive: _____

Parentesco _____

Tipo de vivienda: Casa () Departamento ()

Otro, especifique _____

Naturaleza de la tutoría:

Motivo de la tutoría académica: Rendimiento escolar () Orientación vocacional ()
 Orientación educativa () Hábitos de estudio () Relación con los padres () Relación con los
 compañeros () Relación con los profesores () Relación con las autoridades () Problemas de
 autoconcepto () Otros ()

Interacción Familiar:
Actitud hacia la madre _____

Actitud hacia el padre: _____

Seguimiento de tutoría por entrevistas

Actitud hacia la familia: _____

Actitud hacia los amigos: _____

Plan de vida:
Autodescripción: _____



Planes inmediatos: _____

Metas en la vida: _____

Área Psicopedagógica:

Comprensión y retención de las clases: _____

Concentración y condiciones ambientales durante el estudio: _____

Preparación y presentación de exámenes: _____

Aplicación de estrategias de aprendizaje y estudio: _____

Organización de las actividades de estudio: _____

Solución de problemas y aprendizaje de las matemáticas: _____

Búsqueda bibliográfica e integración de la información: _____

Estudio en equipos: _____

Problemas personales que intervienen en el estudio: _____

Motivación hacia el estudio: _____

Conclusión Diagnóstica: _____

Pronóstico Psicoeducativo: _____

Sugerencias: _____



SOLICITUD DE CURSO

Fecha de solicitud: _____

ÁREA:	Pedagógica	Administración	Salud	Sugerida
Curso Solicitado:				
Fecha: Inicio:				
Termino				
Horario				
Día y Mes				
Quien solicita: (tutor)				
Academia:		UA:		Grado:
Nº de alumnos:		Nombre del Ponente:		
Objetivo de la ponencia:				
Necesidades a cubrir:				
Necesidades de Equipo:	Cañón	Laptop	Rotafolio	Otros:
Espacio físico: (condiciones)				
Firmas:				



FORMATO DE CANALIZACIÓN

Instancia competente:		Fecha:	
------------------------------	--	---------------	--

En razón de los motivos siguientes:

Se solicita la atención al alumno:

Nombre:					
Edad:		No. de Cuenta:		Grado:	
Unidad Académica:				Teléfono:	

**Nombre y firma del Responsable
 de Tutorías**

**Nombre y firma del
 Tutor**



REPORTE DE ATENCION INDIVIDUAL DEL ESPECIALISTA

Alumno: _____

Matrícula: _____

No.

Área de atención: _____

UA: _____

# Sesión	Fecha	Diagnóstico Problemática	Tratamiento Recomendación	Observaciones	% Solución
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

_____ a _____ de _____ de 20____

NOMBRE Y FIRMA DEL ESPECIALISTA



INFORME DE LA ACTIVIDAD TUTORIAL EN LA UNIDAD ACADÉMICA

Unidad Académica:	Preparatoria Navolato	Fecha:	31 Mayo 2013
Responsable de Tutorías:	MC. María del Rosario Haro Sánchez	Teléfono:	672118191 6
Correo electrónico:	Psic_haro@hotmail.com	Ciclo evaluado:	2012-2013

¿Cuenta con Plan de Acción Tutorial? SI NO
 ¿Si lo elaboró, lo entregó a Secretaría Académica? SI NO Fecha: Septiembre 2012
 ¿Tiene en su archivo, carpetas de tutores y tutorados? SI NO
 ¿Se realiza la intervención tutorial en su UA? SI NO Si la respuesta es negativa, indique las causas:
 ¿Tiene expedientes de seguimiento de la intervención tutorial? SI NO
 ¿Tiene apoyo de asesores pares? SI NO Número: 166

Cursos de formación para tutores, durante el ciclo escolar pasado y el presente:

Nombre del Curso/Taller	No. De profesores	Nombre de capacitador(es)	Institución	Fecha
Reunión operativa de tutores Para conformación de expediente del tutor	30	MC. María del Rosario Haro Sánchez	UA Preparatoria Navolato	07 febrero 2013
Manejo de página web de Tutorías e interpretación De instrumentos de diagnóstico	28	Ing. Meneleo Meza Rivas	Dirección General de Escuelas Preparatorias DGEP	26 Abril 2013

Actividades adicionales de fortalecimiento al PIT-UAS:

- Aplicación de evaluación EDAOM a 750 estudiantes de nuevo ingreso ciclo escolar 2013-2014.
- Alimentación de página electrónica de tutorías (sit.uas.edu.mx) para los tutores y estudiantes del ciclo escolar 2012-2013.
- Entrega de usuarios y contraseñas a todos los tutores y estudiantes vigentes del ciclo escolar 2012-2013

Información de profesores (datos oficiales de la UA):

Planta Docente	Número de profesores asignatura/tutores	Número de PITC/tutores	Número total de tutores
69	37	4	41

Información de alumnos (datos oficiales de control escolar):

Matrícula alumnos	Número de alumnos de nuevo ingreso	Número total de alumnos tutorados	Modalidad grupal: Número de alumnos	Modalidad individual: Número de alumnos
1918	985	1718	1718	27

Número de alumnos atendidos en tutorías, por grado:

1er. Año	2° año	3° año	4° año	5° año
601	531	526	No se cuenta con ese grado	No se cuenta con ese grado

Número de EDAOM aplicado en el presente ciclo escolar:

1er. año	2° año	3° año	4° año	5° año
675	50	0	No se cuenta con ese grado	No se cuenta con ese grado

Infraestructura y equipo con que cuenta la UA para atender las tutorías:

Cubículos para tutorías	Mobiliario	Computadoras	Acceso a internet	Otros
1 cubículo.	1 Escritorio, 2 archiveros, 5 sillas	1 equipo de computo	si	



Indicadores de calidad (datos oficiales de Control Escolar):

Indicador	Ciclo escolar anterior (período)	Ciclo escolar actual (período)
Índice de deserción	9.79%	9.62 %
Eficiencia terminal *	55.58%.	57.60 %
Eficiencia de titulación *	No se cuenta con esta opción	No se cuenta con esa opción.

*Último ciclo generacional evaluado

Necesidades

Observaciones y Comentarios

A T E N T A M E N T E

MC. MARIA DEL ROSARIO HARO SANCHEZ.
RESPONSABLE DE TUTORÍAS DE LA UA

ccp. Secretaría Académica de la Unidad Académica

ccp. CIT de la Unidad Regional



INSTRUMENTO PARA EVALUAR EL DESEMPEÑO DEL TUTOR POR EL TUTORADO

- 1. El tutor junto con el tutorado estableció el plan de acción tutorial**
() Sí () no
- 2. Muestra el tutor buena disposición para atender a los alumnos**
() Totalmente de acuerdo () De acuerdo () Más o menos de acuerdo () En desacuerdo () Totalmente en desacuerdo
- 3. La cordialidad y capacidad del tutor logra crear un clima de confianza para que el alumno pueda exponer sus problemas**
() Totalmente de acuerdo () De acuerdo () Más o menos de acuerdo () En desacuerdo () Totalmente en desacuerdo
- 4. Trata el tutor con respeto y atención a los alumnos**
() Totalmente de acuerdo () De acuerdo () Más o menos de acuerdo () En desacuerdo () Totalmente en desacuerdo
- 5. Muestra el tutor interés en los problemas académicos y personales que afectan el rendimiento de los alumnos**
() Totalmente de acuerdo () De acuerdo () Más o menos de acuerdo () En desacuerdo () Totalmente en desacuerdo
- 6. Muestra el tutor capacidad para escuchar los problemas de los alumnos**
() Totalmente de acuerdo () De acuerdo () Más o menos de acuerdo () En desacuerdo () Totalmente en desacuerdo
- 7. Muestra el tutor disposición a mantener una comunicación permanente con el alumno**
() Totalmente de acuerdo () De acuerdo () Más o menos de acuerdo () En desacuerdo () Totalmente en desacuerdo
- 8. Tiene el tutor capacidad para resolver dudas académicas del alumno.**
() Totalmente de acuerdo () De acuerdo () Más o menos de acuerdo () En desacuerdo () Totalmente en desacuerdo
- 9. Tiene el tutor capacidad para orientar al alumno en metodología y técnicas de estudio**
() Totalmente de acuerdo () De acuerdo () Más o menos de acuerdo () En desacuerdo () Totalmente en desacuerdo
- 10. Tiene el tutor capacidad para diagnosticar las dificultades y realizar las acciones pertinentes para resolverlas**
() Totalmente de acuerdo () De acuerdo () Más o menos de acuerdo () En desacuerdo () Totalmente en desacuerdo
- 11. Tiene el tutor capacidad para estimular el estudio independiente**
() Totalmente de acuerdo () De acuerdo () Más o menos de acuerdo () En desacuerdo () Totalmente en desacuerdo
- 12. Posee el tutor formación profesional en su especialidad**
() Totalmente de acuerdo () De acuerdo () Más o menos de acuerdo () En desacuerdo () Totalmente en desacuerdo
- 13. Posee el tutor dominio de métodos pedagógicos para la atención individualizada o grupal**
() Totalmente de acuerdo () De acuerdo () Más o menos de acuerdo () En desacuerdo () Totalmente en desacuerdo
- 14. Es fácil localizar al tutor que tiene asignado**
() Totalmente de acuerdo () De acuerdo () Más o menos de acuerdo () En desacuerdo () Totalmente en desacuerdo



15. El tutor conoce suficientemente bien la normatividad institucional para aconsejarle las opciones adecuadas a sus problemas escolares

Totalmente de acuerdo De acuerdo Más o menos de acuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

16. La orientación recibida de parte del tutor le ha permitido realizar una selección adecuada de cursos y créditos

Totalmente de acuerdo De acuerdo Más o menos de acuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

17. El tutor lo canaliza a las instancias adecuadas cuando tiene algún problema que rebasa su área de acción. Solamente responda esta pregunta si lo ha requerido

Totalmente de acuerdo De acuerdo Más o menos de acuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

18. Su participación en el programa de tutoría ha mejorado su desempeño académico

Totalmente de acuerdo De acuerdo Más o menos de acuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

19. Su integración a la universidad ha mejorado con el programa de tutoría

Totalmente de acuerdo De acuerdo Más o menos de acuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

20. Es satisfactorio el programa de tutoría

Totalmente de acuerdo De acuerdo Más o menos de acuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

21. El tutor que le fue asignado es adecuado

Totalmente de acuerdo De acuerdo Más o menos de acuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

22. La frecuencia que con asistió a las sesiones de tutoría fue

100% 75% 50% 25% 0%



INSTRUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS DIFICULTADES DE LA ACCIÓN TUTORIAL

A) REFERENTE A LA ACCIÓN TUTORIAL

1. Tengo suficiente claridad respecto de las características de la acción tutorial y de sus estrategias

() Totalmente de acuerdo () De acuerdo () Más o menos de acuerdo () En desacuerdo () Totalmente en desacuerdo

2. Tengo problemas para conocer la personalidad de los alumnos

() Totalmente de acuerdo () De acuerdo () Más o menos de acuerdo () En desacuerdo () Totalmente en desacuerdo

3. Me cuesta mucho trabajo el tratamiento de ciertos problemas con los estudiantes: sexualidad, desadaptación, trastornos psicomotrices, dislexia, etc.

() Totalmente de acuerdo () De acuerdo () Más o menos de acuerdo () En desacuerdo () Totalmente en desacuerdo

4. Tengo acceso a la información necesaria sobre las técnicas e instrumentos que puedo utilizar para afinar o precisar la identificación de problemas de los alumnos

() Totalmente de acuerdo () De acuerdo () Más o menos de acuerdo () En desacuerdo () Totalmente en desacuerdo

B) CON RESPECTO A LA ACTIVIDAD INDIVIDUAL DEL TUTOR

5. Desconozco el papel de tutor

() Totalmente de acuerdo () De acuerdo () Más o menos de acuerdo () En desacuerdo () Totalmente en desacuerdo

6. Considero importante la tutoría

() Totalmente de acuerdo () De acuerdo () Más o menos de acuerdo () En desacuerdo () Totalmente en desacuerdo

7. He recibido capacitación para ser tutor

() Totalmente de acuerdo () De acuerdo () Más o menos de acuerdo () En desacuerdo () Totalmente en desacuerdo

8. Tengo dificultad para conjugar en la misma persona la autoridad de profesor y la confianza y amistad de un buen tutor

() Totalmente de acuerdo () De acuerdo () Más o menos de acuerdo () En desacuerdo () Totalmente en desacuerdo

9. Realizo la programación y preparación de las actividades tutoriales

() Totalmente de acuerdo () De acuerdo () Más o menos de acuerdo () En desacuerdo () Totalmente en desacuerdo

C) CON RESPECTO AL EQUIPO DE PROFESORES

10. Existe una buena comunicación entre los tutores y el coordinador del programa

() Totalmente de acuerdo () De acuerdo () Más o menos de acuerdo () En desacuerdo () Totalmente en desacuerdo

11. Existe una buena comunicación entre los tutores y los profesores

() Totalmente de acuerdo () De acuerdo () Más o menos de acuerdo () En desacuerdo () Totalmente en desacuerdo

12. Existe espíritu de colaboración entre los tutores

() Totalmente de acuerdo () De acuerdo () Más o menos de acuerdo () En desacuerdo () Totalmente en desacuerdo

13. Existe un ambiente positivo en las relaciones humanas entre los distintos actores del programa tutorial

() Totalmente de acuerdo () De acuerdo () Más o menos de acuerdo () En desacuerdo () Totalmente en desacuerdo



D) REFERENTE AL CENTRO EDUCATIVO

14. Existe planificación y seguimiento de las actividades tutoriales

Totalmente de acuerdo De acuerdo Más o menos de acuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

15. Es adecuado el tiempo para la realización de las actividades tutoriales

Totalmente de acuerdo De acuerdo Más o menos de acuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

16. Es adecuado el lugar en el que se realizan las actividades tutoriales

Totalmente de acuerdo De acuerdo Más o menos de acuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

17. Es expedito el acceso a la información escolar de los alumnos a mi cargo en el programa de tutorías

Totalmente de acuerdo De acuerdo Más o menos de acuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

18. La programación de actividades de apoyo a la tutoría permite que los alumnos acudan a los cursos o talleres que requieren para mejorar su desempeño

Totalmente de acuerdo De acuerdo Más o menos de acuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

E) REFERENTE AL PIT

19. En el último semestre asistió a un curso, conferencia, taller o seminario relacionado con la actividad tutorial

Si No

20. Instrumento utilizado para guiar las actividades tutoriales

H.E.M.A. EDAOM GITES OTRO: _____

21. Se cumplieron los objetivos programados con todos sus tutorados

Muy frecuente En gran proporción Poco Nada

22. La comunicación con el Responsable de Tutorías de su Unidad Académica fue:

Excelente Buena Regular

23. Las actividades de apoyo a las tutorías le facilitaron su trabajo como tutor

Muy frecuente En gran proporción Poco Nada

24. ¿Qué recomendaciones propondría al PIT-UAS para mejorarlo?



DGEP-UAS